



UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento de Psicología Social y
Metodología de las Ciencias del Comportamiento

**IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA COLECTIVA EN
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

Juan Camilo Romero Madriñán

Director: César San Juan Guillén

Donostia – San Sebastián

2017

**IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA COLECTIVA EN
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

A Ofelia Narváez de Madriñán quién me enseñó el camino...
A César San Juan Guillén por dirigir este camino...
A mis padres y a Lupe por acompañarme en este camino...

IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA COLECTIVA EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Introducción.	5
Parte I: Aproximación teórica	10
Capítulo 1: La violencia en Colombia.	10
1.1. Contexto histórico y actual de la violencia en Colombia.	10
1.2. Características del conflicto armado colombiano.	17
1.2.1. Desplazamiento y desaparición forzada	18
Capítulo 2: Enfoque psicosocial multinivel	23
2.1. Enfoque psicosocial en el acompañamiento a las víctimas de violencia colectiva.	23
2.2. Percepción y vivencia del hecho traumático según el género.	26
Capítulo 3: Implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel individual	30
3.1. Consecuencias psicosociales del hecho traumático.	30
3.2. Crecimiento postraumático en víctimas de violencia colectiva.	38
3.3. Percepción de identidad, proceso de duelo, culpabilización y capacidades de afrontamiento del hecho traumático.	41
Capítulo 4: Implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel grupal	47
4.1. Consecuencias grupales de la violencia colectiva.	47
4.2. Percepción del clima emocional colectivo en contextos de violencia colectiva.	48
4.3. Apoyo social en la reconstrucción del tejido social.	59
4.4. Procesos de reconciliación en contextos de violencia colectiva.	61
Parte II: Estudio empírico	
Capítulo 5: Objetivo e hipótesis del estudio	71
Capítulo 6: Muestreo	76
6.1. Descripción de la muestra	76
6.2. Procedimiento de selección muestral	77
Capítulo 7: Procedimiento	79

Capítulo 8: Materiales	81
8.1. Instrumentos de evaluación	81
8.1.1. Escala de Clima Emocional - CD-24	81
8.1.2. Escala de Salud Mental - GHQ-12	83
8.1.3. Escala de Crecimiento Post-Traumático – CPTI	84
8.1.4. Escala de sentimiento de reconciliación con las víctimas	85
8.1.5. Escala de apoyo social comunitario	86
Capítulo 9: Resultados	87
Capítulo 10: Discusión	102
Referencias	116

INTRODUCCIÓN

La revisión de la literatura sobre las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva en el contexto colombiano, pone de relieve que apenas se han llevado a cabo estudios exploratorios, desde una perspectiva cualitativa, que indaguen la realidad de las víctimas del conflicto armado, con un mayor énfasis en la población infantil que en la población adulta quienes vivieron directamente los hechos de violencia.

Si bien, en los últimos cinco años se ha incrementado el interés en este tema debido a la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, la firma del proceso paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y el inicio de las conversaciones de un nuevo proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional; en general, no se han medido las consecuencias psicosociales del conflicto, de más de 50 años, en la población víctima.

El presente estudio, pretende realizar un análisis de las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva, el proceso de crecimiento post-traumático, en un contexto de más de 50 años de violencia, y el sentimiento de reconciliación de las víctimas con quienes le infringieron el daño desde el enfoque psicosocial multinivel.

Para lo cual se plantean varios aspectos claves desde el punto de vista del impacto en las víctimas: las diferencias por género, la capacidad de reconciliación con quienes le generaron el daño, las diferencias por hecho victimizantes, la culpa y la capacidad de afrontamiento; así mismo, el impacto a nivel colectivo: el clima emocional, los valores y creencias sobre el mundo y el apoyo social.

El presente documento se divide en dos partes principales: La primera parte, corresponde a la aproximación teórica de las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva en víctimas de conflictos armados; la segunda parte, corresponde al estudio empírico realizado con la población víctima del conflicto armado colombiano.

En el capítulo 1, La violencia en Colombia, se plantea un resumen breve del contexto histórico de la violencia en el país, los principales momentos y actores sociales para seguir con el estado actual de la violencia en Colombia, las implicaciones de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la puesta en marcha de la ley de víctimas y restitución de tierras para reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado colombiano, la implementación de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y la nueva instalación de la mesa de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Por último, se mencionan las características del conflicto armado colombiano, los hechos victimizantes reportados por el Registro Único de Víctimas (RUV), y las estadísticas asociadas al conflicto armado.

El capítulo 2, se hace referencia al enfoque psicosocial multinivel, los diferentes aportes teóricos para el acompañamiento psicosocial a las víctimas de violencia colectiva, la definición de la violencia colectiva y las diferencias en la percepción y vivencia del hecho según el género.

En el capítulo 3, se analizan las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva en víctimas del conflicto armado colombiano a nivel individual, es decir, las consecuencias psicológicas del hecho victimizante, el crecimiento post-traumático encontrado en las víctimas y el sentimiento de reconciliación que manifiestan hacia su victimario.

En el Capítulo 4, se analizan las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel grupal, es decir, la percepción del clima emocional colectivo y la percepción del apoyo social comunitario en las víctimas del conflicto armado y en la población en general.

En la parte II, se menciona el estudio empírico implementado con las víctimas del conflicto armado colombiano. Se plantean los objetivos e hipótesis, la descripción de la muestra, el procedimiento de selección muestral utilizado, el procedimiento del estudio y los materiales utilizados: la Escala de Clima Emocional, la Escala de Salud Mental, la Escala de Crecimiento Post-Traumático, la Escala de sentimiento de reconciliación con las víctimas y la Escala de apoyo social comunitario, los resultados; por último, las discusiones y conclusiones.

Las preguntas de investigación planteadas para medir las implicaciones psicosociales a nivel individual son:

¿Las víctimas del conflicto armado colombiano presentan una alta tasa de alteración psicopatológica? ¿Existen diferencias en la alteración psicopatológica en hombres y mujeres? ¿Existen diferencias en el funcionamiento psicológico y la salud mental según los hechos victimizantes sufridos? ¿Existen diferencias en el crecimiento post-traumático en función del género? ¿Cuál es el nivel de reconciliación de las víctimas del conflicto armado colombiano con sus victimarios? ¿Existen diferencias en el sentimiento de reconciliación en función del género?

Los objetivos planteados para dar respuesta a las consecuencias psicosociales a nivel individual son:

Evaluar los efectos de la experiencia traumática de violencia colectiva en la salud mental de las víctimas.

Explorar las variables que determinan el crecimiento psicológico en las víctimas del conflicto armado colombiano.

Explorar la existencia de diferencias en los efectos de la salud mental, el crecimiento psicológico y el sentimiento de reconciliación en función del género y hechos victimizantes sufridos en el marco del conflicto armado.

Las preguntas de investigación planteadas para medir las implicaciones psicosociales a nivel grupal son:

¿Cuál es el clima emocional percibido por la población general y las víctimas del conflicto armado colombiano? ¿Existen diferencias en la percepción del clima emocional colectivo en función de los hechos victimizantes o del género?
¿Cuál es la percepción del apoyo social comunitario en la población en general y en las víctimas del conflicto armado colombiano? ¿Existen diferencias en la percepción del apoyo social comunitario en función de los hechos victimizantes o del género?

Los objetivos Los objetivos planteados para dar respuesta a las consecuencias psicosociales a nivel grupal son:

Examinar el clima emocional colectivo percibido por la población general y la población víctima del conflicto armado colombiano.

Estudiar la percepción del apoyo social comunitario en la población general y la población víctima.

Explorar la existencia de diferencias en la percepción del clima emocional colectivo y el apoyo social comunitario en función del género y hechos victimizantes sufridos en el marco del conflicto armado.

PARTE I: APROXIMACIÓN TEÓRICA

CAPÍTULO 1: La violencia en Colombia

La sociedad colombiana se ha construido en medio de un permanente ejercicio de la violencia, siendo el siglo XX el de mayor número de conflictos armados internos e impacto en la población. Ese ejercicio constante, como lo menciona Celis (2008), se ha practicado como un mecanismo racional de la política, por medio del cual se dirimen los conflictos, se defiende un orden social o se le reta.

Sin embargo, lo que sí es claro es que, como manifestación humana, la violencia es uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida del hombre, no importando su contexto social y cultural (González-Arana y Molinares-Guerrero, 2013).

1.1 Contexto histórico y actual de la violencia en Colombia

En la historia de Colombia, en la década de 1940, se desató una ola de violencia para modificar el orden de la propiedad rural en el país y defender los intereses de grandes propietarios de tierras. En este periodo, inician los primeros desplazamientos forzados de la población campesina a las ciudades, modificando la estructura social del país. Desde la década de los 60, surgen tres tipos de organizaciones no estatales para la disputa de las tierras y el poder: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los paramilitares bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Durante la década de 1960, según Sánchez, Díaz y Formisano (2003), algunos reductos de guerrilla y de autodefensas campesinas aparecieron en diferentes zonas del país

como Marquetalia (en el sur del departamento de Tolima), la región del Aríari en los Llanos Orientales y el Sumapaz en el centro del país, esas zonas empezaron a ser llamadas Repúblicas Independientes, un año más tarde toman el nombre de FARC. Durante la década de los 70, si bien las FARC todavía no eran protagonistas a nivel nacional, viven un crecimiento progresivo a la vez que definen sus núcleos de expansión. Entonces deciden concentrar sus acciones en los departamentos de Tolima, Cauca, Meta, Huila, Caquetá, Cundinamarca, en la zona de Urabá y en el Magdalena Medio. Ya para 1978, las FARC contaban con 1000 hombres y deciden adoptar una estrategia de desdoblamiento de frentes, con la meta de tener al menos un frente por cada departamento. En la década de los 80, este grupo guerrillero se autodenominó el Ejército del Pueblo (FARC-EP), reestructurando todos sus mecanismos y objetivos. A partir de entonces, deciden urbanizar el conflicto a la vez que emprenden la búsqueda de mayor financiación en las ciudades mediante secuestros e intimidaciones. Igualmente, deciden desdoblarse en número de hombres y frentes hasta conseguir 40 frentes en todo el país.

Según Medina (2001, en Sánchez et al., 2003) el ELN surge como una repercusión de la revolución cubana. El núcleo inicial estuvo conformado por 16 jóvenes que empezaron a operar en 1962. Declaran como objetivo estratégico la obtención del poder por las clases populares, la derrota de la oligarquía nacional, de las fuerzas armadas que las sostienen y de los intereses económicos, políticos y militares del imperialismo norteamericano.

Las AUC en sus inicios fueron grupos de autodefensas patrocinados y financiados por propietarios de tierras que conformaban un ejército no superior a los 1000 hombres. Sin embargo, rápidamente pasaron de la contención a la ofensiva, para comenzar a atribuirse funciones propias del estado, librando batallas en contra de la guerrilla a la vez que asesinaban a líderes de izquierda y a los denominados amigos de la guerrilla (Cubides, en

Sánchez et al., 2003). Se consolidan como una organización contrainsurgente aspirando a que haya un frente por frente guerrillero, tanto en el campo como en las ciudades, financiando sus actividades con aportes de terratenientes, ganaderos y contribuciones de ejecutivos urbanos a quienes ellos protegen. Al igual que los grupos guerrilleros, también obtienen recursos de los narcotraficantes a quienes a cambio les protegen sus cultivos ilícitos. (Vicepresidencia, 2002). Los paramilitares utilizaban siempre el mismo procedimiento: amenazaban, provocaban el miedo y luego agredían físicamente, llegando, incluso, a cometer homicidios individuales o colectivos (Barreira, 2013).

La historia de conflicto armado colombiano se encuentra bien documentada, Gonzalez-Arana y Molinares-Guerrero (2013) reportan el surgimiento de los primeros desplazamientos forzados en el país entre las décadas de 1940 a 1960, lapso de tiempo donde surgen las FARC y el ELN, como respuesta a los problemas sociales de la época y se considera la época de la primera oleada de violencia en el país. Cabe anotar que en este periodo se presenta el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la consiguiente destrucción de Bogotá el 9 de abril de 1948. En esta fase de la violencia se implementaron varias leyes de amnistía; sin embargo, como lo menciona Schuster (sf) las víctimas directas no lograron superar lo sufrido al no existir una aceptación de la culpa por parte de las élites, sin el perdón de los victimarios, sin la reparación material y simbólica, sin canales institucionalizados para discutir lo sucedido.

El segundo gran periodo de violencia se encuentra entre las décadas de los años 80 y 90 con la narcotización del conflicto. En esta etapa se dieron los más bárbaros secuestros y asesinatos de ciudadanos inocentes (avión de Avianca, edificio del DAS, magnicidio de figuras políticas), es decir, apareció en escena el llamado narcoterrorismo. En 1988 en el país hubo 2738 asesinatos. En el lapso de enero de 1988 a agosto de 1989 se dieron 106 masacres,

una nueva faceta de la violencia paramilitar (Torres en Gonzalez-Arana y Molinares-Guerrero, 2013).

Según el Departamento Nacional de Planeación (en Gonzalez-Arana y Molinares-Guerrero, 2013) los vínculos del narcotráfico con las guerrillas y el paramilitarismo hicieron posible la supervivencia y expansión de estos grupos ilegales, al punto que entre 1991 y 1996, el 41% de los ingresos de las FARC provino del negocio ilegal de las drogas (470 millones de dólares), y el 70% de los ingresos de las autodefensas campesinas de Colombia, en el mismo lapso (200 millones de dólares).

En este periodo surge el MAS (muerte a secuestradores), grupo paramilitar al servicio de los carteles del narcotráfico que cumplían la labor de contener los ataques y secuestros de las guerrillas, así como consolidar su dominio y poder en las extensas propiedades que ya empezaban a acumular y concentrar en la Colombia rural de la época. Las numerosas muertes y el desplazamiento forzado de gran cantidad de campesinos fue el resultado de la crisis humanitaria desatada por esta contra reforma agraria, donde el paramilitarismo jugó un papel fundamental para desalojar y luego proteger y “limpiar” las grandes fincas en cuya propiedad se mezclaban y confundían: terratenientes, ganaderos, esmeralderos, políticos, empresarios, transnacionales y narcotraficantes (Bustamante-Peña, 2009).

Jiménez-Jiménez (2009) y Villarraga (2008), señala que durante estas décadas se presentaron acuerdos del cese del fuego y tregua bilateral llevados a cabo con las guerrillas de las FARC, el M-19 y el EPL; inicios de negociaciones con el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL); acuerdos de paz con el EPL, PRT y MAQL, acuerdos parciales con las FARC y con el ELN; avances en materia de negociación y acuerdos de paz con las guerrillas de las FARC y el ELN, haciendo notorios los diálogos con las FARC (zona de distensión, canje de

secuestrados, acuerdos parciales, acuerdos humanitarios) y con el ELN (Acuerdo de San Francisco, acuerdos humanitarios, fracaso de la zona de encuentro).

El tercer gran periodo de violencia en Colombia fue entre los años 2002 y 2010, como respuesta a la política pública de seguridad democrática dónde se evidenciaron dos fenómenos sociopolíticos que afectaron fuertemente a la población colombiana: el desplazamiento forzado y los “falsos positivos” o ejecuciones extrajudiciales. Probablemente, estos fueron los dos problemas más graves que afectaron a Colombia en este periodo y en forma ostensible a su población, no solo en términos de violación de los derechos humanos, sino también de destrucción del tejido social colombiano (Barreira, 2013).

Las causas que explican la larga duración del conflicto armado en Colombia y su extensa espiral de violencia tienen que ver con la exclusión y con un proceso de consolidación del Estado-nación en el cual no todos los ciudadanos se han percibido incluidos. A su vez, están relacionadas con el cierre de oportunidades, durante décadas, para la participación política de los movimientos considerados opositores; con el descuido de lo social; con la exclusión y la violencia de una sociedad inequitativa, en la que nunca se ha realizado una reforma agraria profunda, y con las inconsistencias de un Estado históricamente débil, con una precaria presencia en buena parte del territorio nacional, entre otros motivos (González-Arana y Molinares-Guerrero, 2013; González, 2010).

Algunos autores (González-Arana y Molinares-Guerrero, 2013; Molina-Valencia, 2010; Vargas, 2000; Oquist, 1978; entre otros), mencionan que la violencia ha sido un proceso estructurador y decisivo en la historia sociopolítica colombiana, dónde ese hilo conductor ha enseñado que la única forma para solucionar los conflictos es a través de la

violencia, como en el caso de la implementación de la política pública de seguridad democrática en los periodos 2002-2010, siendo uno de los periodos de mayor incremento del conflicto armado colombiano. Cabe aclarar que la barbarie y las atrocidades de la guerra colombiana no ha tenido la misma incidencia ni las mismas manifestaciones en todas las regiones del país.

No sería exagerado decir que la violencia hace parte de la memoria colectiva de todos los colombianos. Es a partir de ésta que, durante los últimos 60 años, los colombianos han venido construyendo universos simbólicos con relación al poder, la política y los medios de resolución de conflictos (Blair en Alejo, Rueda, Ortega y Orozco, 2007). Actualmente, todos los colombianos han experimentado en sus vidas algún tipo de vivencia en relación con la violencia, que por décadas ha sufrido cambios en sus manifestaciones (narcotráfico, violencia guerrillera, paramilitarismo), lo cual ha generado una percepción social de poder, asociada al dinero, y no a los valores construidos culturalmente (González-Arana y Molinares-Guerrero, 2013; Alejo, Rueda, Ortega y Orozco, 2007).

Se podría concluir que a lo mejor un Estado menos precario, con instituciones más sólidas y menos indolente ante la inequidad, podría propiciar mejores escenarios para alcanzar la paz o, por lo menos, disminuir los altos niveles de violencia. Esto debido a que el conflicto en Colombia, como lo afirma incluso el Parlamento Europeo, va más allá de ser exclusivamente armado y posee una dimensión social y política derivada de la exclusión económica, política, cultural y social (Ramírez en González-Arana y Molinares-Guerrero, 2013).

El Estado Colombiano en el marco de las políticas públicas para la reparación integral a todas aquellas personas que han sufrido las consecuencias del conflicto armado interno, ha creado la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y

reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (República de Colombia, 2011). Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos y acciones para realizar la atención, asistencia y reparación integral a todas las personas que se consideran víctimas del conflicto interno, siendo esta ley el primer acercamiento estatal, sin precedente alguno en Colombia, para reconocer que las víctimas, sin importar quien fue su victimario, se les reconozcan sus derechos y se les otorguen prioridades en el acceso a los servicios del Estado.

El proceso de reglamentación de la ley de víctimas y restitución de tierras fue el resultado de un proceso de participación de todos los niveles del Estado que inició el 27 de Septiembre de 2010 con la radicación del proyecto de ley, para esto se elaboró un diagnóstico y la proyección de una política integral reflejada en un borrador de reglamentación que fue sometido a consideración de las víctimas, los gremios, representantes de la academia, autoridades locales y a la sociedad civil en general. Para la difusión y discusión de la reglamentación, el Gobierno dispuso la realización de diversos talleres regionales con víctimas, la puesta en marcha de mesas de diálogo con representantes de la cooperación internacional, agencias multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, así como la participación del público en general a través del portal de internet www.leydevictimas.gov.co. (Congreso de Colombia, 2010a; 2010b; 2010c; 2010d; 2011a; 2011b; 2011c; 2011d; Ministerio del Interior y la Justicia, 2011; Ministerio de Justicia y del Derecho, 2012).

A diferencia de otras experiencias internacionales en las que los procesos de justicia transicional tienen lugar tras el cese de las confrontaciones bélicas, Colombia es pionera en el mundo en la adopción de un sistema de justicia transicional en un país donde el conflicto todavía no ha terminado. Si bien los padecimientos sufridos por las víctimas del conflicto

son una de las causas de las desmedidas magnitudes que éste ha alcanzado a lo largo de más de cincuenta años, por parte de los grupos al margen de la ley, es de esperar que la correcta reparación y restitución de las tierras usurpadas permitirá que el conflicto concluya de una forma satisfactoria.

En otras palabras, de la correcta implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras pretende tender un puente para la resolución pacífica del conflicto interno colombiano sobre la base de la verdad, la reparación y la reconciliación nacional. Si bien es posible que la Ley 1448 no acabe con el dolor que ocasionó la barbarie del conflicto, su implementación ciertamente ayudará a sanar en buena medida las heridas que la indolencia y la injusticia social han mantenido abiertas.

1.2 Características del conflicto armado colombiano

Según la Red Nacional de Información (RNI, 2017), a la fecha del 01 abril de 2017, se encuentran registrados 8'405.265 víctimas del conflicto armado colombiano, de las cuales 6'366.598 son sujeto de reparación integral, es decir, el 1'733.582 restante son personas que han fallecido por causas naturales, víctimas del hecho de homicidio, de hechos ocurridos antes del 01 de enero de 1985 o hechos que no son sujeto de reparación integral.

Respecto a los hechos victimizantes, la RNI (2017) reporta 7.159.144 casos de desplazamiento forzado (88, 38%), seguido por 985394 casos (12, 17%) de homicidio, los demás hechos victimizantes como abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista, atentados, combates, hostigamientos, amenaza, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, minas antipersona, munición sin explotar y artefacto explosivo, secuestro, tortura o vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no supera el 5% de

los casos reportados (tabla 1). Si bien, la información reportada en la Red Nacional de Información se basa en los reportes del Registro Único de Víctimas, se evidencia un subregistro en algunos hechos, ya que el principal reportado es el desplazamiento forzado; sin embargo, se ha evidenciado que este hecho de violencia normalmente ocurría en comorbilidad a otros hechos victimizantes.

Tabla 1. *Número de casos y porcentaje de hechos victimizantes.*

Hecho victimizante	Frecuencia	Porcentaje
Desplazamiento Forzado	7159144	88,38%
Homicidio	985394	12,17%
Amenaza	344100	4,25%
Desaparición forzada	166592	2,06%
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	94839	1,17%
Secuestro	34951	0,43%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	19411	0,24
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	10990	0,14
Tortura	10279	0,13
Vinculación de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes	8155	0,10

1.2.1. Desplazamiento y desapariciones forzadas

Es necesario tener en cuenta en el contexto colombiano el desplazamiento y la desaparición forzada de la población a causa de la guerra. Estos eventos modifican sustancialmente los patrones de comportamientos de los individuos. La realidad de estos hechos es que las víctimas no pueden verificar lo sucedido y no pueden expresar sus sentimientos. Como mencionan Tovar-Guerra y Pavajeau-Delgado (2010), por su carácter de emergencia y crisis, el desplazamiento propicia la reestructuración, así sea transitoria, de elementos culturales ligados al género, tales como las costumbres, las normas, la toma de decisiones, la administración de los recursos, la paternidad, la conyugalidad, el ejercicio de la autoridad, entre otros.

Según Barreira (2013), el desplazamiento forzado fue provocado principalmente por

paramilitares, narcotraficantes y guerrilleros. Las prácticas usadas por estos actores, así como los objetivos variaban; sin embargo, el factor común era que las personas fueron forzadas a retirarse de sus tierras por acciones intimidatorias. En esta perspectiva existe una estrecha correlación entre la usurpación de la tierra y el desplazamiento forzado. Generalmente, las acciones de los paramilitares eran conducidas por la necesidad de implantación de grandes proyectos agrícolas, pudiendo también estar al servicio del narcotráfico. Los narcotraficantes provocaban los desplazamientos para ampliar sus áreas de cultivo de coca o para establecer corredores de circulación de las drogas o armas. Los guerrilleros, por lo general, provocaban el desplazamiento como represalia por una acción de delación cometida por un propietario o miembro de su familia.

La pelea por el control de la tierra, la búsqueda de mejores condiciones de vida y las persecuciones por motivos ideológicos o políticos, fueron los primordiales agentes de los desplazamientos forzados de la población colombiana antes de los años ochenta (Segura-Calvo, 2010).

Diversos autores (Tovar-Guerra y Pavajeau-Delgado, 2010; Gaborit, 2007; Martín-Beristain, 1999; Martín-Beristain y Donà, 1997; Lira y Castillo, 1991; entre otros), han estudiado las consecuencias psicosociales del desplazamiento y la desaparición forzada en la población a causa de la guerra a nivel individual y colectivo.

A nivel individual, se ha encontrado que la situación de incertidumbre que experimentan muchos sobrevivientes sobre el destino de sus familiares puede dejar una huella permanentemente abierta. Así mismo, se ha evidenciado que las reacciones de duelo y la ambivalencia, pueden ser en estos casos mucho más intensas y persistentes. Se han

encontrado efectos diferenciales según el género, la edad, la procedencia regional de las víctimas y su pertenencia étnica.

Un impacto inmediato que genera el conflicto interno armado en la familia, es el desarraigo de sus miembros, la ruptura de raíz de los lazos con el entorno en que se vive, ya que son expulsados de sus tierras, de su ecosistema, de sus bienes, de su cultura, de sus costumbres, de sus seres queridos, de sus sitios de recreación, de sus escuelas y lugares de trabajo, migración forzada que genera sentimiento de inseguridad desatado por la ausencia de futuro y por la incertidumbre de emprender una nueva vida y comenzar a reconstruir su tejido social. (Segura-Calvo, 2010).

Sacipa, en Tovar-Guerra y Pavajeau-Delgado (2010) encontró que los hombres en situación de desplazamiento tienen dificultades especiales para adaptarse a las dinámicas urbanas, dada su dificultad para la inserción laboral o la ocupación productiva que les plantea una ruptura radical con sus actividades rurales, a las cuales se vinculan elementos clave de su identidad de género, tales como sus roles de proveedor y protector. Esto produce en los hombres frustración, sensación de impotencia y disminución de su propia estima.

Segura-Calvo (2010), menciona entre los múltiples impactos en las mujeres, los cambios ocasionados por convertirse en jefe de hogar debido a la ruptura de la relación de pareja o a la pérdida de su cónyuge o compañero o de sus hijos, generándole incertidumbre, amargura y tristeza por tener que abandonar a sus hijos donde familiares mientras baja el peligro, o por separarse de su esposo o compañero y dejarlo al cuidado de las cosas del hogar y de alojarse donde algún familiar o amigo, por algún tiempo. El hecho de ser alejadas forzosamente de sus hogares, les generan profunda inestabilidad y ruptura en su tejido social, escenario que modifica su comportamiento y la manera de relacionarse con otras personas, y con la comunidad en general; llegan a ser estigmatizadas como desplazadas y por mostrar

comportamientos agresivos son calificadas de violentas.

En otras ocasiones, la mujer se convierte en madre cabeza de familia, aquí, las circunstancias son más complejas aún, en la medida en que se ve obligada a asumir la crianza y manutención de los hijos. La nueva situación a la que se enfrenta, además del trauma sufrido y el miedo, afecta directamente la seguridad de la mujer, su autoestima; le produce crisis de identidad, sentimientos de inutilidad en el nuevo medio donde no sabe cómo desenvolverse, de culpabilidad por no poder compartir y atender a sus hijos y además que inciden sobre las relaciones familiares. Aunque las mujeres cumplen un papel crucial en este proceso de desplazamiento, su vulnerabilidad por la crisis económica es tal que las lleva a efectuar trabajos temporales, dedicarse a la mendicidad o, a recluirse en la prostitución (Segura-Calvo, 2010).

Respecto al nivel colectivo, se ha encontrado que existe ruptura de los tejidos y las relaciones sociales, debido esto a que se separan de sus grupos de referencia, así como la modificación sustancial de la estructura social de la comunidad. La pérdida de la tierra en comunidades campesinas no sólo supone perder su medio de subsistencia y su estatus social, sino que tiene impacto en la propia identidad de la gente y provoca problemas de desarraigo cultural.

Según Martín-Beristain (1999), como consecuencia del desplazamiento y la violencia muchos han perdido a sus familiares, pero también han sufrido un empeoramiento de sus condiciones de vida, miseria y pobreza. Por otra parte, y en palabras de Gaborit (2007), con frecuencia las circunstancias de las desapariciones o muertes de personas permanecen sin conocerse por bastante tiempo y la pérdida queda relegada a una memoria colectiva que es calificada de sospechosa o atentatoria al orden postconflicto. Con igual frecuencia, los

sobrevivientes regresan a su país o lugares de origen como repobladores y ahí intentan reconstruir sus vidas personales, familiares y colectivas.

CAPÍTULO 2: Enfoque psicosocial multinivel

2.1 Enfoque psicosocial en el acompañamiento a las víctimas de violencia colectiva.

Debido a la diversidad y complejidad de las interrelaciones de las variables a nivel individual, grupal y social que influyen en la respuesta de las víctimas de un hecho traumático, es necesario realizar un análisis desde el enfoque psicosocial multinivel. Según varios autores (Martín-Beristain, 1999; Martín-Beristain y Donà, 1997; Samayoa, 1990), este enfoque es una forma de interpretar los comportamientos, emociones, y pensamientos de las personas y los grupos, sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren, concentrándose en un análisis realista de los problemas y de las necesidades de las poblaciones, que implica comprender y cuidar los aspectos psicosociales de la experiencia sin necesidad de desarrollar intervenciones de apoyo psicológico, sino adoptar un modelo de comprensión y actuación más global.

Desde el enfoque psicosocial, diversos autores (Gaborit, 2007; Martín-Beristain, 2005; Martín-Beristain y Páez, 2000; Martín-Beristain y Donà, 1997; Janoff-Bulman, 1992; CONADEP, 1985) han encontrado que existen dos tipos de víctimas en función del hecho traumático: ya sea por desastres naturales o causados por el hombre. Ambos tipos de víctimas dan sentido a lo que les está pasando basándose en las interpretaciones conocidas, aprendidas a través de la inculturación y socialización, que se aplicaban también en tiempos normales. Sin embargo, las víctimas de hechos provocados por causa humana, tienden a ver el mundo y a sí mismos de forma más negativa. Esto viene dado porque el hecho traumático tiene una intencionalidad, es consciente, tiene una clara finalidad y ha sido producido socialmente.

Así mismo, mencionan que los traumas sociopolíticos reiterados y los estados de violencia colectiva, instauran un clima emocional de miedo en el que predominan ciertas

tendencias: la ansiedad e inseguridad, las conductas de evitación e inhibición de la comunicación, el aislamiento social de los grupos castigados por la violencia colectiva y, la descohesión social general y en particular de los grupos de víctimas.

La perspectiva psicosocial favorece la comprensión de la particularidad de la población víctima de la violencia sociopolítica y el reconocimiento de sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos como ámbitos en los que se construye y deconstruye la identidad y el mundo emocional, experiencial y explicativo, los cuales son constituyentes de la realidad que se vive y que son al mismo tiempo susceptibles de transformación (Arévalo-Naranjo, 2009).

Desde esta perspectiva, es importante definir la violencia sociopolítica como el uso intencional de la fuerza por grupos organizados, contra un grupo o una comunidad, con el fin de apoyar ciertos fines políticos que tiene como resultado la muerte o el daño físico o psicológico de una persona.

El uso del término violencia colectiva desde el enfoque psicosocial tiene dos acepciones muy definidas en la literatura académica: por un lado se refiere a todos los fenómenos violentos que afecten directamente a un número significativo de personas (y por tanto incluye la violencia política o el crimen organizado entre otros fenómenos) y, por otro lado, alude a una tradición muy consolidada en la psicología social para referirse a fenómenos de colectivos humanos, con nula o escasa organización que actúan violentamente en situaciones especiales (Moreno-Martín, 2009).

La violencia política implica tres premisas (de la Corte, Sabucedo y de Miguel, 2006): primero, supone la expresión de un conflicto social sobre las necesidades, valores o intereses básicos para las personas implicadas en sus fases más intensas; segundo, suele responder a

intereses colectivos y no exclusiva ni principalmente individuales, y consiste en una sucesión de actos violentos y de amenazas que rara vez puede circunscribirse a una única agresión. La violencia política incluye la guerra, los conflictos violentos, los distintos tipos de terrorismo y la violencia de Estado llevados a cabo por grupos institucionales (OMS, 2002, en Ubillos, Martín-Beristain, Garaigordobil y Halperin, 2011).

Desde el punto de vista de los objetivos, se trata de actos de violencia con contenido simbólico orientado a influir sobre las decisiones de actores, buscando provocar reacciones emocionales, que borran la percepción de seguridad y generalizando la imagen del enemigo en cualquiera que comparta determinados rasgos o posiciones. (Ubillos, Martín-Beristain, Garaigordobil y Halperin, 2011).

Algunos mecanismos causales de la violencia tienen que ver con las desigualdades sociales y la privación económica o de derechos básicos. En términos psicosociales, la frustración es una reacción que se produce ante la imposibilidad de obtener los fines deseados. Una primera explicación clásica fue que la frustración conducía a la agresión. Aunque esta afirmación no se considera exacta, sí se ha confirmado que la frustración es un factor que facilita la agresión, en particular la agresión desplazada u orientada hacia algo o alguien que no es el responsable de la frustración (Ubillos, Martín-Beristain, Garaigordobil y Halperin, 2011).

Dentro de las condiciones estructurales de la violencia sociopolítica, además de los elementos clásicos del análisis político como la pobreza o la falta de libertades, existe un conjunto de condiciones que tienen que ver con el desarrollo institucional, el urbanismo, las comunicaciones y otros elementos que pueden motivar y, sobre todo, facilitar los estallidos

de violencia colectiva (Moreno-Martín, 2009).

Por definición los fenómenos de violencia colectiva son más o menos espontáneos y están protagonizados por agregados o colectivos sin organización, pero eso no quiere decir que no existan lazos de identificación entre los protagonistas. La lógica nosotros-ellos es imprescindible para entender los disturbios y las muestras violentas y por tanto cualquiera que quiera activar una masa precisa algún elemento de identificación colectiva (Moreno-Martín, 2009).

Todas las teorías contemporáneas otorgan al elemento ideológico un lugar explicativo central: sin una idea que dé sentido al malestar, que actúe contra un objetivo, la violencia colectiva es difícil de entender (Moreno-Martín, 2009).

En conclusión, las poblaciones con conflictos armados de larga duración presentan procesos de naturalización de la violencia donde se legitima el uso de la misma como único medio de diálogo entre las partes.

2.2 Percepción y vivencia del hecho traumático según el género

Es importante tener en cuenta que la percepción y vivencia de un hecho traumático tiene implicaciones diferentes según el género. Autores como Galtung (1998), Tovar-Guerra y Pavajeau-Delgado (2010), Wilches (2010), entre otros, mencionan que las mujeres pueden perder su confianza en los demás, su sentido de seguridad y muchas veces la aceptación social. Además de la humillación personal y el ostracismo familiar que sufre, los esposos, hermanos y padres pueden a la vez sentirse impotentes y responsables. Mientras los hombres

y las mujeres que son heridos o asesinados se les considera héroes o mártires, el dolor de la violencia sexual se mantiene en silencio o se convierte en un estigma.

Por otra parte, mencionan que los hombres después de haber tenido que huir con su familia pueden interpretar en un primer momento como el fracaso de su papel protector, pues frente a muchos hombres que tomaron las armas y otros que se enfrentaron temerariamente hasta la muerte (sin descartar aquellos que fueron desaparecidos o asesinados sin que pudieran calcular nada), los hombres que huyeron con sus familias pueden sentir la necesidad de justificar su supervivencia; una forma de hacerlo es tener un papel crucial en el bienestar de los suyos. El rol de proveedor es, aún hoy, el mecanismo social por excelencia del ejercicio de la responsabilidad masculina, de tal suerte que la segunda herida a su masculinidad es la imposibilidad de generar ingresos, dadas las circunstancias ya mencionadas.

Vivir el contraste entre el antes y el después del desplazamiento, les implica a los hombres confrontarse consigo mismos y con sus entornos relacionados con las prácticas cotidianas de distribución del poder, sintiendo habitualmente la falta de equidad y las desventajas que antes se naturalizaban o invisibilizaban y de las cuales no eran víctimas. Esto los descoloca frente a códigos masculinos tradicionales que ya no les son tan funcionales y los enfrenta a unos nuevos que aún no comprenden (y que la sociedad misma se encuentra elaborando), lo que ocasiona frecuentemente reacciones de desconcierto, tanto en ellos como en quienes comparten sus contextos significativos, especialmente en los ámbitos laboral y familiar.

Teniendo en cuenta que el conflicto armado colombiano ocurre en las zonas rurales del país, afectando en mayor proporción a la población campesina, quienes tienen una racionalidad diferente a las víctimas con un modo de vida urbano, la racionalidad campesina adquiere forma en la fuerza física, pero cuyo ejercicio no es tan relevante en un contexto

urbano, tecnificado e informatizado. Ante la imposibilidad de encontrar un lugar legítimo para la expresión de su masculinidad, tal y como la conocían en su entorno original, algunos hombres utilizan la violencia para recuperar infructuosamente la autoridad y el estatus perdido dentro de la familia y difícilmente ganado ante sus nuevos pares.

En el contexto latinoamericano, el estudio de Flores, Molina y Valle (2010) llevado a cabo con 267 excombatientes de los grupos que lucharon frente a frente en la guerra civil de El Salvador (la guerrilla del FMNL y el ejército) muestra una prevalencia del TEPT, de acuerdo con las respuestas a la Escala de Síntomas de Davidson, del 53.6%; el 71% de todos los casos son mujeres. En los estudios de Vázquez, Ibáñez y Murguialday (1996) y Yáñez (2010) no hay datos comparativos, pero en los relatos que las mujeres hacen están presentes, de manera muy generalizada, el hostigamiento, el acoso y la agresión sexual, la violación, el abuso de poder y la sumisión frente al hombre (Blanco y Amaris, 2014).

La investigación realizada por Norris et al. (2003) encontraron que la exposición a eventos traumáticos (criterio A1 del *DSM-IV*) es mayor (estadísticamente significativa) entre los hombres (83%) que entre las mujeres (71%); sin embargo, el desarrollo del TEPT se eleva al 21% en las mujeres frente al 9% en el caso de los hombres (Blanco y Amaris, 2014).

Por lo que respecta a Colombia, como lo mencionan Blanco y Amaris (2014), la mirada de género en el estudio del desplazamiento forzado no ha sido la más frecuente, pero cuando se ha tomado en cuenta, el panorama que se nos ofrece (Duque, 2000; Grupo de Psicología Social Crítica, 2010; Meertens, 2004; Palacio & Sabatier, 2002; Wilches, 2010, entre otros) no dista mucho del que se perfila en otros países del entorno.

Según Blanco y Amaris (2014), las investigaciones realizadas en Palestina (Giaconia

et al., 1995; Giacaman, Shannon, Saab, Arya & Boyce, 2007; Kolltveit et al., 2012), en Ruanda (Neugebauer et al., 2009), en Bosnia-Herzegovina (Smith, Perrin, Yule, Hacam & Stuvland, 2002) y en Somalia, las mujeres mostraban síntomas claros de padecer un TEPT en comparación con la población general, a pesar de que los excombatientes eran predominantemente hombres.

No es posible hacer tampoco un adecuado análisis psicosocial sin tener una clara perspectiva de género que nos permita entender que la violencia es diferencial y afecta de forma específica a las mujeres, por el hecho de serlo; la violencia sexual contra las mujeres ocurre en un contexto cultural que ha validado tradicionalmente la propiedad sobre los cuerpos de las mujeres por parte de los hombres; requiere también un enfoque de Derechos Humanos que haga contundente el argumento de que la violencia sexual no es algo privado, ni algo natural que les pasa a las mujeres, sino que el derecho a vivir una vida libre de violencias es para las mujeres un derecho fundamental.

CAPÍTULO 3: Implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel

individual

3.1 Consecuencias psicosociales del hecho traumático.

Como mencionan Echeburúa (2007), Cabrera Pérez-Armiñan (2006), Lima (2006), Echeburúa, de Corral y Amor (2002), Martín-Beristain y Páez (2000), Martín-Beristain y Donà (1997) y, Páez y Basabe (1993), Martín-Baró (1989), FASIC (1987), cualquier acontecimiento traumático supone una quiebra en el sentimiento de seguridad de una persona y, tangencialmente, en el entorno familiar cercano. Así mismo, en la literatura se encuentran los siguientes aspectos en la experiencia de trauma: malestar generalizado, aislamiento, pérdida de apetito, insomnio, que tienden a remitir a las pocas semanas, las víctimas pueden experimentar síntomas de ansiedad y de depresión, con una pérdida de autoestima, sentimiento de desamparo, ruptura en la propia existencia, desconfianza en los recursos propios para encauzar la vida futura; y las consecuencias serán muy diversas dependiendo de la frecuencia de victimizaciones sufridas y los patrones paténtales.

Dentro de las víctimas, unas sufren la conmoción de las muertes, acompañadas de una sensación de inseguridad y desolación, con un nerviosismo que las puede paralizar por mucho tiempo; otras generan sentimientos negativos y depresión que dificultan la rehabilitación y reintegración, especialmente si no se atendieron oportunamente; y otras, alimentan respuestas reprobables de violencia, intolerancia y xenofobia, como reacción frente a la injusticia que vivieron, quienes incluso llegan a organizarse para cobrar venganza.

El daño psicológico se manifiesta, por un lado, con las lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento, que, en algunos casos, pueden remitir con el paso del tiempo, el apoyo social o un tratamiento psicológico adecuado; y, por otro, con las secuelas

emocionales que persisten en la persona de forma crónica como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana.

Como mencionan Blanco, Díaz, Del Soto (2006); Pérez-Sales, Vázquez y Arnosó (2009); Chía-Cháves, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristain (2011), las personas que se han visto afectadas o han sido testigos de hechos negativos extremos de violencia colectiva que se relacionan con la amenaza vital (muerte real o potencial y amenaza a la integridad física de sí mismo u otros), sufren una serie de síntomas y signos producto de dicha experiencia, emociones como el miedo, el horror y la indefensión. Muchas de estas son reacciones normales ante experiencias anormales, y pueden tener diferentes evoluciones.

Estos autores mencionan que las situaciones de riesgo mayor pueden darse en personas con problemas psicológicos previos, familias que han perdido algún miembro, situaciones de grave separación familiar, personas que han sufrido directamente situaciones de violencia, y que cuenten con menos recursos personales o apoyo social. En general, a mayor intensidad de los hechos, mayor presencia de síntomas psicológicos. Además de esta relación entre la intensidad y la fuerza del impacto se ha confirmado que las siguientes características provocan mayor impacto psicológico: el daño físico, la muerte de la pareja, la participación en atrocidades, el haber sido testigo de muertes, la violación y la tortura. En lo referente a las características del hecho traumático se ha confirmado que, si el suceso es intenso, severo, implica oscuridad o ruido, es rápido, no previsible, incontrolable e implica pérdidas personales va a producir, en general, un mayor impacto.

Los efectos psicológicos en torno al estrés sufrido como consecuencia de hechos traumáticos han sido aglutinados en tres dimensiones, además de los síntomas de ansiedad y depresión. Una primera dimensión se refiere a respuestas de alarma, hipervigilancia, perplejidad, irritabilidad, dificultades de concentración y de sueño. Una segunda dimensión,

son los recuerdos repetitivos asociados a la experiencia traumática en forma de pensamientos, imágenes intrusivas, reminiscencias relacionadas con la culpa y sueños que reaparecen involuntariamente cuando algo lo evoca de nuevo. Estos síntomas son los que duran más tiempo. Una tercera dimensión está asociada a tratar de evitar, tanto pensamientos como conductas, las situaciones asociadas a lo ocurrido.

Sin embargo, los desastres provocados por seres humanos pueden generar retraimiento y aislamiento social, más dañinos al bienestar que la angustia que aparece en las situaciones de desastres naturales; por tanto, las personas tienen que enfrentar frecuentemente sentimientos de rabia, confusión o culpabilidad por lo sucedido. Pero eso no significa que se produzca un efecto uniforme en la población. La afectación dependerá de la vivencia individual condicionada por su origen social, su grado de participación en el conflicto, el grupo de edad, género, situación social o las características de los hechos vividos.

La alta morbilidad en salud mental entre las víctimas del conflicto armado y en situación de desplazamiento se explica por la asociación entre bienestar emocional y las adversidades relacionadas con los diferentes tipos de violencia que sufren estos ciudadanos y, por otra parte, por las desavenencias propias de la situación de desplazamiento. La migración de las zonas rurales a las zonas urbanas en búsqueda de seguridad tiene impacto psicosocial en las personas y las familias, como aislamiento social, desarraigo, menoscabo de la vivencia social de la estructura familiar, disolución de la comunicación y vínculos con amistades, detrimento patrimonial y control y manipulación por parte de instituciones burocráticas y sociopolíticas (Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014).

Además de la violencia directa relacionada con el conflicto armado, las personas en situación de desplazamiento afrontan el estigma, el prejuicio y la discriminación producto

del estereotipo negativo asociado a las personas y los colectivos desplazados, de tal suerte que estos ciudadanos se constituyen en víctimas por diferentes razones en un fenómeno de estigmatización múltiple, intersectorial, polivictimización y revictimización (Fothergill, 2003, en Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014; Smith, Chambers y Bratini, 2009, en Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014).

Uno de los primeros signos o síntomas psicológicos en la población desplazada es el miedo caracterizado por la inhibición en la expresión de sentimientos, la desconfianza, la indefensión y la evitación de todo lo relacionado con su pasado. Esto está igualmente relacionado con una dificultad para proyectarse en el futuro, la sensación de auto-abandono y los problemas para rearticularse dentro de un tejido social. El miedo y todas las emociones unidas a él son el reflejo de los eventos traumáticos vividos por la población, esto es, los hechos que han puesto en peligro sus vidas o las de otras personas y que generan cambios importantes en el comportamiento, cogniciones y emociones, al punto de producir un gran malestar psicológico, dificultades para desarrollar actividades normales, así como para planear el futuro y desempeñarse productivamente dentro de una comunidad (Alejo, Rueda, Ortega y Orozco, 2007).

Martín-Baró, en Jiménez-Jiménez (2009) identifica tres variables importantes de las consecuencias que genera la guerra en la salud mental de las personas: la clase social, el involucramiento en el conflicto y la temporalidad. Con relación a la clase social, afirma que la guerra no afecta de igual manera a las diferentes clases sociales. Las personas que enfrentan la guerra pertenecen a las clases sociales bajas, son quienes reciben el impacto de sus efectos (destrucción de viviendas, daño en la tierra), lo cual genera altos costos en la calidad de vida de las personas. Por otra parte, respecto al involucramiento en el conflicto, es muy difícil

encontrar una persona o grupos de personas que no hayan sido víctimas del desarrollo de la guerra. Por último, la temporalidad hace referencia a los efectos que se presentan a corto, mediano y largo plazo en las personas víctimas de la guerra. Afirma que a medida que ella se prolongue, los efectos inmediatos serán más profundos. Pensar en el cese de la guerra es pensar en los efectos que se puedan generar en materia de salud mental a largo plazo.

La investigación de Molina-Valencia (2010) arrojó seis categorías que agrupan los hechos traumáticos, tres deductivas y tres inductivas. Las categorías deductivas son: temporalidad del hecho violento, acontecimientos (de afectación o no) y explicación causal de éstos; las categorías inductivas son: sentimientos, estrategias de afrontamiento y reconstrucción del tejido social.

Diversos estudios muestran las consecuencias de la exposición a violencia en la salud mental (Fremont, 2004; Horn & Trickett, 1998; Jenkins & Bell, 1997; Palacio, Sabatier, Abello & Madariaga, 2001). La violencia daña el tejido de la sociedad, erosiona el capital social y la eficacia colectiva, afectando de esta manera determinantes sociales de salud (Franco, 1997). En un estudio sobre las relaciones entre capital social y salud mental en una comunidad pobre de Colombia, Harpham, Grant y Rodríguez (2004) encontraron que la exposición a violencia y variables socioestructurales como género y empleo, fueron los principales determinantes de la situación de salud mental en esa comunidad (Posada y Parales, 2012).

Un estudio de Echeburúa, De Corral y Amor (1998), examinó a 352 personas que habían sufrido hechos traumáticos y que demandaban ayuda en Centros de Salud Mental de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), mostró que las víctimas de terrorismo de la CAV, en comparación con otras personas que habían vivido hechos traumáticos no-políticos, mostraban mayor sintomatología de Trastorno de Estrés Post- Traumático, en particular en

los síntomas de evitación, y presentaban síntomas ansiosos y depresivos altos, similar a hechos de agresión sexual y física doméstica, superior a las personas que sufrieron hechos traumáticos como accidentes.

La mayoría de las víctimas de actos violentos presenta algún tipo de respuesta sintomatológica. Las investigaciones epidemiológicas confirman que las víctimas de catástrofes y violencias extremas manifiestan cuadros sintomáticos en alrededor de un 25-40% de los casos (Marqués, Páez, y Serra, 1998). También se da esa frecuencia entre quienes participaron en combates de guerra y masacres. En el caso de la CAV el 69% de las víctimas de atentados de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) veían el futuro como desolador, frente a un 11% de las víctimas de un hecho traumático menos violento y más impersonal como un accidente (Echeburúa et al., 1998). Este porcentaje se incrementa en un 60% en el caso de las víctimas de violaciones. Por otra parte, el estudio de Zulaika (1999) sobre las víctimas civiles de terrorismo de Gipuzkoa, 655 de los familiares entrevistados manifestaron seguir sufriendo trauma psicológico bastante tiempo después.

Según el estudio de Baca y Cabanas (1997), basado en una muestra de 750 víctimas de la Asociación de Víctimas del Terrorismo encuestadas, el 58% de las víctimas se sentían abandonados por la sociedad y el 39% con un grado importante de apoyo. El apoyo familiar recibido era satisfactorio en el 66%, pero en un 32% escaso o no recibido. Usando el Cuestionario de Salud General (GHQ) para evaluar el impacto en su salud mental, el 61% eran casos no requerían tratamiento. Las víctimas directas mostraban sintomatología más elevada en ansiedad, depresión, problemas psicosomáticos y disfunción social, que las víctimas indirectas.

Un estudio epidemiológico sobre las poblaciones indígenas peruanas después de la guerra entre Sendero Luminoso y el Estado, encontró que un 50% de la población padecía

síntomas de malestar y un 25% sufría de TEPT (Pedersen, 2002). Reflejando el impacto de la violencia colectiva, un estudio de la OMS en 1997 y 1999 encontró una alta tasa de TEPT en países con un pasado de genocidio como Camboya (28% de TEPT), un presente reciente de guerra civil con 150 mil muertos como Argelia (37%) o un presente de fuerte violencia colectiva social y política como Palestina con varios miles de víctimas de la Primera Intifada (18%), o un pasado de guerra civil con decenas de miles de muertos hace unas décadas como Etiopía (16%) (Rojas-Marcos, 2004).

El estudio de salud mental más reciente realizado en población general de Colombia (2003) mostró que, entre los adultos de 18–65 años, la prevalencia de trastorno mental alguna vez en la vida fue del 40,1%; durante el último año, el 16,0%, y durante el último mes (prevalencia actual o puntual), el 7,4%. Estas frecuencias se establecieron mediante personas legas entrenadas que aplicaron una entrevista estructurada (Posada-Villa, Aguilar-Gaxiola, Magaña y Gómez, 2004, en Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014).

Una revisión que incluyó 20 estudios en que participaron personas refugiadas en otro país, se observó que el 9% de los participantes presentaron trastorno de estrés postraumático (TEPT); el 5%, trastorno depresivo mayor y el 4%, trastorno de ansiedad generalizada (Fazel, Wheeler y Danesh, 2005, en Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014).

Una segunda revisión, resumió los hallazgos de 161 estudios en los que participaron personas expuestas a conflictos armados y desplazamiento de 40 países, y se observaron prevalencias del 30,6% de TEPT y el 30,8% de trastorno depresivo mayor (Steel, Chey, Marnane, Bryant y Van Ommeren, 2009, en Campos-Arias, Oviedo y Herazo, 2014).

Los datos presentados por Campos-Arias, Oviedo y Herazo (2014) dejaron ver la alta

frecuencia de síntomas de ansiedad y depresivos, posibles casos y trastornos mentales formales, en particular los relacionados con estresores y eventos traumáticos como trastorno de estrés postraumático (TEPT). Este hallazgo concuerda con los estudios que señalan alta prevalencia de síntomas emocionales entre las personas que afrontan estresores psicosociales importantes y también la alta frecuencia de posibles casos de trastornos mentales cuantificados con escalas de medición y trastornos mentales formales como TEPT, trastornos depresivos y trastornos de ansiedad.

Una serie de al menos seis estudios muestran que hechos emocionales y traumáticos negativos: 1) hacen que predomine una visión pesimista en vez de optimista del mundo en general; 2) que aparece sin sentido, injusto e incontrolable; 3) hacen decrecer la creencia en la bondad y benevolencia de la gente; 4) hacen sentirse aislado, excluido socialmente y solitario; 5) disminuye la creencia en la dignidad o respeto del yo; 6) y hacen que se sienta incapaz y sin esperanza, que se pierda la motivación (Corsini, 2004). Las víctimas responden a un trauma de formas bastante predecibles. Sufren estupor e impotencia, y experimentan dificultades para concentrarse, para dormir, tensiones corporales de todo tipo, la culpa y la vergüenza, la ira y el dolor profundo. Ellos vuelven a experimentar los acontecimientos de la victimización, los que muchos de ellos dedican su vida entera a evitar. También exhiben a veces una resiliencia notable (Danieli, 2011).

En la actualidad, existe acuerdo en que la reacción ante eventos traumáticos de las personas dependerá de una serie de variables que parten con las características del evento traumático, pero que incluyen otra serie de factores individuales y contextuales. Llanos et al., en Chía-Cháves, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristain (2011) plantean que la reacción a un evento potencialmente traumático va a depender de las características del evento y su

significado subjetivo para el protagonista; las características y el estado del sujeto (vulnerabilidades y competencias); las características del entorno (el apoyo psicosocial del sujeto).

En resumen, en situaciones de conflicto bélico o violencia organizada, las personas y las comunidades experimentan grandes pérdidas, sobre todo en las muertes o desapariciones de seres queridos. Permanecen la añoranza y tristeza por aquellos cuyo desenlace trágico no se puede revertir y que, con frecuencia, se ha tenido que callar u ocultar. En no pocas ocasiones, a esto se suma la pérdida del entorno social, de rol y estatus social, y el de una seguridad básica ya que la violencia ha puesto en entredicho los presupuestos que sustentaban una visión coherente del mundo (Gaborit, 2007).

3.2 Crecimiento postraumático en víctimas de violencia colectiva.

Muchos de los sobrevivientes de experiencias traumáticas encuentran caminos a través de los cuales obtienen beneficios de su lucha contra los abruptos cambios que el suceso traumático provoca en sus vidas (Tedeschi y Calhoun, 2000, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

Recientemente, diversas investigaciones han puesto de manifiesto que las emociones positivas coexisten con las negativas durante circunstancias estresantes y adversas (Folkman y Moskowitz, 2000; Calhoun y Tedeschi, 1999; Shuchter y Zisook, 1993) y que pueden ayudar a reducir los niveles de angustia y aflicción que siguen a la experimentación de dichas circunstancias (Fredrickson, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

El concepto de crecimiento postraumático hace referencia al cambio positivo que un

individuo experimenta como resultado del proceso de lucha que emprende a partir de la vivencia de un suceso traumático (Calhoun y Tedeschi, 1999, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

Es importante recordar que cuando se habla de crecimiento postraumático se hace referencia al cambio positivo que experimenta una persona como resultado del proceso de lucha que emprende a partir de un suceso traumático, que no es universal y que no todas las personas que pasan por una experiencia traumática encuentran beneficio y crecimiento personal en ella (Park, 1998; Calhoun y Tedeschi, 1999, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

Calhoun y Tedeschi (1999; 2000, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006), dividen en tres categorías el crecimiento postraumático que pueden experimentar las personas: cambios en uno mismo, cambios en las relaciones interpersonales y cambios en la espiritualidad y en la filosofía de vida.

Pérez-Sales y Vázquez, 2003, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006, mencionan que los cambios en uno mismo hacen referencia a un sentimiento común en muchas de las personas que afrontan una situación traumática dónde el aumento de la confianza en las propias capacidades para afrontar cualquier adversidad que pueda ocurrir en el futuro. Al lograr hacer frente a un suceso traumático, el individuo se siente capaz de enfrentarse a cualquier otra cosa.

Respecto a los cambios en las relaciones interpersonales, mencionan que muchas personas ven fortalecidas sus relaciones con otras a raíz de la vivencia de una experiencia traumática. En un estudio realizado con un grupo de madres cuyos hijos recién nacidos

sufrían serios trastornos médicos, se mostró que un 20% de estas mujeres decía sentirse más cerca de sus familiares que antes y que su relación se había fortalecido (Affleck, Tennen y Gershman, 1985). Por otro lado, el haber hecho frente a una experiencia traumática despierta en las personas sentimientos de compasión y empatía hacia el sufrimiento de otras personas y promueve conductas de ayuda. (Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

Con relación a los cambios en la espiritualidad y en la filosofía de vida, las experiencias traumáticas tienden a sacudir de forma radical las concepciones e ideas sobre las que se construye la forma de ver el mundo (Janoff-Bulman, 1992). Es el tipo de cambio más frecuente. Cuando un individuo pasa por una experiencia traumática cambia su escala de valores y suele apreciar el valor de cosas que antes obviaba o daba por supuestas. (Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

Las personas que experimentan crecimiento postraumático también suelen experimentar emociones negativas y estrés (Park, 1998). En muchos casos, sin la presencia de las emociones negativas el crecimiento postraumático no se produce (Calhoun y Tedeschi, 1999). La experiencia de crecimiento no elimina el dolor ni el sufrimiento, de hecho, suelen coexistir (Park, 1998, Calhoun y Tedeschi, 2000). En este sentido, es importante resaltar que el crecimiento postraumático debe ser entendido siempre como un constructo multidimensional, es decir, el individuo puede experimentar cambios positivos en determinados dominios de su vida y no experimentarlos o experimentar cambios negativos en otros dominios (Calhoun, Cann, Tedeschi y McMillan, en Vera-Poseck, Carbelo-Baquero y Vecina-Jiménez, 2006).

3.3 Percepción de identidad, proceso de duelo, culpabilización y capacidades de afrontamiento del hecho traumático

Otras de las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel individual encontradas en la literatura son la percepción de identidad, los procesos de duelo, la culpabilización y la identificación de los recursos propios y las capacidades de afrontamiento hacia los hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado.

Si bien existen diferencias en la percepción y vivencia del hecho traumático según el género, todo esto debe influir en cómo la víctima se percibe a sí misma. La identidad es un concepto clave para entender muchos de los efectos de la violencia y las pérdidas en catástrofes sociales, ya que ayuda a mantener la seguridad emocional y la capacidad de acción, mediante la toma de conciencia de las situaciones que vive la persona, la vivencia de ser uno mismo y el sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad.

Las consecuencias en las víctimas se diagnostican identificando los síntomas y las alteraciones observados, que, aunque son semejantes a otras situaciones traumáticas, cobran sentido para la víctima, en la medida en que se enmarcan y se comprenden en el contexto político en el que ocurrieron, al mismo tiempo que se entienden en relación con el contexto de la vida y proyectos de cada persona (Lira, 2010).

Sáenz (en Arévalo-Naranjo, 2010) ha evidenciado por medio de entrevistas semiestructuradas y talleres de caracterización psicosocial que, ante las vulneraciones vividas y el incumplimiento de la medida de reparación de atención en salud desde una perspectiva psicosocial por parte del Estado colombiano, se han reconfigurado escenarios de desesperanza, impotencia y dolor, y una serie de impactos psicosociales individuales y colectivos, que se describen a continuación: Pérdida de la confianza y desesperanza,

dificultad para tramitar escenarios emocionales de duelo, sufrimiento, incertidumbre y demás expresiones de dolor, cristalización de la identidad de víctima- victimizada.

Otro aspecto importante en el contexto de violencia colectiva, es asimilar la pérdida de familiares. El duelo ha sido estudiado por diferentes autores, estableciendo diferentes etapas para afrontarlo: negación, ira, depresión y aceptación; inmersas en un marco cultural. Elaborar el duelo durante un proceso de violencia colectiva requiere la adaptación a la nueva situación, afrontar el cambio de rol, del sentido del mundo o de la propia identidad (Martín-Beristain, 1999; Worder, 1991; Jacobson, 1986).

Eisenman y cols. (2003) confirmaron que los latinos expuestos a violencia colectiva en América Central presentaban más síntomas clínicos de depresión (36%) que los que no habían sufrido violencia colectiva (20%).

Los resultados de los estudios de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998) en ese país, confirman que las personas que participaron en ceremonias funerarias manifestaban más tristeza, miedo, sentido de injusticia, enojo y duelo intenso. Sólo cuando las personas habían vivido traumas extremos, el haber participado en rituales disminuía el duelo intenso. También encontraron que la elaboración del duelo necesita no sólo realización de ritos y ceremonias, sino información clara sobre el destino de los familiares, a saber: reconocimiento público de los hechos y de la responsabilidad institucional, así como de la restitución social y dignificación de las víctimas.

En un marco cultural de violencia colectiva, el no contar con espacios de conmemoración y reconocimiento público conlleva la no elaboración del duelo, lo que representa un riesgo para la aparición de un duelo patológico.

Otra de las implicaciones psicosociales en contextos de violencia colectiva se relaciona con la culpa, entendida como una reacción frecuente entre las víctimas, debido a que no se logra encontrar una explicación al evento traumático, sentirse responsable de lo que pasó puede ser también una forma de pensar que se tiene algo de control sobre la situación vivida; por tanto, la culpabilidad se convierte en un instrumento de control social, en una justificación para las atrocidades y en una forma de mantener la impunidad de sus responsables reales.

De esta forma, como mencionan Galtung (1998) y Dufraix-Tapia (2008), la culpa es una función del daño, la intencionalidad y la irreversibilidad. El perdón y el arrepentimiento, se presentan como elementos metarracionales por medio de los cuales es posible llegar a una reconciliación entre la víctima y el victimario, reconstruyendo relaciones que se rompieron a causa de algún hecho violento, o creando relaciones ahí donde no las había.

En cuanto a las respuestas emocionales encontradas en víctimas de violencia colectiva, autores como Martín-Beristain (2005; 1999), Páez y Basabe (1993), Páez y Vergara (1992), Penley, Tomaka y Wiebe (2002), Pennebaker (1990), entre otros, mencionan que las personas que después de mucho tiempo continúan suprimiendo sus sentimientos, pueden bloquear las expresiones de afecto o tener problemas como pensamientos intrusivos o pesadillas. Así mismo, presentar apatía, inhibición de la comunicación o hablar de cosas tristes, expresión no verbal de llanto, abandono del contacto social, sentimientos de impotencia y aflicción, visión negativa del entorno, sensación de injusticia y enojo, generalmente asociados al asco y disgusto, conformando la tríada de la hostilidad.

Estos autores refieren que las fases de respuesta de las reacciones emocionales vinculadas al estrés postraumático son: 0-6 meses, activación fisiológica, pensamiento obsesivo, ansiedad, enojo y depresión; 6-18 meses, disminución de la actividad fisiológica y

de pensamiento. Trabajo de duelo y depresión; 18-24 meses, desaparición del impacto afectivo y aceptación del duelo.

Otro aspecto clave del impacto del hecho traumático en las víctimas, consiste en el desarrollo de maneras de enfrentar los sucesos estresantes, percibidos como peligrosos y desafiantes. Diferentes autores han tratado este tema, Fried-Schnitman (2010), Laux y Weber (1991), Lazarus, Folkman, Dunkel-Schetter, DeLongis, Gruen (1986), Martín-Beristain (2005; 1999), Martín-Beristain y Donà (1997), Pennebaker (1990), Vaillant (1990), entre otros, mencionan que la capacidad de afrontamiento alude a la recuperación o desarrollo de competencias y recursos para promover conversaciones productivas, desarrollos personales, coordinaciones sociales y diseño de los procedimientos necesarios para desplazarse hacia alternativas y nuevas posibilidades, implica aprendizaje reflexivo, innovación, foco y creatividad social que incluye tanto procesos cognitivos y emocionales como conductas de resolución de problemas y sus principales funciones son resolver el problema, regular las emociones, proteger la autoestima y manejar las interacciones sociales.

Estos autores mencionan las siguientes fases: en una primera fase, de alrededor de seis meses, las personas movilizan sus recursos psicológicos en relación con el hecho. Hay una alta activación fisiológica, un pensamiento obsesivo y fenómenos de ansiedad y enojo. Entre seis meses y un año y medio, se presenta un estado más estable, de disminución de la actividad fisiológica y de pensamiento. En esta fase se realiza el trabajo de duelo y aparece la depresión. Finalmente, después de un año y medio a dos años se termina el proceso de aceptación y desaparece el impacto afectivo. Estos periodos son más cortos para gente con experiencia previa y apoyo social.

Respecto a las diferentes formas de afrontamiento, autores como Campos, Iraurgui, Páez y Velasco, 2005; Compass, Connor-Smith, Saltzman, Thomsen y Wadsworth, 2001;

Martín-Beristain, 2005; Penley et al., 2002; Pennebaker, 1995; Tenner y Affleck, 2005; han encontrado que la evitación cognitiva y conductual, incluyendo el pensamiento desiderativo, se asociaban a mayor ansiedad, depresión, menor ajuste social. Así mismo, se ha encontrado que la distracción es un estilo de afrontamiento que se considera adaptativo cuando no se vivencia como una obligación compulsiva, no se convierte en una forma de evitación permanente y se asocia a la gratificación y al placer; mientras que, el afrontamiento directo de los problemas y la planificación de actuaciones es visto como más eficaz por muchos grupos y comunidades organizadas. Otra forma de afrontamiento encontrada consiste en dar significado a las experiencias de represión y hechos traumáticos.

Así mismo, la revaluación de las situaciones vividas, la creación de organizaciones propias, las experiencias de apoyo mutuo para hacer frente a necesidades y la revalorización de la identidad son formas de afrontar hechos de violencia colectiva. Sin embargo, la aceptación pasiva, la culpabilización de los hechos ocurridos, no se ve como mecanismo eficaz, ya que conlleva inhibición de la acción e interiorización del daño.

Por otra parte, mencionan que extraer lecciones positivas o reconstruir esas creencias ayudan a la adaptación a hechos traumáticos y estresantes, otra forma de constatar su eficacia es ver su coherencia con los procesos de mejora del bienestar afectivo.

El estudio de Nolen-Hoeksema, McBride, y Larson (1997) encontró que las personas que rumiaban o pensaban más repetidamente sobre su estado de ánimo después de un hecho traumático, mostraban una mayor depresión, aun controlando su nivel inicial de alteración afectiva. Los resultados de las investigaciones de Fairbank, Hansen, Fitterling (1991) y Janoff-Bulman (1992) reafirman que la descarga afectiva excesiva, el responsabilizarse del hecho, el aislamiento y formas de evitación cognitiva, son formas ineficaces de afrontamiento del recuerdo. La investigación de Díaz-Loving, Díaz-Guerrero, Helmerich y Spence (1981)

encontró que adoptar una actitud menos activa a nivel expresivo puede ser una estrategia mejor que la confrontación.

El meta-análisis de Compass et al. (2001) encontró varios estudios en los que el afrontamiento de formulación de planes o planificación y la resolución directa del problema se asoció a más ansiedad y depresión y a peor ajuste social.

En la masacre de Xamán (Guatemala), dentro de las dimensiones cognitivas mencionadas los afrontamientos más comunes son: interpretación de los sueños, reinterpretación positiva, resignación, hablar-confrontar, compromiso social y religión. Como dimensión afectiva fueron: compartir social, apoyo mutuo solidario, mutismo y aislamiento. Como dimensión instrumental se pueden mencionar: afrontamiento de movilización social, activismo, organización comunitaria, medidas de precaución y formas de resistencia directa (Cabrera Pérez-Amiñan, 2006).

Un estudio con cerca de 3.000 jóvenes expuestos a diferentes grados de violencia colectiva en Israel indagó sobre las formas de crecimiento positivo después de hechos traumáticos, incluyendo el fortalecimiento personal, el descubrimiento de nuevas posibilidades y prioridades, cambio y mejoras espirituales, la apreciación de la vida y la mejora de las relaciones con otros (Laufer, 2003).

En suma, se entiende que es necesaria una mirada diferencial del impacto psicosocial de la violencia sociopolítica a partir de aspectos tales como género, ciclo vital, tipo, intensidad y duración del hecho violento, tipo de pérdidas sufridas, la falta o presencia de apoyo social y de respuesta institucional, las condiciones sociales y políticas de las víctimas, el contexto cultural de origen y contexto cultural actual y el tiempo cronológico y subjetivo: antes, durante y después del hecho violento.

CAPÍTULO 4: Implicaciones psicosociales de la violencia colectiva a nivel

grupal

4.1 Consecuencias grupales de la violencia sociopolítica

Las diferencias culturales pueden explicar una mayor o menor preponderancia de determinados comportamientos colectivos en las situaciones de catástrofe social. Diferentes autores (Martín-Beristain, 1999; Páez, Ruiz, Gailly, Kornblit, Wiesenfeld y Vidal, 1996; Rebolledo y Rondón, 2010) han estudiado las consecuencias de la violencia colectiva en diferentes contextos, encontrando que las diferencias culturales en la forma de enfrentar el duelo o los valores comunitarios pueden condicionar las respuestas en situaciones de peligro. A corto plazo, es decir en los países con un pasado cercano de violencia colectiva como los latinoamericanos, la reevaluación y el compartir social se relacionan con una visión más polarizada negativa de la sociedad. La inhibición o evitar hablar actúan como una forma efectiva de afrontar, vinculada a una visión más positiva de la sociedad actual. A largo plazo, es decir, en los países en los que la violencia colectiva era más distante, como el caso de la Guerra Civil Española y la Guerra Mundial en Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, la reevaluación de sucesos pasados traumáticos, se relacionaba con un punto de vista más positivo de la sociedad en el momento actual.

Los hechos traumáticos causados por acciones humanas que afectan a colectivos y que tienen su origen en la vida sociopolítica, además de pérdidas humanas y materiales, provocan un trauma moral e ideológico, a través de desacuerdos, conflictos y censuras (Wagner- Pacifici y Schwartz, 1991).

Según Martín-Baró (1990), los traumas que afectan a una colectividad, sustentados en un determinado tipo de relaciones sociales que facilitan el mantenimiento de la prevalencia de hechos traumáticos, provocan efectos psicosociales globales. Estos traumas tienen unos efectos colectivos generales, no reducibles al impacto individual que sufre cada persona ni, por tanto, a la suma de efectos individuales. (Chía-Cháves, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristain, 2011).

En general, las personas que han soportado acontecimientos traumáticos tienen necesidad de dar sentido a la experiencia del terror y la muerte violenta (Cabrera, 2006). La búsqueda del sentido genera discusiones colectivas acerca de las causas, las posibilidades de haber prevenido el hecho y la atribución de responsabilidades (personales, institucionales, políticas, sociales, etc.). En ocasiones, y siguiendo con la lógica de Martín Baró (1990), la culpabilización a las víctimas o sus familiares se convierte en instrumento de control social que actúa como justificador de la violencia y la impunidad al tiempo que distorsiona las responsabilidades reales (Martin-Beristain, Dona, Páez, Pérez Sales & Fernández, 1999, en Arnosó, Arnosó y Pérez, 2015).

4.2 Percepción del clima emocional colectivo en contextos de violencia sociopolítica.

Así como los individuos pueden ser caracterizados a partir de emociones dominantes, las sociedades también desarrollan una orientación emocional colectiva. Varios autores (de Ribera, 1992; Kitayama y Markus, 1994; Martín-Beristain, 2005; Martín-Beristain y Páez, 2000; Mackie y Smith, 2002; Morales, 2007; Techio, E., Zuebieta, E., Páez, D., de Rivera, J., Rimé, B. y Kanyangara, P., 2011; Weisaeth, 1989) han sostenido que el clima emocional

hace referencia a las emociones que son percibidas en una sociedad en relación con su situación sociopolítica, se da como resultado de condiciones sociales específicas, experiencias comunes, normas compartidas y los procesos de socialización en la sociedad. El clima se ve influido por la situación social, económica y política, y por cómo los líderes políticos y los diversos agentes sociales estructuran esta situación. El análisis de esta dimensión colectiva no se enfoca hacia los sentimientos individuales de culpa o esperanza que se relacionan con una identidad colectiva sino sobre las emociones dominantes en el clima de una sociedad, al menos como se perciben en los otros. De esta forma, el clima refleja lo que los individuos piensan que la mayor parte de la gente siente en esa situación. Cuando un clima se solidifica se desarrolla cierto consenso, por lo que puede existir una representación social sobre la situación de la sociedad y sobre las normas acerca de lo que uno debe sentir en un momento determinado.

Los factores de los que depende el comportamiento colectivo son los siguientes: Primero, amplitud del impacto; Segundo, velocidad a la que ocurren los hechos; Tercero, qué tan preparada estaba la comunidad para recibir el impacto; Cuarto, durante cuánto tiempo dura la amenaza vital; Quinto, desastre natural o provocado por otros seres humanos.

El estudio de Páez y Asún (1994), utilizando percepciones de emociones en diferentes periodos de grupos sociopolíticos en Chile durante el periodo dictatorial, mostró como estas se asociaban coherentemente con indicadores de violencia colectiva política (muertes políticas por represión estatal) y violencia colectiva social (disturbios y muertes de policías por oponentes). Un clima de bajo miedo y alto enojo entre los opositores al régimen se asociaba con una movilización o violencia colectiva social. El estudio de Iraurgi, Ballester, Laritzgoitia, Izarzugazaga y Marquez (2008) realizado en el País Vasco, comparó la percepción del clima emocional en un grupo de la población general (N=136) y un grupo de

personas que habían sido víctimas de la violencia colectiva (N=33). Los resultados indican que las víctimas del terrorismo percibían un clima socio-emocional más negativo y que las diferencias se mantenían estables al comparar a las víctimas con un grupo apareado o igualado en características sociodemográficas.

Un estudio longitudinal de Campos et al (2005) sobre las reacciones al ataque terrorista del 11 de marzo en Madrid mostró que la participación en rituales colectivos influye sobre la forma en que es percibido el clima emocional de una nación.

Kanyangara, Rimé, Philippot y Yzerbyt (2007) muestran en su estudio que la participación en tribunales populares posteriores al genocidio de Ruanda refuerza el clima positivo a la vez que reduce en general los estereotipos intergrupales negativos que existen entre las víctimas y los perpetradores e induce una visión más individualizada de los otros. Otros estudios también encuentran que rituales de justicia, como la Comisión Sudafricana para la Reconciliación y la Verdad también aumentan la percepción de hostilidad y conflicto intergrupales: dos tercios de los encuestados percibían esto, aunque también veían efectos positivos (Kanyangara et al., 2007).

Conejero y Etxebarria (2007) demuestran que la forma en que la gente se comportó después del ataque terrorista en Madrid se asociaba a la percepción que los individuos tenían del clima emocional del país, aunque la conducta individual de los sujetos podía predecirse mejor a partir de sus respuestas emocionales al ataque.

El estudio de Zulaika (1999) sobre las víctimas de terrorismo en Gipuzkoa ilustra cómo el clima emocional de miedo afecta más a las víctimas, con fenómenos de pérdida de estatus y discriminación: un 73% manifestaba consecuencias sociales negativas y un 65% de empeoramiento económico.

Cuesta (2000), describe la frecuencia con que muchas víctimas de ETAPAS han sufrido una respuesta social de silencio, indiferencia, evitación del contacto, falta de apoyo social o incluso, en algunos casos justificación de los hechos, especialmente en pueblos pequeños donde el contacto directo y el control social son mayores.

A nivel colectivo, comparando muestras de Chile, Cataluña y País Vasco, se encuentra que Chile, un país con una historia traumática más reciente y un mayor nivel de conflicto social con respecto al recuerdo colectivo, presenta mayores niveles de procesamiento (reparto social, reevaluación y rumiación), comparado con países con un pasado más distante de la dictadura y con menor conflicto respecto al pasado, como son Cataluña y el País Vasco. Esto sugiere que después de un período traumático y de represión política normalmente la dinámica social implica procesos de articulación pública y compartida de las emociones, el sufrimiento y el dolor del pasado (Páez, Basabe y González, 1998).

En un estudio comparativo transcultural con muestras de jóvenes estudiantes (edad media=22.6; rango de 18-35 años) de cuatro países (Chile, España-País Vasco y Cataluña, USA y Gran Bretaña) se preguntaba sobre los sucesos traumáticos acontecidos en los últimos 40 años que les habían afectado a ellos o a miembros de sus grupos primarios. Se analizaron los procesos de confrontación e inhibición y su relación con la evaluación del clima emocional del país. Respecto al recuerdo de sucesos traumáticos, en Chile, Cataluña y País Vasco había un mayor número de eventos negativos que en el resto. En estas muestras existe un alto recuerdo de sucesos relacionados con las persecuciones políticas, actos violentos, emigración y vuelta del exilio en comparación con los países anglosajones (Páez et al., 1998).

El informe REMHI en Guatemala muestra que las explicaciones a la violencia colectiva recogidas en los testimonios fueron: la acusación por su conducta; la envidia, y no

saber explicar lo ocurrido; y posteriormente explicaciones más generales como el poder y la acción del ejército, o la lucha por la tierra o los conflictos entre grupos étnicos.

Entender las emociones en términos de De Rivera y Grinkis (1986), como relaciones y no sólo como sentimientos individuales permite verificar que existen tanto en formas colectivas como en formas personales. Por tanto, analizadas en conjunto con las representaciones sociales presentes en el contexto y la percepción que tiene el individuo de las emociones que predominan en su entorno sociopolítico; cumplen, en palabras de De Rivera y Grinkis (1986), funciones de regulación social y constituyen un indicador de clima emocional. Por tanto, como mencionan Kitayama y Markus (1994) las sociedades también desarrollan una orientación emocional colectiva, como resultado de condiciones sociales específicas, experiencias comunes, normas compartidas y la socialización en la sociedad.

De esta forma, se construyen socialmente, son objetivas, ayudan a crear realidades que gobiernan la conducta, establecen normas sobre la expresión emocional y permiten un marco de vínculos continuos o intermitentes que desempeñan un papel importante en la participación social a lo largo del tiempo (de Rivera, 1992; Blanco y Díaz, 2005; Zubieta, Delino y Fernández, 2008). Por ende, tanto o más importantes que las emociones sentidas personalmente son las que el sujeto percibe que dominan en su medio social, en relación con los objetos sociales (Conejero, de Rivera, Páez & Jiménez, 2004).

Se conciben como procesos psicológicos específicos por: su contenido sociotrópico, porque están compuestos de creencias, emociones y conductas referidas a grupos e instituciones sociales; su origen, ya que tienen causas sociales; son compartidas y se distribuyen en colectivos sociales; y cumplen funciones adaptativas, ya que sus efectos

influyen e impactan en el funcionamiento del ámbito social y personal (Páez, Ruiz, Gailly, Kornblit, Wiesenfeld y Vidal, 1996; de Rivera y Páez, 2007).

La comprensión del rol central de las emociones dentro de los contextos sociales y políticos, y su potencial para convertirse en un fenómeno social, conduce inexorablemente a su análisis como parte de procesos intra e intergrupales (Bar-Tal, Halperín y de Rivera, 2007 en Páez, Martín-Beristain, González-Castro, Basabe, y de Rivera, 2011). De esta forma, de Rivera (1992) distingue tres formas afectivas colectivas: atmósferas emocionales, existen cuando los miembros de un grupo centran su atención en un evento común que afecta a las personas, refleja la cohesión grupal y tiene una gran importancia en el proceso de constitución de los movimientos sociales (Collins, 2001); culturas emocionales, hacen referencia a la manera en que un pueblo concibe y denomina las experiencias emocionales; a las normas que regulan las circunstancias en que estas emociones deben ser sentidas y; al modo en que la gente debe comportarse respecto a la expresión de estas emociones; y climas emocionales, estados de ánimo colectivo, que se caracteriza por el predominio de ciertas emociones, una representación social sobre el mundo social y el futuro, y ciertas tendencias de acción asociadas a las emociones que impregnan las interacciones sociales, en el marco de la realidad sociopolítica, de un contexto social en un momento sociohistórico determinado (Rivera 1992; Páez, et al., 1996).

De esta forma, el clima emocional se basa en un colectivo, de manera que la gente debe interactuar con cada uno, tanto directamente escuchando acerca de los eventos que le han pasado a otros, o los rumores acerca de lo que está sucediendo (Páez, et al., 2011), es generado por la necesidad de la gente de hablar con otros de sus experiencias emocionales y es este compartir social que refuerza las emociones y ayuda a construir convergencia y semejanza en las emociones percibidas (Rimé, 2007). Es una forma de opinión pública que

involucra emociones, normas y creencias, acerca de las relaciones emocionales que existen entre individuos y grupos en un contexto social determinado (de Rivera y Yutserver, 2010); tienen una relación con las conductas sociales similares a la afectividad personal, y funciones adaptativas en el ámbito social y personal. (Páez, Asún & González, 1994; Páez, et al., 1996; Ubillos, Mayordomo y Basabe, 2005; Conejero, et al. 2004; Zubieta, Delfino & Fernández, 2008). Asimismo, tiene la influencia de crear realidades tanto subjetivas como intersubjetivas (Ruiz, 2007a, 2007b; Zubieta et ál., 2008), por medio de las cuales se puede acceder a ciertas categorías de emoción que evidencian el ambiente social que prevalece (Fernández-Dols, Carrera, Hurtado de Mendoza & Oceja, 2007) y puede ser visto tanto como producto de la interacción social de los individuos -a nivel organizacional o nacional- o como una variable que se superpone a las conductas individuales, condicionándolas (Sampedro, 1991; Silva, 1992; Tran, 1998). Cuando un clima se solidifica se desarrolla cierto consenso, por lo que puede existir una representación social sobre la situación de la sociedad y sobre las normas acerca de lo que uno debe sentir (Conejero, et al. 2004).

Páez, et al. (2011), mencionan que el clima emocional puede ser construido y evaluado en al menos cuatro formas diferentes: la primera, la percepción de cómo la gente en un grupo o sociedad se relaciona con otro; la segunda, considerar a la gente de una determinada sociedad como estimulada a sentir emociones específicas, de forma que sus elecciones la forma en la que se interpreta una situación están sesgadas. Esta construcción presupone que predominan ciertas emociones que las personas están, de hecho, experimentando. Esta visión del clima está implícita cuando se estima a partir de la suma de los informes de la frecuencia con la que los individuos partícipes de una experiencia colectiva experimentan ciertas emociones dadas (Lykes, Beristain y Cabrera, 2007); la tercera, concebir al clima como compuesto por normas sociales acerca de cómo la gente siente o debe

sentir. Tal construcción enfatiza las «convenciones» acerca de cómo las personas deben sentir o expresar las emociones más que en la percepción o presencia de emociones sentidas (Fernández-Dols, Carrera, Hurtado de Mendoza y Oceja, 2007); la cuarta, entender el clima emocional como un campo emocional en el que los afectos están condicionados por las relaciones entre los miembros de una sociedad o grupo en un determinado momento de la historia. Esta construcción asume la existencia de campos afectivos colectivos.

Los estudios muestran que el clima emocional se asocia a la confianza institucional y la percepción de problemas sociales (Zubieta, Delfino & Fernández; 2007). Páez et al. (1994) y Zubieta et al. (2008) reportan asociación positiva entre el clima social emocional y la confianza institucional, así como el clima de miedo se asocia a la conducta de evitación intergrupala, permitiendo la integración de exogrupos (Conejero et al., 2004). Basabe y Ros (2005) señalan que la percepción de más emociones y estados de ánimo positivos que negativos se asocia a una identidad colectiva más fuerte y satisfactoria. De Rivera y Páez (2007) apuntan que la identificación con un grupo autovalorado favorablemente evidencia correlatos de clima emocional positivo. Por su parte, Ruiz (2007a) estudió el clima emocional en espacios carcelarios, encontró que un clima emocional negativo se correlaciona con una cultura carcelaria de violencia y evitación, mientras que el clima positivo se relaciona positivamente con la participación en actividades que incluyen modelos prosociales y activismo por parte de los internos.

Páez, et al (1996), relacionó la percepción del clima emocional de México con la ocurrencia de traumas colectivos y las formas colectivas de afrontarlos. Se halló que, junto con el resto de países latinoamericanos que participaron en el estudio, se perciben más traumas colectivos que en los países europeos, así como que la forma de afrontarlos es inhibiendo y reevaluando los acontecimientos. Otro dato relevante es que los traumas

colectivos se asocian a mayor clima negativo y a menor balanza de clima emocional, más clima negativo y peor balanza de clima. Mediante un análisis de regresión múltiple se encontró que el clima emocional se explica por la ocurrencia de traumas tanto individuales (asaltos) como colectivos (guerras, torturas) y por la anestesia emocional asociada al trauma individual.

Ferrándiz (2011) señala que el clima emocional de confianza se asocia con la autoestima colectiva y en menor medida con la dimensión de baja eficacia del autoconcepto colectivo. Asimismo, se han identificado correlaciones interesantes entre la satisfacción con la vida y el clima positivo, en específico con las emociones de esperanza y de confianza en las instituciones, lo que supone promovería la percepción de un entorno social más seguro y equitativo. Respecto del clima emocional negativo, las emociones de enojo, agresividad y tristeza tienen una relación inversa con la satisfacción con la vida (Zubieta et al. 2008; Ordinola, 2012).

Páez, et al. (2011), mencionan que, aunque se mida el clima emocional, tales medidas pueden simplemente reflejar la percepción pública de los eventos. Es necesario saber si las medidas de clima emocional pueden predecir la manera en la que las personas realmente se comportan. Existen algunos indicadores que señalan que las medidas de clima podrían tener un poder predictivo. Un estudio del clima emocional en diferentes barrios de ciudades de tamaño mediano muestra que la conducta de voto se predice por cómo las personas perciben el clima emocional. Aunque la conducta de voto está claramente influenciada por factores como la edad, los ingresos y la educación, la percepción del clima emocional incrementa significativamente la varianza referida a la propensión a votar, aun controlando otras variables sociodemográficas más usuales (de Rivera, 2005 en Páez, et al., 2011).

Así mismo, en contextos de violencia colectiva, se ha encontrado que un clima de bajo miedo y alto enojo entre los opositores al régimen se asociaba a violencia colectiva en Chile (Páez y Asún, 1995; Tran, 2004). Indicadores de clima emocional positivo y negativo nacional han mostrado fiabilidad transcultural satisfactoria y se han asociado coherentemente con indicadores de calidad de vida (Páez, Ruiz et al, 1997). Los datos de Páez et al (1997) sugieren que los aspectos positivos del clima emocional se asocian al desarrollo social de la nación. Asimismo, el estudio de Ruiz (2007a) muestra cómo el hacinamiento impacta negativamente en el clima emocional de las prisiones, y Lykes et al., (2007 en Páez, et al., 2011) evidencian cómo las masacres crearon en la comunidad Maya un clima negativo, y cómo la política de impunidad obstaculiza los esfuerzos para reestablecer un clima de confianza. Aunque compartir generalmente implica hablar, también puede incluir el silencio. Hablar de las amenazas refuerza un clima de miedo pero también tales climas generalmente inhiben lo que se dice. Por el contrario, un clima de seguridad o confianza parece estar relacionado con la sensación de la gente de tener libertad para hablar unos con otros, de discutir públicamente ciertos temas y de cooperación (de Rivera, 1992 en Páez, et al., 2011). Por supuesto, el contenido de los mensajes de los medios de comunicación de masas son influencias importantes. La exposición a la información de los medios sobre la violencia colectiva refuerza la afectividad y ayuda a generar un clima emocional, como muestran los estudios sobre los ataques del 11 de Septiembre y el 11 de marzo (Schuster et al., 2001 en Páez, et al., 2011; Silver, Holman, McIntosh, Poulin y Gil-Rivas, 2002 en Páez, et al., 2011).

En un estudio realizado en el País Vasco se comparó la percepción del clima emocional en un grupo de la población general y uno de personas que habían sido víctimas de la violencia colectiva. Los resultados indican que las víctimas del terrorismo percibían un clima socio-emocional más negativo y que las diferencias se mantenían estables al comparar

a las víctimas con un grupo apareado o igualado en características sociodemográficas (Iraurgi, Ballester, Laritzgoitia, Izarzugazaga y Markez, 2008 en Páez, et al., 2011).

El clima emocional está también influenciado por el comportamiento y el afrontamiento colectivo como pueden ser las manifestaciones, ceremonias y juicios. Un estudio longitudinal sobre las reacciones al ataque terrorista del 11 de marzo en Madrid mostró que la participación en rituales colectivos influye sobre la forma en que es percibido el clima emocional de una nación. Campos, Iraurgi, Páez y Velasco (2004 en Páez, et al., 2011) encontraron, al igual que Lykes et al. (2007 en Páez, et al., 2011), que la participación en rituales sociales puede ser beneficiosa para la comunidad y costosa para el individuo por la reactivación de afectos negativos que produce.

Conejero y Etxebarria (2007) demuestran que la forma en que la gente se comportó después del ataque terrorista en Madrid se asociaba a la percepción que los individuos tenían del clima emocional del país, aunque por supuesto la conducta individual de los sujetos podía predecirse mejor a partir de sus respuestas emocionales al ataque. Sin embargo, aun cuando estas emociones personales eran tomadas en consideración, la predicción tanto de la conducta altruista como de la evitativa se incrementaba al incorporar las percepciones individuales de los climas emocionales de los países. Aun cuando el clima emocional parece añadir poder predictivo a la conducta individual, parece que el clima emocional puede ser más útil en la predicción de las conductas colectivas tales como manifestaciones, rituales, elecciones, y el éxito o fracaso de la colaboración intergrupala.

4.3 Apoyo social en la reconstrucción del tejido social.

Según diversos autores Herrero- Olaizola (2004); Calvo-Francés y Díaz-Palarea (2004) el apoyo social es un constructo multidimensional formado por dos ámbitos básicos: un área estructural, que evidencia la existencia de redes o vínculos sociales, siendo sus características más relevantes el tamaño, fuerza de los vínculos, densidad, homogeneidad y dispersión; y un área funcional o expresiva que implica percibir que la persona es miembro de una red de comunicación donde valida sus percepciones sobre los demás, lo que implica contar con recursos emocionales, recursos instrumentales y recursos informativos.

En cuanto al apoyo social percibido, existe abundante evidencia de los efectos positivos que parece tener en el bienestar y en la salud mental de los individuos (Barrón & Sánchez, 2001; Musitu & Cava, 2002; Wight, Botticello & Aneshensel, 2006), lo cual se explicaría porque el apoyo social proporciona al individuo un sentido de estabilidad, de predictibilidad y de control que lo hace sentirse mejor y percibir de manera más positiva su ambiente (Barrera, 2012).

Como lo menciona Herrero-Olaizola (2004), los sistemas de ayuda pueden clasificarse en dos grandes grupos: sistemas formales y sistemas informales. Los primeros, hacen referencia a la ayuda profesionalizada instituida por la sociedad. Estos sistemas formales incluyen la amplia variedad de iniciativas que las instituciones o la sociedad desarrollan para dar cobertura a una diversidad de problemas sociales. Esta ayuda puede ser pública (instituciones y agencias promocionadas por las administraciones) o privada (la práctica profesional de los psiquiatras, psicólogos, etc.).

Por su parte, los sistemas informales hacen referencia a aquellos que proporcionan

ayuda de manera no formalizada o institucionalizada. La familia, las amistades, las asociaciones o los grupos de autoayuda son ejemplos de sistemas informales de ayuda o apoyo.

Los agentes sociales deben favorecer las construcciones de redes de apoyo, desde lo legal, organizativo, productivo y comunitario, así como con las organizaciones gubernamentales (salud, educación, etc.), para tejer de nuevo las relaciones sociales lesionadas por la violencia. En esta lógica, cualquier proyecto, ya sea organizativo, educativo o de salud, debe crear espacios para que las personas manifiesten el sentido que provee la red a su identidad individual y colectiva en el tránsito del acompañamiento mismo. Como lo mencionan Chía-Cháves, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristain (2011), los grupos de apoyo mutuo o las asociaciones de víctimas pasan a ser muy importantes como soporte psicosocial, cuando tienen en cuenta esta identificación y las necesidades de las víctimas.

Los traumas colectivos rompen los lazos de relación entre el individuo y la comunidad generando sensación de exclusión y soledad existencial (Blanco, Díaz & García del Soto, 2006). Además, alteran las creencias en la bondad de la gente y la confianza en ella, así como hacen disminuir el valor que nos otorgamos en la contribución social y, por ende, de nuestra motivación y dignidad. Finalmente, provocan la sensación de no saber hacia dónde va el mundo, se es incapaz de entenderlo, predecirlo y controlarlo (Pérez Sales, Eiroá, Olivos, Barbero, Fernández Liria & Vergara, 2012; Corsini, 2004; Janoff-Bulman, en Arnosó, Arnosó y Pérez, 2015).

En contextos de violencia colectiva, el apoyo social se configura como un elemento importante para afrontar y reconstruir el tejido social. Como mencionan Basabe, Valdosedá y Páez (1993), Martín-Beristain (2005; 1999), Morland, Butler y Leskin (2008), Rimé

(1998), Rodríguez-Arenas (2011) la búsqueda de apoyo afectivo y de relaciones sociales que valida y reconoce la experiencia traumática de las personas, y que ayuda a entenderla y darle un significado. Normalmente las personas que buscan apoyo social para enfrentar hechos traumáticos tienen problemas para obtenerlos. Una parte de ese apoyo puede venir de personas que están igualmente afectadas por la violencia. Las personas que han participado en combates mencionan la camaradería, la solidaridad, el desarrollo del autocontrol y la apreciación de la vida como lecciones de la guerra, aunque el mismo tiempo también recuerdan el trauma, la destrucción, y el sinsentido de la violencia.

Arnosó, Arnosó y Pérez (2015), encontraron que la falta de apoyo social se asocia con una mayor alteración en el sistema de creencias y con seleccionar más estrategias de evitación para enfrentar la experiencia traumática, de forma coherente con lo señalado en estudios previos.

4.4 Procesos de reconciliación en contextos de violencia colectiva.

Cuando se empieza a reflexionar sobre la paz y sobre la necesidad de hacerla parte de nuestra cultura, no se puede pensar que ésta consiste en dejar de disparar, en que simplemente se acabe la guerra. Es fundamental que se piense en sus fundamentos culturales, en los discursos y símbolos que la legitiman, en los valores cotidianos que la hacen posible (Téllez, Sánchez, Tejada y Villa, en Marín-Hinestroza, Triana-Osorio, Martínez-Saldarriaga y Alzate-Berrio, 2016).

Algunos autores han definido el perdón y la disposición a perdonar como un tipo de estado emocional en el que la persona agredida no experimenta emociones de odio y rencor

por su agresor, sino que es capaz de entender por qué su agresor perpetró el crimen y ha decidido liberarlo –y liberarse– del resentimiento que acompañaba evocar dicha acción, es decir, que opone sus emociones displacenteras en contra del agresor (envidia, resentimiento, odio e ira) con emociones placenteras (compasión, empatía, simpatía y amor) (Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda, 2016; López, 2012; López-López, Pineda-Marín y Mullet, 2014; Mukashema y Mullet, 2010, 2012; Worthington, van Oyen, Lerner y Sherer, 2005). Worthington et al. (2005) retomaron varias definiciones y perspectivas para afirmar que el perdón no es una justificación, no es reconciliación, no es una forma de consentimiento de la agresión, tampoco una excusa o un indulto y menos el olvido de la agresión. Esto significa que el agredido no está obligado a perdonar, que debe olvidar la agresión o que justifique las acciones de su agresor, tampoco que debe continuar en una relación con su agresor, pero sí que la brecha emocional entre el agredido y el agresor se cierra como producto de la compasión y la benevolencia del agredido. En este sentido el perdón es un proceso de humanización del otro. De ahí en adelante el agredido puede tomar la decisión de intentar una nueva relación (por supuesto en acuerdo con el agresor) o simplemente de mantenerse a distancia de su agresor. (López-López, Pérez-Durán, Pineda-Marín, 2016).

La reconciliación, por su parte, es definida como un proceso de aceptación de un grupo a otro, que en el fondo es el cambio en la orientación o evaluación psicológica frente a otros. En este proceso de cambio tanto las víctimas como los perpetradores no permiten que el pasado defina las relaciones del futuro, comienzan a ver a los agresores con sentido de humanidad, lo aceptan y consideran la posibilidad de construir una nueva relación (Staub, en Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

La reconciliación puede ser tanto un proceso individual como un proceso colectivo,

pero a diferencia del perdón, no puede ser un proceso unilateral, pues exige que las 2 partes (agredido y agresor) estén comprometidas en el cambio de la dinámica de la relación y que exista un acuerdo de no repetición de la agresión (Staub, 2005). Mukashema y Mullet (2012) y Bueno (2006) también explican que es más fácil hablar de sentimientos de reconciliación (en el contexto de la micropolítica), puesto que la completa reconciliación en muchos casos puede ser evaluada como falsa, pues es acordada por representantes de los grupos, pero no necesariamente da cuenta de los intereses individuales de todos los ciudadanos. (Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

Según lo expresan Mukashema y Mullet (2012), los procesos de reconciliación son indispensables para la convivencia entre agresores y agredidos. No basta solo con la aceptación de la coexistencia, además se hace necesario crear nuevas relaciones colaborativas con una dinámica distinta a la de la violencia. Esto supone un reto para los miembros de las comunidades que han mantenido relaciones marcadas por la violencia, puesto que independientemente de que se firmen acuerdos de paz a nivel colectivo, con la mediación de la comunidad internacional, la verdadera reconciliación solo puede experimentarse en el cara a cara de las personas comunes (Cantens, 2010; Faúndez, Cornejo y Brackelaire, en Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

La reconciliación no supone nunca el olvido, sino una revisión al pasado para comprender el presente y pensar el futuro, con la mirada puesta en la construcción de la paz (Pérez Palacio, L. H. (2007) (Marín-Hinestroza, Triana-Osorio, Martínez-Saldarriaga y Alzate-Berrio, 2016).

Es el reconocimiento del “otro”, del ilegal armado como parte que ha de volverse a

ganar para la sociedad con el convencimiento de que hay que hacerlo por la vía política (García, 2009).

Carlos Martín Beristain (2005) afirma que, en esta primera etapa, la reconciliación era asociada la mayor parte de las veces a cuestiones genéricas como la posibilidad de rescatar la convivencia entre grupos enfrentados, reconstruir el tejido social y organizativo fracturado y el establecimiento de un nuevo consenso social después de enfrentamientos armados o de regímenes basados en la represión política, pero sin ocuparse de buscar elementos que en la práctica logaran algunos de estos puntos. (Beristain, 2005).

Gibson (2001) menciona que se puede clasificar la reconciliación en dos grandes grupos. La primera categoría es la reconciliación interpersonal o individual. Se trata de procesos individuales o de contextos interpersonales, que en el caso de conflictos habla de una reconciliación personal entre la víctima y su victimario. Según el autor, esta noción está asociada bien a principios y valores religiosos o bien a procedimientos médicos o terapéuticos de superación de traumas. La segunda categoría que puede darse de manera simultánea con la primera, se enfoca en la idea de reconciliación nacional. A diferencia de la primera, parte del supuesto de que víctimas y victimarios no pueden encontrar espacios comunes ni consensos, por lo cual se debe esperar la coexistencia pacífica, reforzando una cultura política que sea respetuosa de los derechos humanos.

Estas dos categorías contemplan además la concepción de la realidad desde dos niveles, la primera categoría relacionada con la visión micro y la segunda con la visión macro. En la visión micro, la preocupación de la reconciliación es por ejemplo la búsqueda de la verdad a nivel de personas específicas, y por esa razón se centra en el perdón de individuos

específicos con sus agresores. Desde el nivel macro, la reconciliación se orienta hacia la sociedad y no busca la verdad sobre individuos sino a nivel de comunidades, razas y grupos políticos y en este sentido, más que perdón busca un entendimiento a nivel comunitario y en construir puentes entre grupos. A nivel macro no existen únicamente víctimas y victimarios, sino que se incluyen todos los actores sociales involucrados en el conflicto.

Por su parte, De Greiff (2008) menciona que existen tres grandes formas de interpretar este término: la reconciliación como una idea reducible, donde la reconciliación es una idea compleja pero reducible a unos mínimos básicos. Vista así, no contempla la reconciliación definida en los extremos desde lo personal hasta lo político, sino que se concentra únicamente en las medidas que constituyen una política de justicia transicional. En segundo lugar, la reconciliación como coexistencia, es decir, se da en términos de las condiciones de simple coexistencia, lo que significaría que va más allá de las condiciones mínimas de la justicia. Desde esta perspectiva, la reconciliación exige de los individuos la capacidad y la voluntad de asumir cierta actitud frente a la vida colectiva. Por último, la reconciliación y la confianza cívica, donde la confianza cívica se considera como una disposición que puede desarrollarse entre ciudadanos que, aunque sean extraños entre sí, son miembros de una misma comunidad política. La confianza cívica, que es más que coexistencia, contempla una confianza horizontal, es decir entre los ciudadanos y una confianza vertical, entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.

Por su parte, para Hamber y Kelly (2000) la reconciliación se asocia con el perdón y hace énfasis en la reconciliación como un proceso de sanación personal, físico y terapéutico. Han sido escenario de este tipo de reconciliación Suráfrica e Irlanda del Norte. En el caso específico de Irlanda del Norte los autores identificaron justamente que, pese al componente

social y político del conflicto, la noción de reconciliación tiene fuertes connotaciones religiosas, llevando a que se vea como un concepto abstracto y mayormente relacionado con experiencias de reconstrucción personal y perdón.

Barnes et al (2004) definen reconciliación como el proceso de reconstruir las relaciones fracturadas o conflictivas, lo que implica una amplia serie de acciones, por lo cual la reconciliación resulta ser un acto puramente voluntario que no puede ser impuesto de ningún modo.

Para Laplante y Theidon (2007), la reconciliación es un proceso que se vive y construye a nivel netamente local, dentro de las familias, vecinos y comunidades.

Gibson (2001), identifica 4 variables a partir de las cuales se interpreta la reconciliación: La primera la reconciliación inter-racial, la cual se refiere a un tipo de reconciliación que permitiría que personas de diferentes contextos sociales, culturales y en particular de orígenes raciales diferentes puedan respetarse, entenderse y confiar en los otros. En este sentido la reconciliación acabaría con los estereotipos, prejuicios y evitaría que las diferencias se conviertan en detonantes de conflictos.

La segunda variable, la cultura de derechos humanos y de respeto al Estado de Derecho, donde la reconciliación se asocia a la consolidación de una cultura respetuosa de los DDHH y que fortalezca el respeto del marco institucional y de las instituciones públicas, que en esencia significaría el respeto y reconocimiento del Estado de Derecho. Esto significaría que se acepta una concepción universal de tolerancia, respeto y la utilización de la ley como mecanismo para dirimir futuros conflictos (Gibson, 2001).

La tercera es la política de la tolerancia, esta concepción está enmarcada en el marco democrático y entiende la tolerancia como un valor cívico de respeto de la visión y posiciones políticas del otro. La tolerancia propiciaría espacios de debate y diálogo entre actores políticos (Gibson, 2001).

Por último, la legitimidad institucional, donde si bien se equipara a la cultura de los derechos humanos y el Estado de Derecho, en éste, la concentración es papel del Estado. Esta medida se enfoca en el restablecimiento de la confianza y legitimidad de las instituciones públicas y en asegurarse que el Estado (y sus distintas instituciones) tengan presencia efectiva y real en todo el territorio nacional (Gibson, 2001).

De Greiff (2008) añade la importancia de que los individuos reconciliados ejerzan sus derechos como ciudadanos y al mismo tiempo cumplan con sus deberes. Los ciudadanos deben reconocer y hacer cumplir los valores normativos, reconocer las instituciones públicas y confiar en que tanto los legisladores como sus co-ciudadanos cumplirán y se comprometerán con estas mismas reglas y valores.

Los estudios de Mukashema y Mullet (2010; 2012) muestran una relación positiva entre la disposición a perdonar y reconciliarse y la salud mental de las víctimas de la violencia en Rwanda. Aunque ellos mismos expresan que no se puede establecer una relación causal entre las variables enunciadas, hablan de una relación circular en la que, en la medida que la reconciliación comienza, también empiezan a aparecer sentimientos de seguridad y curación, que a su vez incrementan la probabilidad de que la reconciliación se haga posible. Esto coincide con los previos hallazgos de Milas, Rimac y Karajic en el postconflicto croata (2007). (López-López, Pérez-Durán, Pineda-Marin, 2016).

Por otra parte, Allan, A., Allan, M., Kaminer y Stein (2006) y Kira, Lewandowski, Templin, Ramaswamy, Ozkan y Mohanesh (2009) encontraron que la capacidad de perdonar mejoraba de manera significativa la salud mental, dado que se consideraba una forma de justicia restaurativa excusarse, admitir la culpa, pedir perdón y arrepentirse de la agresión. Por el contrario, aquellas personas que no perdonan están continuamente rumiando con la ofensa de la que fueron víctimas (dándole a los eventos una valoración positiva o negativa): esto produce niveles de excitación emocional (altos o bajos) que pueden desencadenar en enfermedades de tipo cardiovascular o bajas en el sistema inmune. Estos estudios que han buscado relacionar el perdón con sus efectos físicos no son concluyentes, pero, por lo menos a nivel del estudio de las emociones, específicamente de la ira que subyace al no-perdón, sí es claro que el cuerpo experimenta una excitación que altera los niveles de cortisol, la producción de adrenalina y la regulación del potencial celular (Wartington, vanOyen Witvliet, Ludwig y Vander Lann, 2005). (López-López, Pérez-Durán, Pineda-Marin, 2016).

En la medida en que se percibe mayor injusticia, la disposición a perdonar y reconciliarse es menor (López-López, Pineda-Marín, Murcia León, Perilla Garzón y Mullet, 2012, 2013). De igual manera el perdón se relaciona -en la mayoría de los estudios- con emociones prosociales, bienestar físico, mental, relacional y en algunos casos con lo que los investigadores de nen como bienestar espiritual (vanOyen Witvliet, Ludwig y Vander Lann, 2001; Worthington et al., 2005).

El perdón y la reconciliación se consideran estrategias útiles para esta reparación. La experiencia de países como Ruanda dan cuenta de la forma en que los procesos de perdón (ya sean individuales o colectivos) contribuyen al bienestar psicológico y social de quienes han estado implicados en un conflicto, bien como víctimas, bien como agresores (Baskin y

Enright, 2004; Kalayjian y Paloutzian, 2009). Así pues, partimos de que el perdón genera procesos de cambio y favorece las actitudes prosociales y las transformaciones de comportamiento frente a quienes han sido agresores (McCullough y Root, en Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

Según Ruiz Silva y Chaux Torres (2005) y Chaux (2012), los altos niveles de empatía facilitan la aparición de comportamientos prosociales. Esto coincide con los planeamientos de Staub (2005), quien adicionalmente afirma que, frente a la evidencia y la expresión de tales sentimientos de empatía, tanto agredidos como agresores suelen responder muy positivamente. De igual forma, la posibilidad de concebir y adoptar diversas perspectivas, la capacidad de imaginar y proponer soluciones alternativas, no violentas, a los conflictos (bien sea a nivel grupal, bien entre 2 personas) también facilita la gestión pacífica de estos. Esto coincide con las afirmaciones de López (2013), quien considera que las competencias ciudadanas son centrales en la construcción de un diálogo social, ya que son condiciones para la construcción de una paz sostenible y duradera. (Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

Dentro de las condiciones que los participantes señalaron como necesarias para la reconciliación se pudieron identificar 3 subcategorías. Cada una de estas subcategorías se jerarquizaron y etiquetaron de acuerdo con la frecuencia en que fueron enunciadas por los participantes. La primera subcategoría (la más mencionada) fue la de condiciones imprescindibles para la reconciliación, en la que fueron incluidos: el diálogo, la compensación y experimentar alguna consecuencia por el daño. La segunda subcategoría fue la de condiciones de moderada relevancia para la reconciliación, tales como: la mediación por parte de un tercero (la Iglesia, un familiar, un líder o un gobernante), la reciprocidad entre

el agresor y el agredido, la voluntad de las partes para reconciliarse, el arrepentimiento sincero, la reconstrucción de los hechos, el reconocimiento de la responsabilidad en el agravio, el compromiso de no repetición, el cambio en las condiciones estructurales y el restablecimiento de la confianza. La tercera subcategoría, de condiciones menos relevantes para la reconciliación, comprendía: la necesidad de perdonar antes de reconciliarse, el olvido, el nivel del agravio y el establecimiento de acuerdos entre el agresor y el agredido (Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016).

Las víctimas han reclamado esclarecer lo que les ha ocurrido a ellas y a sus familiares exigiendo la verdad. Parte de la verdad general y particular se alcanza en las comisiones de la verdad al establecer los hechos sucedidos y los nombres de las víctimas. En los tribunales de justicia, la verdad judicial es particular y posibilita identificar las circunstancias en que ocurrieron los hechos, las víctimas y los responsables en cada caso. La verdad que falta, casi siempre, es la verdad de los sufrimientos, de los temores y sueños de las víctimas y la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia en el país, permitiendo identificar los significados que estas experiencias han tenido y tienen para ellas (Marín-Hinestroza, Triana-Osorio, Martínez-Saldarriaga y Alzate-Berrio, 2016).

La reconciliación se constituye entonces como una nueva oportunidad para los involucrados en un conflicto de restablecer una relación e intentar nuevas formas de interacción diferentes a la violencia o la agresión (Mukashema y Mullet, 2010, 2012). (López-López, Pérez-Durán, Pineda-Marín, 2016).

PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO

CAPÍTULO 5: Objetivo e hipótesis del estudio

En la presente investigación se plantean dos estudios para dar cumplimiento a los siguientes objetivos. En un primer estudio con víctimas directas del conflicto armado colombiano se busca:

1) Analizar el clima emocional colectivo percibido en víctimas del conflicto armado colombiano; se analizará la percepción que tienen las víctimas; así como, los hombres y mujeres en cinco aspectos importantes: seguridad, confianza y respeto, desesperanza, temor y enfado. En cuanto a su sensación de seguridad, se medirá el nivel de violencia en el país, la perspectiva de futuro y de nuevas oportunidades; respecto a la percepción de confianza y respeto, se medirá el nivel de respeto que las víctimas tienen en diversas organizaciones sociales y políticas, así como la sensación de respeto e igualdad hacia los demás; sobre el nivel de desesperanza, se medirá el grado de percepción que tienen de que las cosas en el país no mejoran y la corrupción. Respecto al temor percibido, se medirá el nivel de miedo o desconfianza que las víctimas tienen de expresar abiertamente sus ideas, en términos de libertad de expresión; por último, se medirá el grado de disgusto sentido en el país debido a las desigualdades sociales y al nivel de corrupción.

2) Analizar la experiencia traumática de violencia colectiva en la salud mental de las víctimas del conflicto armado colombiano; se plantea analizar la existencia de alguna alteración psicopatológica en hombres y en mujeres. Así mismo, cómo afectan las experiencias de violencia colectiva, la pérdida de familiares y el desplazamiento forzado al funcionamiento psicológico y la salud mental de los hombres y mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, así como en función del hecho victimizante.

3) Analizar el crecimiento psicológico en víctimas del conflicto armado colombiano; realizar un análisis del tipo de afrontamiento utilizado por las víctimas del conflicto armado colombiano, permitirá indagar sobre la probabilidad, que estas personas tendrán, de utilizar este evento para un desarrollo personal, debido a que la gravedad del hecho violento conduce a un fuerte cuestionamiento de las creencias del individuo. Así mismo, analizar si existen diferencias en el crecimiento post-traumático en función del género, y determinar qué procesos psicológicos y factores sociales pueden ayudar a las víctimas a proteger su bienestar psicológico al enfrentar experiencias traumáticas.

4) Analizar la percepción de las víctimas en cuanto a su sentimiento de reconciliación con su victimario; se realizará midiendo los niveles de perdón y tolerancia con sus victimarios.

5) Analizar el apoyo social comunitario percibido por las víctimas del conflicto armado; midiendo las diferencias en la percepción de las personas en el apoyo social comunitario, así como la existencia de diferencia en la percepción según el género.

6) Analizar la existencia de diferencias de género en la percepción del clima social colectivo, los efectos en la salud mental, el crecimiento psicológico, el apoyo social comunitario y el sentimiento de reconciliación.

En el segundo estudio con víctimas directas y no víctimas del conflicto armado colombiano se busca:

1) Analizar el clima emocional colectivo percibido en la población general y víctima del conflicto armado colombiano; se analizará la percepción que tienen las víctimas directas y la población general; así como, los hombres y mujeres en cinco aspectos importantes: seguridad, confianza y respeto, desesperanza, temor y enfado.

2) Analizar el apoyo social comunitario percibido por la población general y las víctimas del conflicto armado; midiendo las diferencias en la percepción de las personas en el apoyo social comunitario, así como la existencia de diferencia en la percepción según el género.

En el primer estudio con víctimas directas del conflicto armado se plantean las siguientes hipótesis:

1) Se encontrarán diferencias en el funcionamiento psicológico y la salud mental, debido a las características del hecho violento.

2) No se encontrarán diferencias de género en el tipo de afrontamiento utilizado frente al hecho traumático.

3) Se encontrarán diferencias por el hecho victimizante en el sentimiento de reconciliación.

4) No se encontrarán diferencias de género en la percepción del clima emocional colectivo.

5) Las víctimas tendrán una baja percepción de seguridad, confianza y respeto, mientras que tendrán una alta percepción de desesperanza, temor y enfado.

6) Se encontrarán diferencias por género en el apoyo social percibido de las víctimas del conflicto armado.

7) Se encontrarán diferencias según el hecho victimizante en el apoyo social comunitario percibido de las víctimas del conflicto armado.

8) Puntuaciones bajas en seguridad, confianza y respeto, y puntuaciones altas en desesperanza, temor y enfado del CD-24 correlacionarán con puntuaciones bajas en la Escala de Crecimiento Post-Traumático.

9) Puntuaciones bajas en el GHQ-12 correlacionarán con puntuaciones bajas en la Escala de Crecimiento Post-Traumático.

10) Puntuaciones bajas en el GHQ-12 correlacionarán con puntuaciones altas en la dimensión de coexistencia y puntuaciones bajas en la dimensión de confianza de la Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas.

11) Puntuaciones bajas en seguridad, confianza y respeto, y puntuaciones altas en desesperanza, temor y enfado del CD-24 correlacionarán con puntuaciones bajas de la dimensión de confianza de la Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas.

En el segundo estudio con víctimas directas y no víctimas del conflicto armado colombiano se plantean las siguientes hipótesis:

1) Se encontrarán diferencias en las subescalas del clima emocional colectivo entre la población general y las víctimas.

2) Se encontrarán diferencias según el género en las subescalas del clima emocional colectivo entre la población general y las víctimas.

3) Se encontrarán diferencias en el apoyo social comunitario percibido entre víctimas directas y no víctimas del conflicto armado colombiano.

4) Se encontrarán diferencias por género en el apoyo social comunitario percibido

entre víctimas directas y no víctimas.

CAPÍTULO 6: Muestreo

6.1 Descripción de la muestra

La presente investigación se realizó con dos estudios: uno con víctimas directas del conflicto armado colombiano; y el segundo con población víctima directa y no víctima del conflicto para analizar aspectos específicos del clima emocional colectivo y el apoyo social comunitario percibido.

6.1.1. Primer estudio:

Para el primer estudio, la muestra fueron víctimas del conflicto armado colombiano, que no pertenecían a ningún resguardo indígena reconocido a nivel nacional, mayores de 18 años, establecidas por contacto a través de las diferentes organizaciones institucionales de orden local, departamental y nacional, así como las diferentes Organizaciones No Gubernamentales con presencia en el territorio colombiano que están encargadas de la atención integral a las víctimas.

Se realizó la aplicación del instrumento a 519 víctimas del conflicto armado colombiano, según lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. La media de edad de los sujetos fue 37.22 años (DE=13.65) con la moda en los 25 años, el 57.8% de la muestra eran mujeres. En cuanto al nivel educativo, 26 sujetos (5%) indicaron no tener ningún estudio, 219 (42.2%) finalizada primaria, 182 (35.1%) haber terminado la secundaria, 50 (9.6%) haber cursado estudios técnicos o tecnologías y 42 (8.1%) terminaron la universidad.

La mayoría de las personas (38.7%) indicaron ser solteras, un 33.5% vivir en unión libre, 17% ser casados(as), 5.4% ser viudo(a) y 5.4% separado(a). En cuanto al nivel socioeconómico, el 44.9% viven en estrato 1, 39.3% en estrato 2, 12.9% en estrato 3 y 2.9% en estrato 4. De las 519 personas, el 50.7% manifestó ser cabeza de hogar. Respecto al hecho

victimizante, 474 personas (91.3%) mencionaron ser víctimas de desplazamiento forzado, 21 personas (4%) de secuestro, 12 (2.3%) tortura, 11 (2.1%) delito sexual y 1 persona (0.2%) minas antipersonales. En cuanto al año en que ocurrió el hecho victimizante, la media fue en el año 2003 (DE=4.26), la mayor cantidad de hechos (85.2%) se reportaron entre los años 2000 y 2008. De las 519 personas, 337 (64.9%) manifestaron saber que grupo cometió el hecho victimizante, de los cuales 189 casos fueron las FARC, 64 las AUC, 24 el ELN, 40 la delincuencia común, 7 las Águilas Negras, 7 las BACRIM y 6 el Estado.

Tan solo el 16.8% pertenece a alguna organización de víctimas del conflicto armado, el 77.8% no conoce los programas de atención a víctimas del Estado, el 84.4% no confía en dichos programas; el 43% no está vinculado a un programa de atención a víctimas del Estado Colombiano por desconocimiento, el 13.9% por falta de interés, el 15.4% por desconfianza en la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas (UARIV), el 3.3% por desconfianza en el proceso de reparación.

6.1.2. Segundo estudio:

Para el segundo estudio, se realizó la aplicación del instrumento a 685 personas, de las cuales el 75,8% eran víctimas directas del conflicto armado colombiano, el 58,5% eran mujeres, con una media de edad de 35.21 años (DE=12,88) y rango de edad entre los 18 a los 80 años.

6.2 Procedimiento de selección muestral

En el primer estudio, para identificar la muestra representativa se tiene en cuenta la población de víctimas del conflicto armado, que se encuentran hasta la fecha en el Registro Único de Víctimas y la Red de Nacional de Información, con un número aproximado de 8'405.0265 víctimas registradas, cabe aclarar que este número puede ser superior, debido a que muchas personas aún no se han registrado. Según la Oficina de Prensa, de la Alcaldía

Mayor de Bogotá, el último informe a corte de octubre de 2012, se encontraban registrados en la ciudad de Bogotá 395.424 víctimas del conflicto armado, mayores de edad, de los cuales 366.087 se encuentran en situación de desplazamiento, 1.349 han sido víctimas de delitos de desaparición forzada, 5.225 familiares de asesinados, 581 víctimas de tortura, entre otras cifras correspondientes a diferentes hechos de victimizantes.

Si bien establecer un número específico de participantes en esta investigación, es complejo de identificar, debido a que es un tema muy sensible, la muestra obtenida fue de 519 víctimas, a través de contacto con diferentes líderes sociales y organizaciones no gubernamentales.

En el segundo estudio, se completó la muestra con población no víctima del conflicto armado que no se encontrada dentro del Registro Único de Víctimas.

CAPÍTULO 7: Procedimiento

Esta investigación utilizó un diseño descriptivo y correlacional de corte transversal en sus dos estudios. Se empleó, por una parte, una metodología descriptiva y comparativa con el fin de analizar si existen diferencias significativas en los niveles de percepción del clima social colectivo, los efectos en la salud mental de las víctimas, el proceso de crecimiento psicológico y el sentimiento de reconciliación.

Por otro lado, se utilizó una metodología correlacional para analizar cuáles son las variables que más relacionan con la violencia colectiva en las víctimas del conflicto armado colombiano.

Respecto al procedimiento, en primer lugar, se realizó el contacto entidades gubernamentales y ONG. Respecto a las entidades gubernamentales, con la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual es de carácter nacional, cuyo objetivo principal es liderar las acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas contribuyendo a la inclusión social y la paz. Así mismo, se contactó a la Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, la cual es de carácter distrital (Bogotá), cuyo objetivo es prestar apoyo, asesoría y coordinación de las acciones de colaboración, corresponsabilidad y concurrencia para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión distrital en materias de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, como factores de construcción de paz, prevención de conflictos y reconciliación. Este objetivo se cumple con la atención a las víctimas en el territorio Distrital en los Centros de atención integral para las víctimas y Centros de Atención a víctimas de graves violaciones

de Derechos Humanos (CAVIDH). Debido a la baja confianza que tienen las víctimas del conflicto con las entidades del Estado, se realizó el contacto a través de líderes y lideresas sociales, ubicando a la población interesada en participar en el proyecto de investigación. A cada una de las personas, se les explicó la finalidad del proyecto, aquellas que decidieron aceptar se les entregó los consentimientos informados, y se aplicó la batería de instrumentos.

La investigación se desarrolló de forma voluntaria y anónima, de tal forma que se creó un código numérico consecutivo en la batería de instrumentos de evaluación.

El estudio cumplió con los valores éticos requeridos en la investigación con seres humanos, respetando los principios fundamentales de consentimiento informado y derecho a la información, protección de datos personales y garantías de confidencialidad, no discriminación, gratuidad y posibilidad de abandonar el estudio en cualquier momento.

CAPÍTULO 8: Materiales

8.1 Instrumentos de evaluación

Para la realización de esta investigación se utilizaron cinco instrumentos: Escala de Clima Emocional CD-24 (de Rivera, 2002), Escala de Salud Mental GHQ-12 (Goldberg, 2008), Escala de Crecimiento Post-Traumático-CPTI (Calhoun y Tedeschi, 1999), Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas (Mukashema y Mullet, 2011) y Cuestionario de Apoyo Social Comunitario (Gracia, Musitu y Herrero, 2002).

8.1.1. Escala de Clima Emocional CD-24

Esta escala fue desarrollada con el objetivo de investigar la atmósfera o el clima social colectivo que se manifiesta en una determinada sociedad en diversos ámbitos. La escala se compone de 24 ítems agrupados en 5 dimensiones que hacen referencia a la evaluación que se hace de las condiciones actuales del país. Las cinco dimensiones son: seguridad; confianza y respeto; desesperanza; temor y enfado, con una variación de respuesta de siete puntos, donde se debe contestar en qué medida las afirmaciones son verdaderas con relación al país, siendo 1 (no son verdaderas) y 7 (completamente verdaderas). La escala de clima emocional a nivel general muestra buena calidad psicométrica al obtener un adecuado nivel de fiabilidad en todos los grupos, y un alfa de Cronbach general de 0.85 (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011).

Para la corrección de la escala, han de invertirse la puntuación de los ítems 2, 10 y 18. Para invertir los valores de los ítems se deberá sustituir los valores de respuestas. La subescala de seguridad hace referencia a la falta, o existencia, de seguridad ciudadana, de comida suficiente para todos, baja violencia, que la justicia combate de forma eficaz la

criminalidad, que existe perspectiva de futuro y de nuevas oportunidades. Para obtener la puntuación de esta escala, hay que sumar los ítems 1, 2 (recodificado), 5, 9, 10 (recodificado), 17 y 18 (recodificado), y dividirlos por el número de ítems, en este caso por siete (7). A mayor puntuación mayor percepción de seguridad. Una alta puntuación en esta escala indica que el clima emocional del país es de seguridad (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011).

La subescala de confianza y respeto hace referencia a las relaciones de confianza y respeto que se entablan entre las diversas organizaciones sociales y políticas, sensación de respeto e igualdad hacia los demás (grupos étnicos, religiosos, hombres y mujeres). Para obtener la puntuación de esta escala hay que sumar los ítems 3, 11, 13, 15, 19, 21 y 23, y dividir por el número de ítems (7). Una puntuación alta en esta dimensión indicaría una mayor percepción de confianza y respeto en las instituciones del país (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011).

La subescala de desesperanza evalúa el grado de desesperanza o percepción que las personas tienen de que las cosas en el país no mejoran, que hay tanta corrupción que no tiene sentido trabajar para el beneficio público. Para tener la puntuación de esta subescala se suman los ítems 6, 14 y 22, dividiendo por el número de ítems (3). Una puntuación elevada en esta dimensión indicaría que en el país existe alta desesperanza, en consecuencia, del alto índice de corrupción (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011).

La subescala de temor hace referencia al miedo o desconfianza que se tiene de expresar abiertamente sus ideas, sea tanto a nivel personal como a nivel institucional (medios de comunicación). Esta subescala claramente hace referencia a la percepción de falta de

libertad de expresión. La puntuación de la escala de temor se obtiene sumando los ítems 4, 12 y 20, dividiendo por el número de ítems (3). Una alta puntuación en esta dimensión indicaría mayor temor (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011).

La subescala de enfado evalúa el grado de disgusto sentido en el país debido a las desigualdades sociales y al alto nivel de corrupción. Para la obtención del grado de enfado se debe sumar los ítems 8, 16, y el 24, dividiendo por el número de ítems (3).

Cuanto mayor es la puntuación mayor es el grado de enfado sentido en la sociedad (Techio, Zuebieta, Páez, de Rivera, Rimé y Kanyangara, 2011)

8.1.2 *Escala de salud Mental de Goldberg GHQ-12*

Esta escala evalúa el nivel de síntomas de problemas de Salud Mental y está dirigida a la población general. Existen diferentes versiones del GHQ dependiendo del número de ítems: GHQ-60; GHQ-30; GHQ-28 y el GHQ-12, indicando el número tras el acrónimo la cantidad de ítems correspondientes. Este instrumento tiene muy buena fiabilidad (alpha mayor a 0,90) y validez. El GHQ en general viene demostrando un excelente funcionamiento en muy diversos países y culturas. Ha sido empleado en más de 30 idiomas y se han realizado múltiples estudios de validez con buenos resultados (Chía- Chávez, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristáin, 2011).

Hay dos formas de puntuar este cuestionario, un *criterio médico-epidemiológico*: En los ítems positivos (1, 3, 4, 7, 8, 12), las respuestas valoradas 0-1 se puntúan “0” y las valoradas 2-3 se puntúan “1”. En el caso de los ítems negativos (2, 5, 6, 9, 10, 11), se procede de forma inversa: las respuestas valoradas 0-1 se puntúan “1” y las valoradas 2-3 se puntúan “0”. Posteriormente, se procede a la suma de los valores obtenidos en los 12 ítems (mínimo

“0”, máximo “12”). El punto de corte que diferencia a posibles casos con alteración psicopatológica es 2/3, si bien hay que tener en cuenta que entre un 10- 20% de las personas son calificadas erróneamente con este punto de corte. El porcentaje de casos (prevalencia de trastornos mentales) estimado con el GHQ-12 para un punto de corte 2/3 sobre una muestra de 1984 casos del País Vasco es de un 12,8% para la población general: Hombres: 8,9% y Mujeres: 15,4% (Chía-Chávez, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristaín, 2011).

La otra forma de puntuar este cuestionario es el *criterio escalar*: Supone la suma agregada de la intensidad de la sintomatología (a mayor puntuación mayor intensidad). Se puntúa “0”-“1”-“2”- ó ”3” la respuesta dada a cada ítem y se suman los valores obtenidos en los 12 ítems (mínimo “0”: ausencia de malestar emocional; máximo “36”: grado extremo de malestar emocional). Nótese que la forma de disponer el orden de las respuestas no hace necesario que se recodifiquen las puntuaciones de los ítems positivos o negativos. La media de población normal occidental es de 10-11 puntos. Personas desempleadas (con mayor malestar) puntúan 14. Puntuaciones de 14 y más indican malestar (Chía-Chávez, Bilbao, Páez, Iraurgi y Martín-Beristaín, 2011).

8.1.3 Escala de Crecimiento Post-Traumático – CPTI

Los cambios más relevantes, derivados de la factorización de su escala, aplicada en muestras con sucesos traumáticos muy variados, se agrupan en cinco categorías: a) mejora de las relaciones interpersonales, b) mayor apreciación de la vida, c) percepción de mayor fuerza personal, d) mayor espiritualidad y e) cambios en las prioridades y metas de la vida (Páez, Vázquez, Bosco, Gasparre, Iraurgi y Sezibera, 2011).

Para calcular el total de la categoría de mejora en relaciones con otros se deben sumar los ítems 6, 8, 9, 15, 16, 20 y 21; la categoría de nuevas posibilidades, la suma de los ítems 3, 7, 11, 14 y 17; para fortaleza personal, se suman los ítems 4, 10, 12 y 19; en la categoría

nueva valoración de la vida, sumar los ítems 1, 2 y 13; por último, para crecimiento espiritual, sumar los ítems 5 y 18 (Páez, Vázquez, Bosco, Gasparre, Iraurgi y Sezibera, 2011).

Puntuaciones globales superiores a 72 muestran un grado de cambio o crecimiento moderado, típico en poblaciones occidentales después de traumas individuales o hechos extremos personales. Puntuaciones superiores a 82 muestran un cambio importante, generalmente asociado a violencias colectivas. Hechos traumáticos extremos no facilitan tanto el cambio y es probable que puntúe 62 lo cual indica un cambio moderado o ligero (Páez, Vázquez, Bosco, Gasparre, Iraurgi y Sezibera, 2011).

8.1.4 Escala de sentimiento de reconciliación en las víctimas

Esta escala es útil para evaluar las actitudes favorables a la superación de un conflicto violento. Se estructuró en dos dimensiones al realizarse un análisis factorial: un factor de reconciliación mínima o de mera coexistencia, y otro de reconciliación basada en la reconstrucción de la confianza. En una muestra de 194 víctimas del genocidio de Ruanda, 14 años después de las masacres, la media de acuerdo con el sentimiento de reconciliación de coexistencia fue $M=7.0$, $DT=2.16$, mayor que el acuerdo con el sentimiento de reconstrucción de la confianza, $M=4.82$, $DT=2,59$ (Mukashema y Mullet, 2011).

Esta escala contiene 16 ítems y se responde en un rango de 0 = En total desacuerdo a 10 = Total acuerdo. La utilización de la escala presupone que hay un consenso relativo que un grupo causó daño a otro: la victimización selectiva o enfatizar los sufrimientos de los nuestros y negar la de ellos es muy frecuente (Mukashema y Mullet, 2011).

La dimensión de coexistencia está compuesta por ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. La dimensión de reconstrucción de la confianza está compuesta por los ítems: 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15 y 16 (Mukashema y Mullet, 2011).

8.1.5 *Cuestionario de apoyo social comunitario*

Este instrumento está compuesto por 25 ítems, cuya finalidad es evaluar el nivel de apoyo social comunitario percibido a partir de 3 escalas: La Escala 1: Integración y Participación comunitaria, proporciona un buen indicador para conocer hasta qué punto los individuos están satisfechos con el tipo de participación en las actividades de la comunidad; la Escala 2: Apoyo social en los sistemas informales, proporciona información relevante sobre la percepción, en términos de apoyo social, que la persona mantiene con respecto a los recursos informales de la comunidad; La escala 3: Apoyo social en los sistemas formales, proporciona información relevante sobre la percepción, en términos de apoyo social, que la persona mantiene con respecto a los recursos formales de apoyo a la comunidad.

Las puntuaciones elevadas de las Escalas 1 y 2 correlacionan de forma negativa con la presencia de depresión y de forma positiva con una elevada autoestima.

En estudios previos se ha comprobado que el coeficiente alpha de Cronbach para las distintas escalas oscila entre .75 y .88 (Gracia, Herrero y Musitu, 2002, Herrero y Gracia, 2007). En nuestra última investigación el coeficiente alpha de Cronbach para cada una de las dimensiones es de .73, .67, .85 y .72 respectivamente.

En investigaciones previas se ha observado que el PCSQ evalúa adecuadamente la experiencia comunitaria en adultos y adolescentes (Herrero y Gracia, 2004, 2007). Esta escala presenta correlaciones positivas con medidas de autoestima social y correlaciones negativas con medidas de sintomatología depresiva y sentimiento de soledad (Gracia, Herrero y Musitu, 2002). Además, las puntuaciones en cada dimensión correlacionan positivamente con medidas de ajuste psicológico clima familiar y escolar, y negativamente con medidas de desajuste psicológico, violencia y victimización escolar (Jiménez y Lehalle, en prensa; Jiménez, Musitu, Ramos y Murgui, 2009).

CAPÍTULO 9: Resultados

A continuación, se presentan los resultados del primer estudio realizado con víctimas del conflicto armado colombiano:

Los instrumentos mostraron muy buenas propiedades psicométricas (Tabla 2): respecto a la Escala de Salud Mental GHQ-12 (Goldberg, 2008), ésta muestra una alta confiabilidad con un alfa de Cronbach de .846.; la Escala de Crecimiento Post-Traumático-CPTI (Calhoun y Tedeschi, 1999), muestra una alta confiabilidad con un alfa de Cronbach de .952; sin embargo, las subescalas presentan un alfa menor: Mejora en las relaciones con otros α .873, nuevas posibilidades α .842, fortaleza personal α .831, nueva valoración de la vida α .748, y crecimiento espiritual α .751.

La Escala de sentimiento de reconciliación en las víctimas (Mukashema y Mullet, 2011), evidenció un nivel de confiabilidad del instrumento muy alto con un alfa de Cronbach de .923; en la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia α .892 y en la dimensión de reconstrucción de confianza de α .864.

La Escala de Clima Emocional CD-24 (de Rivera, 2002), obtuvo un adecuado nivel de fiabilidad con un alfa de Cronbach general de .771. Aunque la escala a nivel general presenta un buen índice, a nivel de las subescalas los índices son más bajos: la subescala de seguridad α .582; confianza y respeto α .745; desesperanza α .531; temor α .555 y enfado α .667.

Por último, el Cuestionario de Apoyo Social Comunitario (Gracia, Musitu y Herrero, 2002), presenta un alfa de Cronbach general alto de .862; mientras que las subescalas presentan un alfa inferior, la Escala 1 α .780; la Escala 2 α .778; y la Escala 3: α .674.

Tabla 2. Alfa de Cronbach de las escalas GHQ-12, CPTI, Escala de sentimiento de reconciliación en las víctimas, CD-24 y Cuestionario de apoyo social comunitario.

GHQ-12	CPTI	Escala de sentimiento de reconciliación	CD-24	Cuestionario de apoyo social comunitario
α .846	α .952	α .923	α .771	α .862

Para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas para medir las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva en víctimas del conflicto armado colombiano a nivel individual, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Escala de salud mental de Goldberg – GHQ-12, la Escala de crecimiento postraumático – CPTI y la Escala de sentimiento de reconciliación con el victimario.

Respecto a los efectos de la experiencia traumática de violencia colectiva en la salud mental de las víctimas, los resultados obtenidos del GHQ-12 en el criterio médico-epidemiológico muestran una \bar{x} =5,66 y DE= 1.506. En cuanto a los hombres (N=219) se obtuvo una \bar{x} =5,77 y DE= 1,386, para las mujeres (N=300) una \bar{x} =5.58 y DE=1,585. Al realizar la prueba *t-student* no se encontraron diferencias estadísticamente significativas según el género ($p>.05$). El punto de corte que diferencia a posibles casos con alteración psicopatológica es 2/3, los resultados evidenciaron un 8,1% de posibles casos de alteración psicopatológica (Hombres: 7,8%; Mujeres: 8,3%).

Respecto al criterio escalar, se encontró una \bar{x} =14, 53 y DE=6.586. En los hombres se obtuvo una \bar{x} =14, 53 y DE=6,392, para las mujeres una \bar{x} =14,53 y DE=6,735. Al realizar la prueba *t-student* no se encontraron diferencias estadísticamente significativas según el género ($p>.05$). Los resultados obtenidos evidencian un malestar emocional en las víctimas del conflicto armado respecto a lo ocurrido en el marco del conflicto; sin embargo, la intensidad de la sintomatología no es significativamente diferente según el género; por tanto,

se puede afirmar que la intensidad del malestar es igual tanto para hombres como para mujeres.

Sin embargo, al realizar un análisis de *ANOVA* para detectar si existen diferencias significativas en el criterio escalar según los hechos victimizantes sufridos a causa del conflicto armado, se encontraron diferencias significativas ($F(4,514)=4,865$, $p= .001$); víctimas de secuestro: $M= 19,57$, $DE= 7,222$; delito sexual: $M=18,27$, $DE=8,174$; tortura: $M=14,58$, $DE=3,942$; desplazamiento forzado: $M=14,24$, $DE=6,464$). Esto significa que a pesar que los hechos de violencia por sí mismos representan graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, es posible afirmar que el secuestro, los delitos sexuales y la tortura generan mayor intensidad de la sintomatología, por tanto, mayores niveles de malestar emocional. De esta forma, se valida la hipótesis 1 del presente estudio donde se mencionaba que se encontrarían diferencias en la salud mental debido a las características del hecho violento.

Respecto al crecimiento postraumático en las víctimas del conflicto armado colombiano (tabla 3), en la puntuación global se encontró una $\bar{x}= 62,27$ y $DE= 21,49$, lo que significa un cambio moderado o ligero; los principales cambios reportados por las víctimas se evidencian en un crecimiento importante en la fortaleza personal ($\bar{x}= 3,07$; $DE= 1,13$), seguida del crecimiento espiritual ($\bar{x}= 3,03$; $DE= 1,33$) y en menor medida un crecimiento post-traumático en la nueva valoración de la vida ($\bar{x}= 2,95$; $DE= 1,20$), la mejora de la relación con los otros ($\bar{x}= 2,93$; $DE= 1,09$) y las nuevas posibilidades ($\bar{x}= 2,91$; $DE= 1,10$).

Tabla 3. *Puntuaciones medias y desviación estándar de la Escala CPTI.*

	\bar{x}	DE
Fortaleza personal	3,97	1,13
Crecimiento espiritual	3,03	1,33
Nueva valoración de la vida	2,95	1,20
Mejora de la relación con los otros	2,93	1,09
Nuevas posibilidades	2,91	1,10
Puntuación global	62,27	21,49

Por otra parte, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto al género y al hecho victimizante ocurrido en el marco del conflicto ($p>.05$), lo cual confirma la Hipótesis 2 del presente estudio.

Respecto al nivel de reconciliación de las víctimas con sus victimarios, en la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia se encontró una $\bar{x}= 5,83$ y $DE= 1,986$. Respecto a la dimensión de reconstrucción de la confianza se encontró una $\bar{x}=5,08$ y $DE=1,919$ (tabla 4). No se encontraron diferencias significativas por género en las dimensiones de coexistencia y reconstrucción de la confianza ($p>.05$). Estas puntuaciones evidencian un nivel aceptable en los procesos de reconciliación con los victimarios, más en cuanto en la reconciliación mínima que en la reconstrucción total de la confianza; además que la reconciliación no está determinada por el género, ya que no se encontraron dichas diferencias.

Tabla 4. *Puntuaciones medias y desviación estándar de la Escala de sentimiento de reconciliación en las víctimas.*

Dimensión	\bar{x}	DE
Reconciliación mínima	5,83	1,986
Reconstrucción de la confianza	5,08	1,919

Se realizó un análisis de ANOVA para detectar si existen diferencias significativas en la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia según los hechos victimizantes sufridos a causa del conflicto armado. Los resultados muestran que existen diferencias significativas ($F(4,514)=3,565$, $p= .007$; víctimas de desplazamiento forzado: $\bar{X}= 5,92$, $DE= 1,927$; delito sexual: $\bar{X}=5,06$, $DE=2,424$; secuestro: $\bar{X}=4,95$, $DE=2,641$; tortura: $\bar{X}=4,31$, $DE=1,714$). Esto indica que las víctimas de desplazamiento forzado del conflicto armado colombiano reportan mayores niveles de reconciliación mínima con sus victimarios que las víctimas de delito sexual, secuestro o tortura.

En cuanto a la dimensión de reconstrucción de confianza, los resultados muestran que existen diferencias significativas ($F(4,514)=3,464$, $p= .008$; víctimas de desplazamiento forzado: $\bar{X}= 5,17$, $DE= 1,870$; secuestro: $\bar{X}=4,35$, $DE=2,513$; delito sexual: $\bar{X}=4,30$, $DE=1,848$; tortura: $\bar{X}=3,78$, $DE=1,994$). Al igual que en la dimensión de reconciliación mínima, las víctimas de desplazamiento forzado del conflicto armado colombiano evidencian mayores niveles de reconciliación en la reconstrucción de la confianza que las víctimas de secuestro, delito sexual o tortura. Adicional, en esta dimensión las víctimas de delito sexual reportan menos niveles que las de secuestro, seguramente explicado por las implicaciones del hecho de violencia ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano para reestablecer la confianza con su victimario, independientemente del actor armado que lo haya causado.

Los resultados obtenidos en estos dos ANOVA, confirman la Hipótesis 3, en la cual se menciona que se encontrarán diferencias por el hecho victimizante en el sentimiento de reconciliación de las víctimas.

Respecto a las implicaciones psicosociales a nivel grupal, para examinar el clima emocional colectivo percibido y la percepción de apoyo social comunitaria de la población general y las víctimas del conflicto armado se aplicó la *Escala de clima emocional CD-24* y el *Cuestionario de apoyo social comunitario*.

Respecto a las puntuaciones medias de cada una de las subdimensiones de la *Escala de Clima Emocional*, en la subescala de seguridad se encontró $\bar{x}= 3.47$ (DE=.738), lo cual significa una falta de seguridad ciudadana, de comida suficiente para todos, un escenario de violencia social, donde la justicia no es eficaz contra la criminalidad y no existe una perspectiva de futuro. En la subescala de confianza y respecto se encontró $\bar{x}=3.62$ (DE=1.023), lo que implica una percepción baja hacia las instituciones, lo que se evidencia en diferentes estudios de la Cámara de Comercio de Bogotá sobre la confianza que tienen los ciudadanos frente a la institucionalidad y concuerda con la baja confianza (43%) que tiene los participantes del estudio con las entidades del estado y el proceso de reparación integral. Respecto a la subescala de desesperanza, se encontró $\bar{x}=4.61$ (DE=1.225), lo cual significa que la percepción que tienen las víctimas del conflicto armado es que las cosas en el país no mejorarán, que hay tanta corrupción que los problemas sociales no tendrán solución pronta a pesar de implementación de los acuerdos de paz con las FARC y un inminente proceso de negociación con el ELN. En la subescala de Temor se encontró $\bar{x}=4.59$ (DE=1.216), lo que implica que la percepción de falta de libertad de expresión, miedo o desconfianza para expresar abiertamente las ideas. Por último, en la subescala de enfado se encontró $\bar{x}=5.05$ (DE=1.337), lo cual significa un alto grado de disgusto en el país debido a las desigualdades sociales y al alto nivel de corrupción.

Tabla 5. *Media y desviación típica de la Escala de Clima Emocional por género.*

	Seguridad		Confianza y Respeto		Desesperanza		Temor		Enfado	
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
General (n=519)	3.47	.738	3.62	1.023	4.61	1.225	4.59	1.216	5.05	1.337
Mujeres (n=300)	3.47	.750	3.64	1.020	4.67	1.189	4.61	1.228	5.12	1.278
Hombres (n=219)	3.46	.724	3.60	1.030	4.52	1.271	4.55	1.204	4.96	1.413

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en ninguna de las subescalas por género, con lo cual se confirma la Hipótesis 4 del presente estudio.

Los resultados de la Tabla 5 confirman hipótesis 5 al encontrarse niveles bajos en las subescalas de seguridad, confianza y respeto, y niveles altos en las subescalas de desesperanza, temor y enfado de la escala.

Se realizó un análisis de ANOVA para detectar si existen diferencias significativas en las subescalas del clima emocional colectivo según los hechos victimizantes sufridos a causa del conflicto armado. Los resultados muestran que sólo existen diferencias significativas en la escala de Enfado ($F(3,514)=3,836$, $p=.01$; víctimas de delito sexual: $\bar{x}=5,27$, $DE=1,338$; desplazamiento forzado: $\bar{x}=5,08$, $DE=1,327$; secuestro: $\bar{x}=5,05$, $DE=1,271$; tortura: $\bar{x}=3,78$, $DE=1,459$); lo cual significa que las víctimas de delito sexual manifiestan niveles más altos de enfado hacia el Estado que las víctimas de los demás hechos.

En cuanto al Cuestionario de Apoyo Social Comunitario, la subescala de integración comunitaria reporta un nivel medio-alto, la subescala de participación comunitaria un nivel medio-alto en sus puntuaciones, la subescala de apoyo social en los sistemas informales un nivel alto y las puntuaciones más bajas en el apoyo a los sistemas formales (tabla 6). Los resultados dan cuenta que en la Escala 1 (integración y participación comunidad), las

víctimas del conflicto armado colombiano están satisfechas con el tipo de participación en las actividades de su comunidad; en la Escala 2 (apoyo social en los sistemas informales) las víctimas reportan un nivel muy alto de percepción respecto a los recursos informales de la comunidad; y en la Escala 3 (apoyo social en los sistemas formales) los niveles más bajos, lo que significa que las víctimas reportan malas experiencias en este tipo de organizaciones de ayuda, específicamente en las del Estado.

Tabla 6. *Media y desviación típica de la Escala de Apoyo Social Comunitario.*

Subescala	\bar{x}	DE
Integración comunitaria	13,18	2,61
Participación comunitaria	16,19	3,40
Apoyo social en los sistemas informales	24,58	3,82
Apoyo social en los sistemas formales	11,08	2,03

Se realizó un análisis *t-student* para cada una de las dimensiones y se evidenció diferencias significativas en la percepción del apoyo social de los sistemas informales por género $t(517)=-2,735$, $p= .006$; donde las mujeres ($\bar{x}=24,97$; $DE=3,80$) perciben mayor apoyo social que los hombres ($\bar{x}=20,04$; $DE=3,81$); es posible afirmar que estas diferencias se dan debido a que los sistemas informales se realizan más por las mismas mujeres que por los hombres, lo cual confirma la Hipótesis 6 del presente estudio.

Se realizó un análisis *ANOVA* para detectar si existen diferencias significativas en las dimensiones del apoyo social comunitario según los hechos victimizantes sufridos a causa del conflicto armado. Los resultados muestran que existen diferencias significativas en la dimensión de integración comunitaria ($F(4,514)=2,815$, $p= .025$; víctimas de secuestro: $\bar{x}=13,29$, $DE= 2,571$; desplazamiento forzado: $\bar{x}=13,22$, $DE=2,592$; tortura: $\bar{x}=12,5$, $DE=2,646$; delito sexual: $\bar{x}=11,73$, $DE=2,901$). Así mismo, se encontraron diferencias significativas en

la dimensión de apoyo social en los sistemas informales ($F(4,514)=2,577$, $p= .037$; víctimas de delito sexual: $\bar{x}= 26,45$, $DE= 4,546$; secuestro: $\bar{x}=24,62$, $DE=4,200$; desplazamiento forzado: $\bar{x}=24.55$, $DE=3,784$; tortura: $\bar{x}=23,25$, $DE=3,048$). Estos resultados dan cuenta que las víctimas de secuestro y desplazamiento forzado realizan mayores actividades de integración comunitaria que las víctimas de los demás hechos, quizá debido a las características de lo sufrido en el marco del conflicto, ya que son hechos en el marco del conflicto que no implican una estigmatización tan fuerte como lo puede llegar a ser la tortura o el delito sexual; respecto a las diferencias en el apoyo social de los sistemas informales, las características del hecho vivido en el marco del conflicto hace que se presenten mayores puntuaciones en las víctimas de delito sexual y secuestro, ya que pueden encontrar mayor empatía y menor revictimización al contar con estos apoyos que las víctimas de los demás hechos. Por último, los resultados de estos ANOVA confirman la Hipótesis 7 del presente estudio.

Para conocer la relación existente entre las dimensiones de Clima Emocional, obtenidas a través de la *Escala de Clima Emocional CD-24* (de Rivera, 2002) y las puntuaciones obtenidas en la *Escala de Crecimiento Post-Traumático–CPTI* (Calhoun y Tedeschi, 1999), se realizó una correlación de Pearson como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. *Correlación de Pearson entre la Escala de Clima Emocional y la Escala de Crecimiento Postraumático.*

	Mejora en relaciones con otros	Nuevas posibilidades	Fortaleza personal	Nueva valoración de la vida	Crecimiento espiritual
Seguridad				.096*	
Confianza y Respeto	.090*				
Desconfianza	-.151**	-.175**	-.138*	-.208**	-.169**
Temor	-.258**	-.219**	-.224**	-.274**	-.246**
Enfado	-.210**	-.211**	-.211**	-.236**	-.194**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados indican que solo la subescala de seguridad del clima emocional colectivo correlaciona positivamente con la percepción de la nueva valoración de la vida a pesar los eventos sufridos en el marco del conflicto armado; así mismo, la subescala de confianza y respeto correlaciona positivamente con la forma en la que mejora las relaciones con los otros; por último, las subescalas de desconfianza, temor y enfado correlacionan positivamente con todas las dimensiones del crecimiento postraumático en cuanto la teoría que las emociones negativas son necesarias para que se presente el crecimiento postraumático en las víctimas de violencia colectiva; por tanto se confirma la Hipótesis 8 del estudio.

Para determinar la relación existente entre las puntuaciones de la *Escala de Salud Mental GHQ-12* (Goldberg, 2008) y la *Escala de Crecimiento Post-Traumático-CPTI* (Calhoun y Tedeschi, 1999), se realizó una correlación de Pearson, como se muestra a continuación:

Tabla 8. *Correlación de Pearson entre la Escala de Salud Mental GHQ-12 y la Escala de Crecimiento Postraumático.*

	Mejora en relaciones con otros	Nuevas posibilidades	Fortaleza personal	Nueva valoración de la vida	Crecimiento espiritual
Criterio Médico-Epidemiológico					
Criterio Escalar	,163**	,142**	,096*	,185**	,174**

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados indican que el malestar mencionado por las víctimas del conflicto armado está directamente relacionado con el crecimiento postraumático, en tanto a mayores niveles de malestar, en este caso las graves infracciones al derecho internacional y las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto colombiano, así mismo es el

nivel de crecimiento y recuperación emocional de las víctimas; por tanto los resultados obtenidos confirman la Hipótesis 9 del estudio.

Para establecer la relación entre la *Escala de Salud Mental GHQ-12* (Goldberg, 2008) y las dimensiones de la *Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas* (Mukashema y Mullet, 2011), se realizó una correlación de Pearson:

Tabla 9. *Correlación de Pearson entre la Escala de Salud Mental GHQ-12 y la Escala de Sentimiento de Reconciliación en las víctimas.*

	Dimensión de Reconciliación mínima o coexistencia	Dimensión de reconstrucción de la confianza
Criterio Médico-Epidemiológico		,116**
Criterio Escalas	-,107*	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados obtenidos demuestran que a mayores niveles de malestar general en la salud mental de las víctimas del conflicto armado colombiano menor es su nivel de reconciliación mínima o de coexistencia con sus agresores, lo cual confirma la Hipótesis 10 del presente estudio.

Para conocer la relación existente entre las dimensiones del Clima Emocional, obtenidas a través de la *Escala de Clima Emocional CD-24* (de Rivera, 2002) y las puntuaciones obtenidas en la *Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas* (Mukashema y Mullet, 2011), se realizó una correlación de Pearson.

Tabla 10. *Correlación de Pearson entre la Escala de Clima Emocional y la Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas.*

	Dimensión de Reconciliación mínima o coexistencia	Dimensión de reconstrucción de la confianza
Seguridad		,168**
Confianza y Respeto		,201**
Desconfianza	,108*	
Temor	,133**	
Enfado	,165**	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados obtenidos muestran la relación entre la percepción de seguridad, la confianza y el respeto con la reconstrucción de la confianza hacia los agresores; mientras que las subescalas de desconfianza, temor y enfado se relacionan con la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia; los resultados confirman la Hipótesis 11 del estudio.

Respecto al segundo estudio, con una muestra de 685 personas, de las cuales el 58,5% eran mujeres y el 75,8% víctimas directas del conflicto armado colombiano, se aplicó la Escala de clima emocional CD-24 y el Cuestionario de Apoyo Social Comunitario.

La Escala de Clima Emocional CD-24 (de Rivera, 2002), obtuvo un adecuado nivel de fiabilidad con un alfa de Cronbach general de .808. Aunque la escala a nivel general presenta un buen índice, a nivel de las subescalas los índices son más bajos: la subescala de seguridad α .540; confianza y respeto α .737; desesperanza α .523; temor α .528 y enfado α .691.

Respecto al haber sufrido directamente un hecho de violencia en el marco del conflicto armado colombiano o no, se realizó un análisis *t-student* encontrándose diferencias estadísticamente significativas en todas las subescalas de la siguiente manera: Las víctimas del conflicto armado colombiano perciben mayores niveles de seguridad $t(683) = 6.754$,

p=.000 y mayores niveles de confianza y respeto $t(312.191)=4,568$, $p=.000$ que aquellas personas que no han sufrido directamente en el marco del conflicto armado. Así mismo, aquellos que no han sufrido directamente el conflicto presentan mayor percepción en la subescala de desesperanza $t(683) = -3.349$, $p=.001$, temor $t(683) = -2,961$, $p=.003$ y enfado $t(333.287) = -5,733$, $p=.000$; estos resultados confirman la Hipótesis 1 del segundo estudio.

En cuanto al género, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la subescala de Desesperanza ($t(683) = -2,193$, $p=.029$), las mujeres ($\bar{x}=4,78$; $DE=1,174$) perciben mayores niveles de desilusión frente al país, consideran que las cosas no mejoran, que hay tanta corrupción que no tiene sentido trabajar para el beneficio público frente a los hombres ($\bar{x}=4,57$ $DE=1,245$); estos resultados confirman la Hipótesis 2 del segundo estudio.

Tabla 11. *Media y desviación típica de la Escala de Clima Emocional por género.*

	Seguridad		Confianza y Respeto		Desesperanza		Temor		Enfado	
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
General (n=685)	3.36	.773	3.53	1.008	4.69	1.207	4.66	1.192	5.21	1.314
Víctima (n=519)	3.47	.738	3.62	1.024	4.61	1.225	4.58	1.217	5.05	1.337
No Víctima (n=166)	3.02	.779	3.24	.902	4.95	1.114	4.90	1.081	5.71	1.103
Mujeres (n=401)	3.34	.792	3.52	1.017	4.78	1.174	4.69	1.205	5.26	1.265
Hombres (n=284)	3.38	.745	3.54	.998	4.57	1.245	4.61	1.175	5.14	1.379

Por último, el Cuestionario de Apoyo Social Comunitario (Gracia, Musitu y Herrero, 2002), presenta un alfa de Cronbach general alto de .837; sin embargo, los niveles de las subescalas fueron inferiores: en la escala 1, $\alpha.733$; en la escala 2 $\alpha.740$; y en la escala 3 $\alpha.548$.

Se realizó un análisis *t-student* para cada una de las dimensiones y se evidenció diferencias significativas según la experiencia de ser víctima directa o no del conflicto armado colombiano en la dimensión de integración comunitaria $t(230,359) = -2,561, p = .011$, donde las víctimas ($\bar{x}=13,19$; $DE=2,616$) perciben menor apoyo social que las personas que no han sido víctimas directas del conflicto ($\bar{x}=13,93$; $DE=3,410$). Así mismo, se encontraron diferencias significativas en la dimensión de apoyo social de los sistemas informales $t(230,352) = -4,906, p = .000$, donde las víctimas ($\bar{x}=24,58$; $DE=3,826$) perciben menor apoyo social que las personas que no han sido víctimas directas del conflicto armado ($\bar{x}=26,65$; $DE=4,988$); por último, se encontraron diferencias significativas en la dimensión de apoyo social en los sistemas formales $t(683) = 4,251, p = .000$, donde las víctimas ($\bar{x}=11,09$; $DE=2,040$) perciben mayor apoyo social que las personas que no han sido víctimas directas del conflicto ($\bar{x}=10,31$; $DE=2,024$); estos resultados confirman la Hipótesis 3 del segundo estudio.

Respecto al género, se realizó un análisis *t-student* para cada una de las dimensiones y se evidenció diferencias significativas en los sistemas informales $t(683) = -2,899, p = .004$, donde los hombres ($\bar{x}=24,53$; $DE=4,128$) perciben menor apoyo social que las mujeres ($\bar{x}=25,47$; $DE=4,259$); estos resultados confirman la Hipótesis 4 del segundo estudio.

Tabla 12. *Media y desviación típica de la Escala de Apoyo Social Comunitario.*

Subescala		\bar{x}	DE
Integración comunitaria	General (N=685)	13,37	2,844
	Víctima	13,19	2,616
	No víctima	13,93	3,410
	Mujeres	13,49	2,880
	Hombres	13,32	2,799
Participación Comunitaria	General (N=685)	16,16	3,830
	Víctima	16,20	3,10
	No víctima	16,07	4,929
	Mujeres	16,25	3,807
	Hombres	16,04	3,864
Apoyo social en los sistemas informales	General (N=685)	25,08	4,228
	Víctima	24,58	3,826
	No víctima	26,65	4,988
	Mujeres	25,47	4,260
	Hombres	24,53	4,128
Apoyo social en los sistemas Formales	General (N=685)	10,90	2,061
	Víctima	11,08	2,040
	No víctima	10,31	2,024
	Mujeres	10,86	2,054
	Hombres	10,95	2,073

CAPÍTULO 10: Discusión y conclusiones

En primer lugar, sería importante mencionar que, hasta el momento de desarrollar esta investigación, no se encontraron reportes de aplicación de las escalas en población víctima del conflicto armado colombiano; por tanto, consideramos que los resultados obtenidos en relación a sus propiedades psicométricas adquieren una cierta relevancia científica y social, ya que los materiales utilizados presentan una alta confiabilidad: la *Escala de Salud Mental GHQ-12* (Goldberg, 2008), muestra un alfa de Cronbach de .846, similar al reportado por Chía-Chávez et al. (2011); la *Escala de Crecimiento Post-Traumático-CPTI* (Calhoun y Tedeschi, 1999), muestra un alfa de Cronbach de .952; la *Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas* (Mukashema y Mullet, 2011), evidenció un nivel de confiabilidad del instrumento muy alto con un alfa de Cronbach de .923; el *Cuestionario de Apoyo Social Comunitario* (Gracia, Musitu y Herrero, 2002), presenta un alfa de Cronbach de .862 igual al reportado por Gracia et al (2002).

Respecto a la *Escala de Clima Emocional CD-24* (de Rivera, 2002), obtuvo un adecuado nivel de fiabilidad con un alfa de Cronbach general de .771, aunque fue inferior al reportado por Techio et al (2011) de .85, dónde menciona que en la ciudad de Madrid fue un α .787, en la CAV-Navarra un α .809, en Brasil un α .729, en Chile un α .854 y en Argentina un α .735. Tal y como se puede comprobar en la tabla 13, en la que se presentan los resultados presentados por Techio et al (2011) y los resultados de Colombia, se evidencia que la consistencia interna de la escala es similar en Madrid, Brasil, Argentina y Colombia, tanto en la confiabilidad general del instrumento como en cada una de las subescalas que lo conforman.

Tabla 13. *Consistencia interna de la escala de clima emocional de Rivera.*

	Seguridad	Confianza y respeto	Desesperanza	Temor	Enfado	General
Madrid	α .426	α .538	α .635	α .569	α .652	α .787
CAV- Navarra	α .627	α .540	α .554	α .454	α .776	α .809
Brasil	α .522	α .629	α .537	α .563	α .561	α .729
Chile	α .633	α .705	α .643	α .566	α .584	α .854
Argentina	α .580	α .466	α .596	α .571	α .645	α .735
Colombia	α .582	α .745	α .531	α .555	α .667	α .771

Respecto a las implicaciones psicosociales de la violencia colectiva en la salud mental de las víctimas del conflicto armado colombiano medidas a través del GHQ-12, el porcentaje de casos con prevalencia de trastornos mentales encontrados en este estudio (8,1% para la población general: Hombres 7,8% y Mujeres: 8,3%) es inferior a los resultados del estudio con víctimas de violencia colectiva en el País Vasco presentados por Larizgoitia et al (2009), dónde encontraron un 12,8% para la población general (hombres de 8,9% y mujeres de 15,4%).

Por otra parte, los resultados obtenidos en este estudio son similares a los presentados por Baca y Cabanas (1997) con una muestra de 434 miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de España donde un 80% de los participantes no mostraban sintomatología elevada; Así mismo, similares resultados obtenidos en los estudios de Rojas-Marcos (2004) con víctimas de la Primera Intifada de Palestina (18% de prevalencia de sintomatología) y las víctimas de la Guerra Civil de Etiopía (16% de prevalencia de sintomatología).

Respecto a los resultados obtenidos en Latinoamérica, el estudio de Pedersen (2002) con poblaciones indígenas peruanas después de la guerra contra Sendero Luminoso, y el estudio de Eisenman et al. (2003) con personas expuestas a violencia colectiva en América

Central la prevalencia de sintomatología en ambos estudios no era superior al 20% de los casos.

La no existencia de diferencias significativas por género en este criterio, distan de los resultados obtenidos tanto por Flores, Molina y Valle (2010) con una muestra de 267 excombatientes de El Salvador, dónde el 71% de los 143 casos con prevalencia son mujeres, como por Norris et al. (2003) donde las mujeres presentan una más alta prevalencia de malestar con respecto a los hombres.

Los bajos porcentajes de prevalencia de trastornos mentales obtenidos en este estudio parecen revelar que el conflicto armado colombiano ha generado diferentes formas de sufrimiento que no encajan o tienen difícil acomodo bajo los criterios de la psicopatología tradicional lo que nos lleva a concluir que sufrir hechos de violencia en el marco de conflictos armados no es que no desencadene alteraciones psicopatológicas en las víctimas, sino que, en todo caso, nos permite ampliar el panorama de afectaciones psicosociales sin necesidad de estigmatizar, revictimizar o categorizar las consecuencias previsibles de haber sufrido secuestro, tortura, delitos sexuales, minas antipersona, reclutamiento forzado, atentados terroristas, amenazas, homicidios de seres queridos tales como malestar generalizado, aislamiento, pérdida de apetito, insomnio, ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, sentimiento de desamparo, desconfianza en los recursos propios para encauzar la vida futura, retraimiento y aislamiento social, sentimientos de rabia, confusión o culpabilidad por lo sucedido, estigmatización, prejuicios, sentimiento de discriminación, visión pesimista del mundo, disminución en la creencia en la dignidad, entre otros. Además, de estos cuadros podemos identificar otras consecuencias psicosociales en el desplazamiento forzado y la desaparición forzada tales como la incertidumbre, duelos no elaborados, desarraigo cultural,

frustración, impotencia, sentimiento de inutilidad, entre otros, frente a un evento que en sí mismo es anormal como es el caso de la violencia colectiva.

Es entendible encontrar diferencias significativas en la intensidad del criterio escalar del GHQ-12, ya que no es lo mismo sufrir delito sexual que un desplazamiento forzado o una amenaza o una tortura en el marco de la violencia colectiva, sino que la intensidad del sufrimiento está dada por el actor armado que lo causó. Debemos denunciar en este espacio que la violencia sexual contra las mujeres fue una estrategia de guerra usada por las FARC frente a la territorialización del conflicto armado colombiano o la violencia sexual contra las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales por parte de los paramilitares como estrategia de guerra y adoctrinamiento para establecer un control social en la población. Por tanto, si bien existen diferencias en la intensidad del malestar emocional es importante entender que es una respuesta natural que necesariamente debe pasar por el dolor y el sufrimiento por todo aquello que se ha perdido, especialmente la dignidad humana.

En cuanto al crecimiento postraumático en las víctimas del conflicto armado colombiano, los resultados de la puntuación global $\bar{x}= 62,27$, revelan un cambio moderado o ligero, evidenciando un crecimiento importante en la fortaleza personal, seguida del crecimiento espiritual y en menor medida en la nueva valoración de la vida, la mejora de la relación con los otros y las nuevas posibilidades. Si bien el conflicto armado colombiano no ha terminado, las personas afectadas por el mismo no sólo están marcadas por el sufrimiento a causa de los hechos vividos, sino que en su historia de vida también existen otros elementos que permiten sobrellevar lo ocurrido como la supervivencia, la resistencia, el realizar actividades frente a la adversidad, la reorganización familiar y comunitaria a partir de la identificación de los recursos propios o de aquellos que surgieron a partir de los hechos de violencia para afrontar la situación actual y tener una perspectiva de futuro.

De esta forma, es entendible que en primer lugar puntúe la fortaleza personal, ya que sobrevivir a hechos de violencia que implican graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario permite cambiar la noción de víctima del conflicto armado a sobreviviente del mismo, ya que se identifican y evalúan los recursos de afrontamiento utilizados para sobrellevar las adversidades. Así mismo, y debido a la tradición católica de la población colombiana, el crecimiento espiritual puntúa en segundo lugar, en tanto que permite, como recurso de afrontamiento, darle sentido a lo ocurrido, disminuir el sentimiento de venganza y aumentar los niveles de reconciliación al permitir a través de la espiritualidad un proceso de perdón con sus victimarios.

Como se mencionó anteriormente, el entender las consecuencias psicosociales de la violencia colectiva y soportarlas, cambia drásticamente las formas de entender el mundo y la vida propia, así como la relación con los demás, lo que conlleva modificar la apreciación sobre la vida. Desde este punto de vista, consideramos imprescindible que el sufrimiento por lo perdido en el conflicto armado tenga espacios de expresión con el fin de poder representar y entender lo que ocurrió y así tener la oportunidad de darle un nuevo significado a lo ocurrido y a las expectativas de futuro.

Por otra parte, las puntuaciones inferiores en la mejora de las relaciones con otros y las nuevas posibilidades son explicadas en el desplazamiento forzado como el proceso por el cual las personas deben pasar al llegar a un nuevo lugar, identificar las nuevas oportunidades laborales, establecer nuevos contactos con otras personas y establecer nuevas redes de apoyo social. Este proceso implica una profunda transformación del modo de vida, normalmente de rural a urbano, entender y convivir con el desarraigo cultural, introducir nuevas formas de comunicación y tecnologías en la vida y en los hijos. En este sentido, la modificación de las dinámicas sociales y los cánones de comportamiento en la ciudad facilitan que este

crecimiento post-traumático se dé aun permaneciendo el sentimiento de añoranza frente al lugar de donde se proviene.

Por último, los resultados obtenidos en este estudio no distan de los reportados por Páez, Vásquez, Bosco, Gasparre, Iraurgi y Sezibera (2011) en otras partes del mundo en cuanto a puntuaciones medias, pero si distan en el orden de las subescalas del crecimiento post-traumático en virtud de las características del contexto y del conflicto armado colombiano, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 14. *Puntuaciones medias de crecimiento postraumático.*

	EEUU			Guatemala			Ruanda			España		Colombia		
	M	Total	Orden	M	Total	Orden	M	Total	Orden	M	Orden	M	Total	Orden
Mejora relaciones con otros	3,28	23	4 ^a	3,90	27,3	3-4 ^o	3,00	21	2-3 ^o	2,89	2 ^o	2,93	20,52	4 ^o
Nuevas posibilidades	3,60	18	3 ^a	3,70	18,5	5 ^o	2,90	14,5	4 ^o	2,66	4 ^o	2,91	14,56	5 ^o
Fortaleza Personal	3,75	15	1 ^a	3,90	15,6	3-4 ^o	2,80	11,2	5 ^o	3,00	1 ^o	3,07	12,28	1 ^o
Apreciación Vida	3,66	11	2 ^a	4,00	12,0	2 ^o	3,10	9,3	1 ^o	2,87	3 ^o	2,95	8,85	3 ^o
Crecimiento espiritual	2,50	5	5 ^a	4,30	8,6	1 ^o	3,00	6,0	2-3 ^o	1,76	5 ^o	3,03	6,05	2 ^o

En cuanto al sentimiento de reconciliación en las víctimas, Martín-Beristain (2014) menciona que, en los contextos de guerra y represión política, las poblaciones victimizadas en la mayor parte de las ocasiones no han tenido la oportunidad de señalar a los culpables, obtener un reconocimiento social de los hechos y de su sufrimiento ni una reparación social basada en la justicia. Además, frecuentemente la memoria está atada por el miedo, la desvalorización social o incluso la criminalización de las poblaciones afectadas.

De esta forma, y teniendo en cuenta, insistimos, que el conflicto armado colombiano no ha terminado, es comprensible encontrar mayores niveles de reconciliación mínima o coexistencia que una reconstrucción de la confianza con los victimarios. Así mismo, que el

proceso de reconciliación es algo inherente a las víctimas y no depende de su género, afinidad política o religiosa. Por lo tanto, es importante mencionar que el primer obstáculo para la reconciliación, según Martín-Beristain (2014), es que la gente no puede reconciliarse con sus experiencias si no puede compartirlas con otros y darles una dimensión social, con lo que no puede hacerlas parte de su vida. La gente que ha perdido a sus familiares quiere y necesita saber qué ocurrió con ellos y dónde están sus cuerpos. En caso contrario se le obliga a un duro y angustioso proceso de duelo y a quedar excluidos de nuevos proyectos personales y colectivos.

Si bien, los procesos de reparación individual y colectiva por parte del Estado colombiano en la negociación e inicio de la implementación de los acuerdos de paz de La Habana (Cuba) y los resultados del plebiscito dan cuenta que en los lugares donde más se vivió de forma directa el conflicto armado, son las voces de las víctimas las que permiten afirmar una necesidad de conocer la verdad y reconciliarse con sus victimarios. En términos de verdad significa el conocer los motivos y verdaderos actores que cometieron los hechos; así como conocer la localización precisa de sus familiares desaparecidos.

Por otra parte, en las grandes ciudades, donde no se vivió de forma tan directa el conflicto, las personas sólo vieron las consecuencias de la guerra por las noticias ofrecidas por los medios de comunicación escritos o la televisión, y no desean la implementación de los acuerdos de La Habana y que los integrantes de las FARC no participen en política.

Todo esto conlleva a generar un escenario de polarización política en el país, distanciando a los ciudadanos frente a la implementación de los acuerdos y el inicio de las negociaciones en Quito (Ecuador) con el ELN, propiciando un clima de agresión y fanatismo político de cara a las elecciones presidenciales del 2018.

En cuanto a las implicaciones psicosociales a nivel grupal, se puede evidenciar que las puntuaciones medias en las subescalas de desesperanza, temor y enfado son muy superiores a las puntuaciones de seguridad y confianza. Por tanto, existe un clima emocional colectivo negativo en el país y es posible inferir que para las víctimas del conflicto armado colombiano, la violencia de la cual son sobrevivientes, no es la causa de los problemas sociales sino una consecuencia natural de la desigualdad social existente por más de medio siglo; y eje central ideológico de la creación de los múltiples grupos armados al margen de la ley que han aparecido en las últimas décadas en Colombia, y la percepción de altos niveles de corrupción en el país no permite la modificación de este clima emocional colectivo.

Es decir, en definitiva, para las víctimas del conflicto armado colombiano tener un contexto, por más de 50 años, de percepción de falta de seguridad ciudadana porque el Estado en todas sus dimensiones (Fuerza Pública e instituciones) nunca llegó a todas las regiones del país, favorecieron el surgimiento de un Estado fallido, el derrumbe de la legitimidad, y por tanto micro-estados en las zonas más apartadas y de influencia de los grupos armados. Esta situación ha propiciado un escenario de violencia social, donde la justicia no es eficaz contra la criminalidad, con lo que los grupos armados de guerrilla o paramilitares ofrecen esa seguridad que el Estado no puede ofrecer. Del mismo modo ha provocado una percepción de desconfianza hacia las instituciones y falta de libertad de expresión, además de que las cosas en el país no mejorarán y se mantendrán las desigualdades sociales. Por otra parte, se ha extendido la idea de que, a causa de la corrupción, los problemas sociales no tendrán solución a corto plazo.

Este contexto socio-político es similar al reportado en el estudio de Mazzieri y Nélica (2011) en Argentina donde encontraron que las emociones salientes más destacadas fueron aquellas que refieren disgusto y enojo debido a las desigualdades sociales y al alto nivel de

corrupción y las emociones de desesperanza, asociadas a la percepción de niveles altos de corrupción, escaso progreso y expectativas referidas a mejoras en el funcionamiento sociopolítico actual. Así mismo, los resultados de este estudio son similares a los planteados por Aberbach y Walter (1970); en Inglehart (2004) donde mencionan que cuando los ciudadanos se vislumbran desconfiados y perciben al gobierno como sirviendo a los intereses sólo de unos pocos y no a la mayoría, se está en presencia de una fuerte barrera para la realización de los ideales democráticos.

En cuanto al apoyo social percibido, los resultados obtenidos en este estudio son similares a los encontrados por Barrón y Sánchez (2001), Musitu y Cava (2002) y Wight, Botticello y Aneshensel (2006), donde se evidencian los efectos positivos que parece tener en el bienestar y en la salud mental de los individuos.

Así mismo, los resultados van en la misma línea que los trabajos de Basabe, Valdosedá y Páez (1993), Martín-Beristain (2005; 1999), Morland, Butler y Leskin (2008), Rimé (1998), Rodríguez-Arenas (2011), en los que se evidencia que el apoyo social se configura como un elemento importante para afrontar y reconstruir el tejido social. En este sentido el apoyo social contribuye positivamente a la búsqueda de apoyo afectivo y de relaciones sociales que validen y reconozcan la experiencia traumática de las personas, ayuden a entenderla y darle un significado.

Es importante recalcar que para las víctimas del conflicto armado colombiano, el principal sistema de apoyo social son los informales, debido a la baja confianza en las instituciones, la poca presencia del Estado, y que lo sufrido en el marco del conflicto armado no tiene una explicación y, por tanto, no se sabe a dónde acudir para el restablecimiento de los derechos; de esta forma, son los otros significativos que ya han pasado por procesos

similares quienes dan el apoyo y soporte a las personas que han sufrido pérdidas en el marco del conflicto.

De esta forma, y en coherencia con los estudios realizados en diferentes lugares muestran que el clima emocional se asocia a la confianza institucional y la percepción de problemas sociales (Zubieta, Delfino & Fernández; 2007). Páez et al. (1994) y Zubieta et al. (2008) reportan la existencia de una asociación positiva entre el clima social emocional y la confianza institucional, así como el clima de miedo se asocia a la conducta de evitación intergrupal, permitiendo la integración de exogrupos (Conejero et al., 2004). Basabe y Ros (2005) señalan que la percepción de más emociones y estados de ánimo positivos que negativos se asocia a una identidad colectiva más fuerte y satisfactoria. De Rivera y Páez (2007) apuntan, en este sentido, que la identificación con un grupo auto valorado favorablemente evidencia correlatos de clima emocional positivo.

Páez, et al (1996), relacionó la percepción del clima emocional de México con la ocurrencia de traumas colectivos y las formas colectivas de afrontarlos. Se halló que, junto con el resto de países latinoamericanos que participaron en el estudio, se perciben más traumas colectivos que en los países europeos, así como que la forma de afrontarlos es inhibiendo y reevaluando los acontecimientos. Otro dato relevante es que los traumas colectivos se asocian a un mayor clima negativo y a una menor balanza de clima emocional. Mediante un análisis de regresión múltiple se encontró que el clima emocional se explica por la ocurrencia de traumas tanto individuales (asaltos) como colectivos (guerras, torturas) y por la anestesia emocional asociada al trauma individual.

Por consiguiente, en el contexto colombiano es posible hablar de un cierto *fatalismo* en los términos en los que se expresaba Martín-Baró (1990) ante la inevitabilidad del propio destino, conformándose ante los acontecimientos, la pasividad frente a las circunstancias de

la vida, debido a que nada puede hacerse para cambiar dicha situación y la reducción del horizonte vital al presente.

De esta forma, en contextos de violencia colectiva, se ha encontrado que un clima de bajo miedo y alto enojo entre los opositores al régimen se asociaba a violencia colectiva en Chile (Páez y Asún, 1995; Tran, 2004). Indicadores de clima emocional positivo y negativo nacional han mostrado fiabilidad transcultural satisfactoria y se han asociado coherentemente con indicadores de calidad de vida (Páez, Ruiz et al, 1997). Los datos de Páez et al (1997) sugieren que los aspectos positivos del clima emocional se asocian al desarrollo social de la nación. Asimismo, Lykes et al., (2007 en Páez, et al., 2011) evidencian cómo las masacres crearon en la comunidad Maya un clima negativo, y cómo la política de impunidad obstaculiza los esfuerzos para reestablecer un clima de confianza. Aunque compartir generalmente implica hablar, también puede incluir el silencio. Hablar de las amenazas refuerza un clima de miedo, pero también tales climas generalmente inhiben lo que se dice. Por el contrario, un clima de seguridad o confianza parece estar relacionado con la sensación de la gente de tener libertad para hablar unos con otros, de discutir públicamente ciertos temas y de cooperar positivamente en el restablecimiento de la confianza (de Rivera, 1992 en Páez, et al., 2011). Por supuesto, el contenido de los mensajes de los medios de comunicación de masas son influencias importantes. La exposición a la información de los medios sobre la violencia colectiva refuerza la afectividad y ayuda a generar un clima emocional, como muestran los estudios sobre los ataques del 11 de septiembre y el 11 de marzo (Schuster et al., 2001 en Páez, et al., 2011; Silver, Holman, McIntosh, Poulin y Gil-Rivas, 2002 en Páez, et al., 2011).

Respecto al segundo estudio, el cual se realizó con población víctima directa y no víctima del conflicto para analizar aspectos específicos del clima emocional colectivo y el

apoyo social comunitario percibido, se contó con una muestra de 685 personas, de las cuales el 58,5% eran mujeres y el 75,8% víctimas directas del conflicto armado colombiano, los resultados de la *Escala de clima emocional CD-24* confirman que las víctimas del conflicto armado colombiano perciben mayores niveles de seguridad, confianza y respeto, y menores niveles de desesperanza, temor y enfado que aquellas personas que no han sufrido directamente las consecuencias del conflicto armado. Es posible inferir que al haber vivido directamente las consecuencias del conflicto armado y tener un proceso de crecimiento post-traumático muy alto en la subescala de fortaleza personal, las víctimas del conflicto armado perciben el país de una forma más positiva que aquellos que nunca han vivido directamente los horrores de la guerra; por tanto los cambios como la firma de los acuerdos de La Habana, los inicios de la desmovilización de los guerrilleros de las FARC, los inicios de los acuerdos de Quito con el ELN parecen favorecer la percepción de que el país, de una u otra forma, va evolucionando favorablemente.

Así mismo, en el *Cuestionario de Apoyo Social Comunitario* se evidencia que las víctimas del conflicto armado colombiano perciben menor integración comunitaria que aquellas personas que no han sufrido en el marco del conflicto, lo que puede ser explicado porque gran parte de la muestra de este estudio sufrió desplazamiento forzado, lo cual cambió drásticamente su estructura de apoyos sociales y por tanto el lograr adaptarse a una nueva ciudad y establecer vínculos con nuevas personas es más difícil, sin dejar de lado la estigmatización y los prejuicios de las demás personas por ser considerados “desplazados” o “víctimas”.

Consideramos que el presente estudio muestra resultados muy importantes en diferentes niveles: por una parte, los instrumentos presentan propiedades psicométricas

relevantes, sus niveles de confiabilidad son muy altos y son el primer insumo en la población víctima del conflicto armado colombiano.

Por otra parte, permite demostrar que las víctimas del conflicto armado colombiano presentan porcentajes de prevalencia de trastornos mentales más bajos que los reportados en otros lugares, entendiendo que el sufrimiento que reportan las víctimas del conflicto armado es una respuesta natural frente a lo sucedido; así mismo, que si bien el conflicto no ha terminado, ya se evidencian niveles de reconciliación mínima de las víctimas con sus agresores, lo cual permite establecer bases relativamente seguras para una paz más o menos estable y consolidada; así como, que la percepción que tiene las víctimas del conflicto armado respecto al país es mejor que la de aquellas personas que nunca han vivido el conflicto de forma directa.

Defendemos que es muy importante revisar y modificar las políticas públicas de reparación de víctimas teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este estudio en el que hemos revisado el concepto de víctima desde una noción diferente al mero receptor pasivo de daños y traumas. También reviste una gran trascendencia atender las necesidades de mitigación del sufrimiento desde un enfoque de crecimiento post-traumático a partir del reconocimiento de las estrategias de afrontamiento, la fortaleza personal y comunitaria, el crecimiento espiritual en la elaboración de medidas de satisfacción que contribuyan a la dignificación de las víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado y la nueva valoración de la vida, desde el reconocimiento de los apoyos sociales informales para favorecer la integración y participación comunitaria.

Es necesario, en fin, establecer líneas de investigación acordes con los diferentes ciclos vitales, ya que no se obtuvieron datos de niños, niñas adolescentes y jóvenes, entendiendo que lo más seguro es que los niños y niñas fuesen muy pequeños(as) o no hayan

nacido cuando los hechos ocurrieron, lo que permitiría pensar en un daño transgeneracional o en consecuencias psicosociales donde los y las menores pueden reconocer que en su familia pasó algo, pero no logran entender sus razones. También late implícitamente el dolor por la pérdida de un ser querido que nunca conocieron, pero desapareció o falleció en el marco del conflicto.

De esta forma y en palabras de Martín-Beristain (2014), es necesario recordar que la promesa de futuro proclama que, para asumir el pasado como fuerza y que no nos impulse hacia un futuro indeseable, el reconocimiento del daño debe ser público. Por tanto, la reconciliación no debe ser sólo un escenario o una apuesta social y política de las víctimas del conflicto armado colombiano, sino debe ser una apuesta de nación y ciudadanía activa para no olvidar lo ocurrido y reconocer los factores sociopolíticos que nos puedan volver a llevar a esas largas décadas de dolor y sufrimiento como pueblo.

Referencias

- Ager, A. (1993). Mental health issues in refugee populations: a review. *Project on International mental and behavioural health*. Harvard Medical School: Department of Social Medicine.
- Alejo, E. Rueda, G. Ortega, M. y Orozco, L. (2007). Estrés postraumático en población desplazada por la violencia política en Colombia. *Univ. Psychol. Bogotá*. 6 (3). 623-635.
- Arévalo-Naranjo, L. (2009). Acompañamiento psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica: Una mirada desde Colombia. En Marker-Alonso, I., Fernández-Liria, A. y Pérez-Sales, P. (2009). *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. Asociación Española de Neuropsiquiatría: Madrid.
- Arévalo-Naranjo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, N° 36, 29- 39. DOI: 10.7440/res36.2010.03
- Arnosó, M., Arnosó, A., & Pérez, P. (2015). Argentina (1976-1983): Impacto y afrontamiento psicosocial. *Universitas Psychologica*, 14(3), 833-842. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeri-ana.upsy14-3.aiap>
- Arnosó, M., Bilbao, M.A., Techio, E., Zubieta, E., Páez, D., Iraurgi, I., Kanyangara, P., Rimé, B., Pérez-Sales, P., Martín-Beristain, C., Díaz, D., Blanco, A. y Cárdenas, M. (2011). *Violencia colectiva y creencias básicas sobre el mundo, los otros y el yo: Impacto y reconstrucción*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (Eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Aróstegui, J., Marco, J. y Gómez-Bravo, G. (2012). La represión estatal como proceso de violencia política. En *Revista de Historia Contemporánea*. Núm 10.
- Arregui, J. (2007). *La memoria de las víctimas en el discurso político*. En Cuesta, C. y Alonso, R. (Coords.), *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. Madrid: Dilex.
- Arteta, A. (2007). *¿Qué víctimas?, ¿Qué justicia?*. En Cuesta, C. y Alonso, R. (Coords.), *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. Madrid: Dilex.
- Baca-Baldomero, E. y Cabanas, Arrate, M. L. (1997). Niveles de salud mental y calidad de vida en las víctimas de terrorismo en España. *Archivos de neurobiología*, 60 (4), 283-296.

- Barra, E. (2012). Influencia de la autoestima y del apoyo social percibido sobre el bienestar psicológico de estudiantes universitarios. En *Diversitas*, Vol. 8 N°1, 29-38
- Barreira, C. (2013). Derechos Humanos y seguridad democrática en Colombia: ¿Un equilibrio posible?. En: Barreira, C. González-Arana, R. y Trejeros-Rosero, L. F. (2013). *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*. Universidad del Norte - CLACSO: Barranquilla.
- Basabe, N., Valdosedá, M. y Páez, D. (1993). *Memoria afectiva, salud, formas de afrontamiento y soporte social*. En D. Páez (Ed): *Salud, Expresión y Represión social de las emociones*. Valencia: Promolibro.
- Beristain-Ipiña, A. (2007). *Víctimas del terrorismo. Nueva justicia, sanción y ética*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bilbao-Ramírez, M.A. (2008). *Creencias Sociales y Bienestar: Valores, creencias básicas, impacto de los hechos vitales y crecimiento psicológico*. Tesis Doctoral. Donostia-San Sebastián: Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Bilbao-Ramírez, M.A., Techio, E., Cárdenas, M., Páez, D., Díaz, D., Barrientos, J. y Blanco, A. (2011). *Bienestar subjetivo y psicológico-social: El impacto de la violencia colectiva*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (Eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Blair, E. (1999). Conflicto armado y militares en Colombia: cultos símbolos e imaginarios. Medellín: CINEP, UA. En Alejo, Rueda, Ortega y Orozco (2007). *Estrés postraumático en población desplazada por la violencia política en Colombia*. Univ. Psychol. Bogotá. 6 (3). 623-635.
- Blanco, A. & Amarís, M. (2014). La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género. *Universitas Psychologica*, 13(2), 661-679. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2. rpdu
- Bustamante-Peña, G. (2009). 1978-2008: treinta años de narco-parapolítica. *Revista Foro*, Num 69 pg 78-88.
- Buus, S. y Agger, I. (1988). *The testimony method: The use of therapy as a psychotherapeutic tool in the treatment of traumatized refugees in Denmark*. RPN, 3, 14-18.
- Cabrera Pérez-Armiñán, M. L. (2006). *Violencia e impunidad en comunidades Mayas de Guatemala. La masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial*. Guatemala: ECAP.
- Calvo-Francés, F. y Díaz-Palarea, M.D. (2004). *Apoyo social percibido: características*

psicométricas del cuestionario Caspe en una población urbana geriátrica. En *Psicothema*, Vol 16, Num 4, pp 507-575.

Campo-Arias, A., Oviedo, H. C. y Herazo, E. (2014). Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: una revisión sistemática. En *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol 43, N° 4, 177-185.

Campos, M., Iraurgi, J. Páez, D. y Velasco, C. (2005). Afrontamiento y regulación emocional de hechos estresantes y traumáticos: meta-análisis de 13 estudios y un estudio longitudinal sobre el 11-M. *Ansiedad y Estrés*, Monográfico 11-M.

Cardona, D., Duarte, I. y Jiménez, N. (2007). La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos en la administración Bush: una lectura desde América Latina. En: Montalvo, C. M. (2012). Conflicto armado en Colombia: un estudio desde el paradigma neoconstitucional. *Pensamiento Americano*, 51-75

Celis, L. E. (2008). Política y violencia en Colombia. Corporación Viva la Ciudadanía. En www.viva.org.co.

Chía-Chávez, E., Bilbao, M.A., Páez, D., Iraurgi, I. y Martín-Beristain, C. (2011). *La importancia de los eventos traumáticos y su vivencia: el caso de la violencia colectiva*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (Eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.

Compass, B. E., Connor-Smith, J. K., Saltzman, H., Thomsen, A. H. y Wadsworth, M. E. (2001). Coping with stress during childhood and adolescence: Problems, progress and potential in theory and research. *Psychological Bulletin*, 127 (1), 87-127.

CONADEP. (1985). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires.

Congreso de Colombia - Comisión Primera Cámara de Representantes (2010a): *Informe de Ponencia para primer debate. Proyecto de Ley Número 107 de 2010: Por la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. – Proyecto de Ley No. 85 de 2010: Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras*. Colombia.

Congreso de Colombia - Comisión Primera Cámara de Representantes (2010b): *Texto aprobado en primer debate al proyecto de ley 107 de 2010: Por la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario –con el*

proyecto de ley 85 de 2010: Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras. Colombia.

Congreso de Colombia - Comisión Primera Cámara de Representantes (2010c): *Informe de Ponencia para segundo debate. Proyecto de Ley Número 107 de 2010: Por la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Proyecto de Ley No. 85 de 2010: Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Cámara de Representantes (2010d): *Texto definitivo plenaria al proyecto de ley 107 de 2010 -proyecto de ley 85 de 2010: Por la cual se dictan medidas de atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y se dictan otras disposiciones. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado (2011a): *Ponencia para primer debate al Proyecto de Ley 213 de 2010 Senado - 107 de 2010 Cámara, acumulado con el proyecto de Ley 085 de 2010 Cámara “Por la cual se dictan medidas de atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y se dictan otras disposiciones”. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado (2011b): *Texto aprobado por la Comisión Primera del Honorable Senado de la República. Proyecto de Ley 213 de 2010 Senado – 107 de 2010 Cámara. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado (2011c): *Ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley 213 de 2010 Senado - 107 de 2010 Cámara, acumulado con el proyecto de Ley 085 de 2010 Cámara “Por la cual se dictan medidas de atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y se dictan otras disposiciones”. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado (2011d): *Texto aprobado en sesión plenaria del Senado de la República al proyecto de ley 213 de 2010 Senado - 107 de 2010 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 085 de 2010 Cámara. Colombia.*

Congreso de Colombia - Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado (2011d): *Informe de Conciliación al Proyecto de Ley 213 de 2010 – Senado, 107 de 2010 – Cámara de Representantes, acumulado con el Proyecto de Ley 085 de 2010 – Cámara de Representantes. Colombia.*

Corsini, S. (2004). *Everyday emotional events and basic beliefs*. Tesis doctoral dirigida por B. Rimé, Facultad de Psicología, UCL, Bélgica.

- Cortés, A., Torres, A., López-López, W., Pérez, C. y Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. En *Psychosocial Intervention*. N° 25, p. 19-25. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Criss, J.E. y Johnson, P.B. (1994). *Community psychology applied to peace studies*. En K.S. Larsen (Ed.), *Conflict and social psychology*. London: Sage.
- Cuesta, C. (2000). *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Madrid: Temas de hoy.
- Cuesta, C. (2007). *La respuesta social ante el terrorismo y sus víctimas*. Cuesta, C. y Alonso, R. (Coords.), *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. Madrid: Dilex.
- Danieli, Y. (2011). *Trauma Masivo y el rol curativo de la Justicia Reparadora*. En Marchiori, H. Serie Victimología 11: Víctimas de traumas masivos. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Davidson, L. M. y Baum, D. (1986). Implications of Post-Traumatic stress for social psychology. *Journal of Applied Social Psychology*, 6, 207-233.
- De Currea-Lugo, V. (1999). Un intento por explicar la violencia en Colombia: ¿Y si no somos nación? En *América Latina, Hoy*, Num 23 pp 17-27
- De Greiff, P. (2008). *The Role of Apologies in National Reconciliation Processes: On Making Trustworthy Institutions Trusted*. En: Gibney, Howard-Hassmann, Coicaud, y Steiner (eds.). University of Pennsylvania Press.
- Della Porta, D. (1995). *Social Movements, Political Violence, and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge University Press: Cambridge, p. 57.
- Díaz-Loving, R., Díaz-Guerrero, R., Helmreich, R. L. y Spence, J. Y. (1981). Comparación transcultural y análisis psicométrico de una medida de rasgos masculinos (instrumentales) y femeninos (expresivos). *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social*, 1, 3-37.
- Dufraix-Tapia, R. A. (2008). Algunas reflexiones sobre la petición de perdón a las víctimas de delitos terroristas en España. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, N° 22, 117-133.
- Echeburúa, E. (2007). *Víctimas del terrorismo: del trauma a la superación*. Cuesta, C. y Alonso, R. (Coords.), *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. Madrid: Dilex.

- Echeburúa, E. Corral, P. y Amor, P. J. (1998). Perfiles diferenciales del trastorno de estrés postraumático en distintos tipos de víctimas. *Análisis y modificación de Conducta*, 24, 527-555.
- Echeburúa, E. de Corral, P. y Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. Vol 14, 139-146.
- Etxeberria, I., Conejero, S. y Pascual, A. (2011). *La culpa colectiva en contextos de violencia política*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (Eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Fairbank, J. A., Hanse, D. J. y Fitterling, J. M. (1991). Pattern of appraisal and coping across different or conditions among former prisoners of war with and without posttraumatic stress disorder. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 274- 281.
- FASIC. (1987). *Trauma, duelo y reparación: Una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Santiago: Interamericana.
- Fouce, J. G. y Sánchez, E. (2002). Intervención psicosociológica en situaciones de estrés agudo: consideraciones teóricas y sugerencias para la intervención en situaciones de emergencia. En *Anuario de Psicología* Vol 33 N° 1 63-78
- Fried-Schnitman, D. (2010). Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, N° 36, 51-63. DOI: 10.7440/res36.2010.05
- Gaborit, M. (2006). *Memoria histórica: revertir la historia desde las víctimas*. En Gómez-Isa, F. *El derecho a la memoria*. Bilbao: Giza Eskubudeak Derechos Humanos.
- Gaborit, M. (2007). *Reconstruir el tejido social mediante la práctica de transformar el pasado: Diseño de una intervención en violencia política*. En A. Blanco y J. Rodríguez-Marín (Eds.), *Intervención psicosocial*. Pearson: Madrid.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Pazo, conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- García, C. I. (2009). Límites y posibilidades de la construcción de ciudadanía en Colombia. *Política y Cultura*, núm 32, pp 79-112.

- García, F. E., Reyes, A. & Cova, F. (2014). Severidad del trauma, optimismo, crecimiento postraumático y bienestar en sobrevivientes de un desastre natural. *Universitas Psychologica*, 13(2), 575-584. doi:10.11144/Javeriana. UPSY13-2.stop
- Gibson J. (2001). Does Truth Lead To Reconciliation? Testing the Causal Assumptions of the South African Truth and Reconciliation Process, En *American Political Science Association*.
- Giraldo, J. F. (2005). Colombia en Conflicto Armado?: 1946-1985". En: Montalvo, C. M. (2012). Conflicto armado en Colombia: un estudio desde el paradigma neoconstitucional. *Pensamiento Americano*, p. 51-75.
- Gómez-Isa, F. (2006). *El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos*. En Gómez-Isa, F. *El derecho a la memoria*. Bilbao: Giza Eskubudeak Derechos Humanos.
- Gonzalez-Arana, R. y Molinares-Guerrero, I. (2013). Conflicto y violencias en Colombia. En: Barreira, C. González-Arana, R. y Trejeros-Rosero, L. F. (2013). *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*. Universidad del Norte - CLACSO: Barranquilla.
- Guzmán-Campos. G., Umaña-Luna, E. y Fals-Borda, O. (1962). *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. 2 tomos. Bogotá: Tercer Mundo.
- Halbwach, M. (1950). *La memoria Colectiva*. París: PUF.
- Herrero-Olaizola, J (2004). Redes sociales y apoyo social. En Musitu Ochoa G., Herrero Olaizola J., Cantera Espinosa L. & Montenegro Martínez M. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Ed. UCO. 2004. Barcelona. España.
- Ibañez, T. (1992). *Some critical commentes about the theory of social representantions. Ongoing production on Social Representations*. 1, 21-26.
- Ignatieff, M. (1999). *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*. Madrid: Taurus.
- ILAS (1999). Entre la memoria y el olvido: violaciones de derechos humanos y reparación social. En Chile: Entre la memoria y el olvido. *Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos*. 1, 1, 2 semestre.
- Informe proyecto InterDiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más, Vol I, II y III. Impactos de la violencia*. Tibás: LIL/Arzobispado de Guatemala.
- Jacobson, D. E. (1986). Types and timing of social support. *Journal of health and social behavior*. 27, 250-264.

- Janoff-Bulman, R. (1992). *Shattered Assumptions: Towards a new psychology of trauma*. New York. The Free Press.
- Jedlowski, P. (2000). *La sociología y la memoria colectiva*. En A. Rosa, G. Belleli y D. Bakhurst (Eds). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jiménez-Jiménez, W. A. (2009). Salud mental en el postconflicto colombiano. *Revista Criminología*, Vol 51, Num 1, pp 179-192. Bogotá.
- Laplante, L. y theidon, K., “Transitional Justice in Times of Conflict: Colombia’s Ley De Justicia Y Paz” *Michigan Journal of International Law*, Vol. 28:49, April 2007.
- Laux, L. y Weber, H. (1991). Presentation of self in coping with anger and anxiety: an international approach, *Anxiety Research*, 3, 233-255.
- Lazarus, R., Folkman, S., Dunkel-Schetter, C., DeLongis, A. y Gruen, R. J. (1986). Dynamics of a stressful encounter: cognitive appraisal, coping and encounter outcomes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 992-1003.
- Levav, I. y Friedlander, Y. (1988). An epidemiological study of mortality among bereaved parents. *New England Journal of medicine*, 319, 457-461.
- Lima, M. (2006). Las víctimas del delito y el abuso del poder del terrorismo. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, N° 20, 41-74.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, N° 36, 14-28. DOI: 10.7440/res36.2010.02
- Lira, E. y Castillo, M. (1991). *Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile*. En I. Martín Baró (ed.). *psicología social de la guerra*. El Salvador: UCA eds.
- López-López, W., Pérez-Durán, C. y Pineda-Marin, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. En *Revista de victimología* N°3, P. 141-159.
- Magwaza, A. S. (1999). Assumptive world of traumatized south african adults. *The Journal of Social Psychology*, 139, 622-630. DOI: 10.1080/00224549909598422
- Marín Hinestroza, I., Triana Osorio, L. A., Martínez Saldarriaga, M. G. y Alzate Berrio, S. M. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, 245-256.
- Marqués, J., Páez, D. y Serra, A. F. (1998). *Procesos de memoria colectiva asociados a experiencias traumáticas de guerra: reparto social, clima emocional y la transmisión de la información transgeneracional en el caso de la guerra colonial portuguesa*. En Páez, D., Valencia, J., Pennebaker, J., Rimé, B. y Jodelet, D. *Memoria colectiva de*

- procesos políticos y culturales. Bilbao: Servicios editoriales de la UPV.
- Martín-Baró, I. (1989). Political violence and war as causes of psychological trauma in El Salvador. *International Journal of Mental Health*, 18 (1):3 -20.
- Martín-Baró, I. (1990). *Guerra y salud mental, en Psicología social de la guerra*. El Salvador: UCA eds
- Martín-Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social: Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Martín-Beristain, C. (2005). *Procesos de duelo en las comunidades Mayas afectadas por la violencia política*. Tesis Doctoral. Donostia-San Sebastián: Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Martin-Beristain, C. (2005). Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico en: IDEA. Verdad, justicia y reparación - Desafíos para la democracia y la convivencia social.
- Martín-Beristain, C. y Donà, G. (1997). *Enfoque psicosocial de la ayuda humanitaria*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Martín-Beristain, C. y Páez, D. (2000). *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social: Experiencias internacionales y el desafío vasco*. Madrid: Fundamentos.
- Mendoza-García, J. (2007). *Memoria colectiva y olvido social*. Ángel-Aguilar, M. y Reis, A. (Coords.). Tratado de psicología social. España: Anthropos.
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2011): *Por el cual se reglamenta la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones*. Colombia.
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2012). *Ley de víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios*. Colombia.
- Ministerio del Interior y la Justicia (2011). *Cartilla: Ley de víctimas y restitución de tierras*. Colombia.
- Molina-Jiménez, T., Gutiérrez-García, A., Hernández-Domínguez, L. y Contreras, C. (2008). Estrés psicosocial: Algunos aspectos clínicos y experimentales. En *Anales de Psicología*. Vol, 24, N°2, 353-360
- Molina-Valencia, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales*, N° 36, 64-75. DOI: 10.7440/res36.2010.06
- Montalvo, C. M. (2012). Conflicto armado en Colombia: un estudio desde el paradigma

neoconstitucional. *Pensamiento Americano*, 51-75

- Morales, J. F. (2007). *Psicología Social* (3 Edición). Madrid: McGraw Hill.
- Moreno-Martín, F. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. En Marker-Alonso, I., Fernández-Liria, A. y Pérez-Sales, P. (2009). *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. Asociación Española de Neuropsiquiatría: Madrid.
- Mukashema, I. y Mullet, E. (2011). *Evaluación del perdón intergrupala (en el caso de Ruanda)*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (eds). *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Muller, E. y Weede, E. (1990). Cross-National Variation in Political Violence. A Rational Action Approach en *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 34, no 4, p. 626-628 y p.646-647.
- Musitu Ochoa G., Herrero Olaizola J., Cantera Espinosa L. & Montenegro Martínez M. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Ed. UCO. 2004. Barcelona. España
- Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas de conflicto armado: una propuesta teórica-metodológica. *Revista de estudios sociales*, N° 36, 76-85. DOI: 10.7440/res36.2010.07
- Nolen-Hoeksema, S. McBride, A. y Larson, J. (1997). Rumination and psychological distress among bereaved partners. *Journal of Personality and social psychology*, 72, pp, 855-862.
- ODHAG, Oficina de Derechos humanos del Arzobispado de Guatemala (1998).
- Páez, D. Ruiz, J. I. Gailly, O., Kornblit, A. L., Wiesenflod, E. y Vidal, C. M. (1996). Clima emocional: su concepto y medición mediante una investigación transcultural. *Revista de Psicología Social*, 12, 79-98. DOI: 10.1174/021347497320892045
- Páez, D. y Basabe, N. (1993). Trauma político y memoria colectiva: Freud, Halbwachs y la psicología política contemporánea. *Revista de Psicología Política*. 6, pág. 7-33.
- Páez, D. y Vergara, A. (1992). Conocimiento social de las emociones, evaluación de la relevancia teórica y empírica de los conceptos prototípicos de cólera, alegría, miedo y tristeza. *Cognitiva*, 4 (1), 29-48.
- Páez, D., Basabe, N. y González, J. L. (1998). *Memoria colectiva y traumas políticos: investigación transcultural de los procesos sociales del recuerdo de sucesos políticos traumáticos*. En Páez, D., Valencia, J., Pennebaker, J., Rimé, B. y Jodelet, D. *Memoria colectiva de procesos políticos y culturales*. Bilbao: Servicios editoriales de

la UPV.

- Páez, D., Bobowik, M., Carrera, P. y Bosco, S. (2011). *Evaluación de la afectividad durante diferentes episodios emocionales*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (eds). *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Páez, D., Vázquez, C., Bosco, S., Gasparre, A., Iraurgi, I. y Sezibera, V. (2011). *Crecimiento Post-Estrés y Post-Traumático: Posibles aspectos positivos y beneficiosos de la respuesta a los hechos traumáticos*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (eds). *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*. Editorial Fundamentos: España.
- Payne, L., *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*, Durham and London, Duke University Press, 2008.
- Penley, J. A., Tomaka, J. y Wiebe, J.S. (2002). The association of coping to physical and psychological health outcomes: A meta-analytic review. *Journal of Behavioral Medicine*, 25(6), 551-603.
- Pennebaker, J. (1990). *Opening Up*. New York: Morrow and co.
- Pennebaker, J. Páez, D. y Rimé, B. (1997). *Collective Memory of Political Events*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Pennebaker, J. W. (1995). *El arte de confiar en los demás*. Madrid: Alianza.
- Posada, R. & Parales, C. J. (2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas Psychologica*, 11(1), 255-267.
- Posada, R. & Parales, C. J. (2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas Psychologica*, 11(1), 255-267.
- R. Snyder y S. J. Lopez (eds.). *Handbook of Positive psychology* (pp. 584-597). Oxford: Oxford University Press.
- Ramírez W, Reyes A, Gros C. (2004). Guerra en Colombia: democracia y conflicto agrario. En Restrepo, J.E., Yara, E.A., Cano Betancour, J. y Tavera, L.N. (2014). Perfil emocional de un grupo de militares colombianos víctimas de minas antipersonas o artefactos explosivos improvisados. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2014.02.004>
- Rebolledo, O. y Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de estudios sociales*, N° 36, 40-50. DOI: 10.7440/res36.2010.04
- Techio, E., Zuebieta, E., Páez, D., de Rivera, J., Rimé, B. y Kanyangara, P. (2011). *Clima*

emocional y violencia Colectiva: El estado de la cuestión e instrumentos de medición. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (eds). Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz. Editorial Fundamentos: España.

Tenner, H. y Affleck, G. (2005). Benefit-finding and benefit-reminding. En C.

República de Colombia (2011). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* Colombia.

Rimé, B. (1998). *Social sharing of emotion: New evidence and new questions.* En W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.). European Review of Social Psychology, 8.

Rimé, B. (2005). *Le partage social des émotions.* En Morales, J.F. Psicología Social (3 Edición). Madrid: McGraw Hill.

Rodríguez-Arenas, M.E. (2011). *¿Cómo continuar mi proyecto de vida? Aportes desde la resiliencia.* En Marchiori, H. Serie Victimología 11: Víctimas de traumas masivos. Argentina: Encuentro Grupo Editor.

Rosa, A., Belleli, G. y Bakhurst, D. (2000). *Memoria colectiva e identidad nacional.* Madrid: Biblioteca Nueva.

Samayoa, J. (1990). *Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial.* En Martín-Baró, I. Psicología social de la Guerra. San Salvador: UCA editores

Sánchez, F., Díaz, A. M. y Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial.* Documento CEDE 2003-05. (edición electrónica).

Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia.* Bogotá: El Áncora.

Schuster, S. (s.f.). *Colombia: ¿país sin memoria?. Pasado y presente de una guerra sin nombre.* Alemania: Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt.

Segura-Calvo, S. E. (2010). *Impacto del conflicto armado interno en la familia colombiana.* En Revista de estudios en Derecho y Gobierno. Vol 3. Num 2.

Slim, H. (1995). The continuing metamorphosis of the new humanitarian practitioner: Some new colours for an engendered chamleon. *Disasters*, 19 (2), 110-125. Summerfield, D. (1996). *The impact of war and atrocity on civilian populations: Basic principles for NGO interventions and a critique of psychosocial trauma projects.*

Tarrow, S. (1991). *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements, and*

Cycles of Protest, 2a ed., Cornell Studies in International Affairs/Western Societies Program, Occasional Paper, no 21, Ithaca (NY), Center for International Studies, Cornell University, p. 73-81.

- Tojeira, J.M. (1993). *Sobre la amnistía en El Salvador*. En De la locura a la esperanza. (Comisión de la verdad). Donostia: Gakoa.
- Tovar-Guerra, C. y Pavajeau-Delgado, C. (2010). Hombres en situación de desplazamiento: transformaciones de la masculinidad. *Revista de estudios sociales*, N° 36, 95-102. DOI: 10.7440/res36.2010.09
- Ubillos, S., Martín-Beristain, C., Garaigordobil, M. y Halperin, E. (2011). *Agresión, odio, conflictos intergrupales y violencia colectiva*. En Páez, D., Martín-Beristain, C., González- Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J. (eds). Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz. Editorial Fundamentos: España.
- Vaillant, G. E. (1990). *Repression in college men followed for a half century*. En J. L. Singer (ed.). Repression and dissociation. Implications for personality, theory, psychopathology and health. Chicago: TheUniversity of Chicago Press.
- Vargas, A. (2009). Guerra civil en Colombia: el caso de Barrancabermeja. En Restrepo, J. A. y Aponte, D. (2009). Guerras y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Vera-Poseck, B., Carbelo-Baquero, B. y Vecina-Jiménez, M.L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: Resiliencia y crecimiento postraumático. En Papeles del Psicólogo Vol.27 (1). pp40-49
- Vicepresidencia de la Republica (2002). Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos, DIH 1998-2002, Bogotá.
- Villa G., I. C., Zuluaga Arboleda, C. & Restrepo Roldán, L. F. (2013). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Salud General de Goldberg GHQ-12 en una institución hospitalaria de la ciudad de Medellín. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31 (3), 532-545.
- Weisaeth, L. (1989). The stressors and the post-traumatic stress syndrom after an industrial disaster. *Acta Psychiatrica Scandinavica Supplementum*, 80 (355): 25-37.
- Weiss, R. S. y Richards, T. A. (1997). A scale for predicting quality of recovery following the death of a partner. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, pp 885-891.
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia

sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de estudios sociales*, N° 36, 86-94.

Williams, C.L. (1991). In Ager (1993). *Toward the development of preventive interventions for youth traumatized by war and refugee flight. In refugee children: theory, research and services*. En F.L. Ahearn and J.L. Athey (Eds.), pp. 201-217. Maryland: John Hopkins University Press.

Worder, W. (1991). *Grief counselling and grief therapy: A handbook for the mental health practitioner*. London: Tavistock/routledge.

Worthington, E. "Forgiveness and reconciliation: eory and application". New York: Rutledge, 2006.

Yáñez, S. (2008). *Las catástrofes tienen rostro humano. Apoyo psicosocial en tiempos de vulnerabilidad*. En A. Blanco y J. Rodríguez-Marín (eds.). *Intervención psicosocial*. Pearson: Madrid.

Zulaika, J. (1999). *Enemigos, no hay enemigos*. Donostia: Erein.